Lunes y Martes 8 de Julio de 1873 — BUENOS AIRES — Año [illegible]—Núm. 227

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—N. ALGECIRAS SANCHEZ

LA PAMPA

BUENOS AIRES, JULIO 8 DE 1873

El crédito de las cédulas hipotecarias.

Una de las armas mas poderosas con que los bajistas consiguieron alarmar algo á los tenedores de cédulas, en el momento en que á causa de la situacion monetaria declinó su precio á un tipo que nadie lo esperaba, era la seguridad que daban de que el Banco Hipotecario habia concedido préstamos sobre propiedades aforadas á un precio fabuloso, lo que haria que las cédulas emitidas, apesar de no concederse sino por la mitad de la avaluacion, casi representasen valores ilusorios.

Se contaban en algunos diarios leyendas de terrenos comprados en cien mil pesos, pero avaluados por el Banco Hipotecario en un millon de pesos, para conceder la mitad en cédulas á préstamo hipotecario, y otras monstruosidades por el estilo.

Siempre dudamos de semejantes aseveraciones, pero nos abstuvimos de desmentirlas ni discutirlas tampoco, porque nada hay mas vidrioso cuando se toca, que el crédito de una institucion nueva cuya base de existencia y cuyo capital es la confianza del público en ella; pues, por lo mismo, que se somete ese crédito á la polémica, siempre el interés privado se pone del lado de la sospecha dañosa, por ese instinto de propia conservacion que, exajerando el temor produce el pánico.

Dudabamos y con razon de estas referencias, porque no podiamos comprender, que un Directorio compuesto de personas que están á cada momento presenciando transacciones de terrenos y de fincas, pudiesen dejarse alucinar con tales precios exajerados, desde que al rejistrar las escrituras como lo hacen los abogados del Crédito hipotecario, habian de ver el precio de la última compra y si este era exajerado intencionalmente y simulado, no podian dejar de ver el verdadero precio de las ventas anteriores, que debe servir tambien de punto de comparacion respecto del último precio de venta.

Pero una razon mas poderosa nos inducia á dudar de todo esto.

Los directores del Crédito Hipotecario saben bien, que esa institucion tiene que reposar y arrancar su fuerza de la natural y de la justa proporcion con que las cédulas que se emiten, representen el capital territorial que recibe en prenda ese Banco; de manera que el aforo pueda siempre resistir á las oscilaciones de un momento de conflicto, sin dejar por eso de consultar el valor ascendente cada día de la propiedad raiz, que no puede decrecer ya en nuestro pais, en una proporcion de un 50 por ciento, venga lo que viniere, desde que aumenta cada dia la poblacion y aumenta de consiguiente la riqueza nacional.

El Directorio debe y tiene que ser muy prudente al estimar el avalúo que se le presente de las propiedades á hipotecarle, porque el primer caso en que tuviese que rematar una propiedad abandonada por su dueño, por falta de pago de la renta y amortizacion, en que; no se obtuviese el precio en que fué estimada seria la primer pérdida que diese márjen á la sospecha y arrojase así ya en medio de los intereses encontrados de los especuladores un gérmen de pánico que explotado por los bajistas y por los usureros enemigos del Crédito hipotecario que ha exterminado el 2 p% mensual sobre hipoteca y los contratos de retroventa, empezaría á minar violentamente la estabilidad de esa institucion.

Felizmente, en los casos que han ocurrido, vemos practicamente desmentidas esas invenciones.

El primer caso, fué una propiedad puesta en remate por el Crédito Hipotecario, y en momentos de procederse á su venta, el dueño de ella se opuso al remate y gestionó su suspension ante los Tribunales, lo que prueba que la finca valia con mucho exceso, mas que el precio á que habia sido aforada, pues de otra manera habria dejado que se hiciese la venta y que llevase adelante sus procedimientos el Banco.

En otros dos casos que acaban de tener lugar, las fincas han sido rematadas; y los diarios acaban de anunciar que una de ellas, no solo sobrepujó el precio de avaluacion, sinó que alcanzó á seis veces el importe del crédito hipotecario por el que habia sido afectada.

Obtuvo el precio de seis mil fuertes y la cantidad de cédulas que sobre ella habia prestado el Banco, solo montaba á mil fuertes.

Estos hechos prueban, pues, que los nueve y medio millones de fuertes en cédulas q' circulan ya en plaza, están perfectamente garantidos y representados en la cartera del Banco por escrituras de hipoteca sobre fincas, que, cuando menos, realizadas á bajo precio y en momentos de penuria monetaria como la que hoy atravesamos, representan mas de 20 millones de fuertes en efectivo.

Eso es á lo que debe aspirar el tenedor de cédulas, sin embargo de que algunos casos en que fallase la avaluacion, no pueden jamas ser una causa real y poderosa para creer que el Banco Hipotecario pueda hallarse en peligro.

Cuanto mayor sea la emision de cédulas, claro es que mayor tiene que ser la garantia real en propiedades hipotecadas; y entonces, un simple caso de realizacion de una finca abandonada por el deudor, que se vendiese por menos de la avaluacion, necesitando todavia para producirle pérdida al Banco venderse á menos precio que el importe del préstamo mucho menor que la avaluacion, produciria una disminucion de garantia tan pequeña respecto de la masa total de cédulas, que como fácilmente comprenderán nuestros lectores vendria á ser un átomo insignificante, un punto invisible en relacion á la gran masa de millones de fuertes en propiedades, con que están garantidas las cédulas emitidas; quedando todavia tras de estas garantias la de que el Banco puede perseguir sobre otros bienes de su deudor el cobro de cualquier deficit que resultase, entre el monto de la hipoteca y el precio de venta de la finca.

Las utilidades que recoje ya el Banco Hipotecario son por otra parte tambien una garantia contra cualquiera de estas lijeras pérdidas que ocurriesen, pués como ellas, apesar de empezar recien sus operaciones esa institucion, exceden ya en mucho á sus gastos anuales, van formando un fondo de reserva con que hacer frente á contingencias de ese género.

Entramos en estos detalles y en estas apreciaciones, porque si bien las cédulas hipotecarias como cualquier otro papel de crédito, estaban en el sério compromiso de declinar impulsadas por el pánico que ha traido al mercado la crisis monetaria, una vez que se ha repuesto la plaza de sus temores exajerados, y q' lo q' se siente es solo la escasez de dinero, justo es no exajerar tanto las causas de depreciacion y mantener á su favor un precio bajo, que no tiene razon de ser, desde que ellas son los papeles de crédito público mejor garantidos y de interés mas alto en nuestro mercado.

Las Cédulas Hipotecarias han bajado al precio á que declinaron, mas que por razones económicas y que por la realizacion de los fenómenos que producen la escasez de dinero y su alto interés; por la desconfianza que inspira todo papel nuevo de crédito, y por la oportunidad que ofrece á los ajiotistas, para producir oscilaciones violentas en su precio, á favor del temor y de la sospecha q' infunden á sus tenedores; lo que no sucede con papeles ya arraigados en la confianza pública y que por tradicion van conquistándose el crédito estable y la simpatia popular.

Dos hechos prueban esta apreciacion.

El primero, es la reaccion tan violenta en su precio; pues de 79 p. % á que descendieron las hemos visto remontarse hoy á 86 y á 87 á plazos, cuando no hemos visto producirse en el mercado monetario, una reaccion favorable tal que pudiese autorizar esa alza tan repentina de un 7 y de un 8 p. % en pocos dias, lo que prueba que la baja fué artificial, y violenta con una exajeracion indebida desde que han vuelto las cedulas á su justo nivel colocándose en el precio actual y con tendencias á subir de él.

El otro hecho es, que los fondos nacionales no han declinado de una manera tan exajerada ni tan violenta, como tampoco su reaccion ha sido tan repentina ni tan crecida su nueva remonta de precio; porque estos papeles, arraigados ya en la confianza general, resisten mejor que un papel nuevo los embates del ajio, que explotan mas que las causas economicas, el miedo, la preocupacion y hasta la ignorancia de las masas.

Entretanto, el fondo público debia declinar en estos casos con mas exajeracion que las cédulas y no ha sucedido asi.

Y debian declinar, porque no es posible sostener, que un papel que depende de la situacion oficial y politica, mas que de la riqueza y de la fortuna pública, pueda ser nunca mas sólido que una cédula hipoteria, cuya garantia no es el crédito público solamente, no es la buena fé, la economia y la buena administracion de un gobierno, que son las causas mas inmediatas y tanjibles de la estimacion del fondo público, sino la realidad existente en fincas que producen renta, que crecen de precio á medida que progresa y se enriquece el pais, y que están allí en escrituras de hipotecas, garantiendo el valor escrito de las cédulas hipotecarias.

Hay, pues, lejitima razon para esperar, que á medida que se restablezca la confianza en la situacion, reaccionen mas rápidamente las cédulas; y está en el interés de todos el estimular esta reaccion, porque el precio de las tierras y el valor corriente de las fincas, están hoy intimamente vinculados al crédito y al mayor valor de las cédulas.

Estos papeles, están destinados á ser en gran parte uno de los elementos reguladores del valor de las propiedades; y aunque se atribuya el precio exhorbitante q' han tenido las fincas en estos últimos tiempos al ajiotage y á las especulaciones en tierras hechas con exajeracion, hay que convenir estudiando detenidamente estos detalles, en que ese crecimiento de precio que ha parecido exajerado, tiene por causa fundamental, el hecho de haber salido al mercado como valores movibles, las fincas que antes solo salian á costa del 3 p% mensual, y que tenian que estar en nuestro mercado como valores muertos y sin accion, cuando las cédulas trayéndolas hoy á tomar gran parte en la ajitacion productora y consumidora del pueblo, les han hecho cobrar una estimacion que no la tenian antes y q' hoy la tienen, porque con las cédulas, el dueño de una finca puede hacer lo que antes no podia hacer en ninguna forma.

Están, pues, todos interesados en que las cédulas no decaigan, porque su depreciacion hará mas difícil la realizacion de las fincas y de consiguiente mas bajo su precio de venta; y en este sentido, es necesario que la fria reflexion se reponga y se enseñoree del miedo y de la desconfianza, para que el ajio deje volver esos papeles al nivel de precio que le imprimian la situacion del mercado y la relacion entre el dinero circulante y las necesidades de todos los ramos de comercio, de la industria y de la agricultura.

La amovidad es hoy todavia un principio constitucional.

Cuando el Domingo deciamos, que por la combinacion que se ha dado al poder Judicial en la reforma de la Constitucion se coloca al pueblo en peor terreno q' en el que antes estaba respecto de garantias contra los malos jueces, no hemos hecho otra cosa que decir la verdad, que se desprende de las disposiciones de la actual Constitucion y de las que se han incluido á este respecto en la reforma.

Segun la nueva Constitucion, los miembros del Poder Judicial permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta; y para ello, su mala conducta tendrá que ser acusada ante un Jury con mayoria de abogados y decidida en él; pero ni destituido ni declarado el culpable, incapaz de ocupar un puesto público como podia serlo en el juicio político del Senado por acusacion de la Cámara de Diputados, en la forma que lo establecia la reforma de la Constitucion en la parte que ha sido correjida para conciliarla con la creacion del Jury que ha de juzgar ahora á los jueces.

Entretanto, la constitucion vijente hoy, dice en su art. 119 *que los miembros del Poder Judicial desempeñarán el cargo* DURANTE EL TIEMPO *que deban ejercer sus funciones* SEGUN LA LEY.

Es decir, que desde que se dictó esa constitucion, no se ha reglamentado la amovilidad de los jueces consignada en ella, y por eso se ha arraigado tanto en la preocupacion general, la doctrina de que los jueces son inamovibles, son eternos, son perpetuos en el ejercicio de su cargo, sin que nada, sinó el juicio, político pueda separarlos de él.

Si en las Lejislaturas, no hubiesen predominado siempre el espíritu curial, las tendencias del espíritu de cuerpo y las inclinaciones, ó mejor dicho el instinto de un gremio á hacerse el monopolizador de la influencia en los destinos del pueblo, la Administracion de Justicia seria otra cosa que lo que hoy es; porque las lejislaturas habrian dictado y en consecuencia, reformado la Ley que fijase el término de duracion de los jueces en el desempeño de su cargo.

La Constitucion, bien claramente delega por ese artículo en la Lejislatura ordinaria, el poder y la facultad de designar un término al ejercicio de los cargos judiciales, desde que dice *que los Tribunales y Juzgados serán desempeñados por sus miembros* DURANTE EL TÉRMINO QUE SEGUN LA LEY *deban ejercer sus funciones.*

En ninguna otra prescripcion de la Constitucion se ha fijado la doctrina de la inamovilidad, porque no se ha dicho espresamente que los jueces no puedan ser jamas removidos de su empleo; y cuando, por el contrario, en ese artículo se deja á la Ley ordinaria la designacion del término por el cual pueden ejercerlo, no cabe duda que el principio de la amovilidad judicial ha sido tan claro y prácticamente consignado en la Ley fundamental, que tiene el pueblo perfecto derecho para dirijir un enérjico reproche á las Lejislaturas de veinte años, que no han cumplido la Constitucion dictando la Ley reglamentaria que fijase el término de duracion de los jueces en el ejercicio de su cargo.

Reproche tanto mas lejítimo, y que debe ser tanto mas enérjico, cuanto que esta omision imperdonable ha dejado arraigarse en las convicciones generales y hacerse de un error una doctrina, la creencia de q' los jueces, eran inamovibles, eternos y perpetuos en su cargo.

Reproche tanto mas justo y oportuno, cuanto que esa abstencion de la Lejislaturas de veinte años ha dejado que impunemente, un partido conservador de esos errores, haya triunfado en el seno de la Convencion y haya hecho un principio constitucional, de la inamovilidad de los jueces; q' se habia hecho una jurisprudencia corriente y generalmente admitida, solo á favor de ese error, de esa ofuscacion respecto de la letra clara y de la inteligencia natural del artículo citado de la Constitucion vijente.

Si las lejislaturas hubiesen cumplido su deber y hubiesen dictado la Ley orgánica y reglamentaria de esa prescripcion, no hubiese entónces el partido rutinero y conservador de la Convencion encontrado el terreno tan bien preparado para obtener como principio de organizacion de nuestros Tribunales y como prescripcion constitucional, la perpetuacion de los jueces en su puesto miéntras dure su buena conducta; es decir, mientras haya quien tenga el coraje de ponerse frente á las iras de un Olimpo, que si antes no pudo nadie hacerles mella con su censura y su propaganda, hoy, despues de arrebatarle al pueblo la conquista q' él acababa de hacer de hecho, condenando la explotacion en la cabeza de un mal juez; una vez confirmada por la constitucion reformada la jurisprudencia de la inamovilidad hecha con el error, con la ocultacion de ese artículo constitucional vijente y con la negligencia de las Lejislaturas ó mejor dicho con la intencion expresa de sus mayorias curiales, no habrá ya poder humano que pueda enfrenar el absolutismo judicial, que como el cisne se levanta de nuevo de sus cenizas.

Porque la verdad es, que la influencia y el poder de esa rama de los Poderes Públicos, se levantan ahora consignados en la constitucion reformada; mientras q' antes eran solo un hecho tolerado y producido á favor de la neglijencia del pueblo para estudiar y analizar el artículo constitucional en el q' hoy está consignada la movilidad de los jueces, es decir, su duracion por el término que la Ley designase: esa Ley que no se ha dictado porque en las Cámaras estuvo siempre encarnado todo el personal de la administracion de Justicia, que como es natural no ha querido sellar con esa Ley orgánica su condenacion, y porque en esa mayoria entraron siempre gran número de abogados, de los que si no hubo uno que acusase jamás á un Juez, apesar de tener grandes y poderosas pruebas de sus delitos, menos podia exijirse que hubiese uno que se atreviese á abrir la puerta del Cabildo para hacer salir á todo el personal malo que hubiese en el Poder Judicial, proponiendo un proyecto de Ley q' reglamentara ese artículo constitucional, y fijase un tiempo determinado al ejercicio del cargo de Juez, q' á no dudarlo habria sido fijado en presencia de las ajitaciones de la opinion pública, de tal manera, que lo q' no ha podido obtener en los últimos episodios la vigorosa actitud del pueblo, es decir la renuncia de los jueces malos, se habria obtenido con la sancion de esa Ley no solo constitucional y necesaria, sino impuesta terminantemente como una obligacion, y como un deber de honor á la Lejislatura ordinaria por la constitucion actual.

Insistimos, pues, y con razon en que la reforma nos ha hecho ir para atras.

El sistema judicial, es la llave de la existencia política y civil como económica del pueblo. Las leyes y los decretos, van á depurarse en el crisol de la justicia, hiriendo ó salvando los derechos de cada uno, y el pueblo comprendiéndolo y llevado por ese instinto natural que le hace buscar siempre lo bueno y lo justo, se levantó pidiendo la reforma de la Constitucion, para que se diese al Poder Judicial una organizacion mas liberal, mas popular y de mas garantías para el habitante, que ante los Tribunales tiene comprometido su honor su vida y su bolsillo.

Ese fué el orijen de la Convencion y de la reforma; y sin embargo, ese propósito lejítimo y popular, acaba de ser esterilizado, porque nada de eso puede obtenerse desde que el Juez perpétuo en el cargo, viene á ser una entidad á la que nada le importa la reprobacion de sus conciudadanos, nada la censura y los ataques de la opinion pública, nada las critica de hombres sensatos é influyentes; desde que la constitucion lo coloca en su asiento de Juez como una roca á la que no hay ni vientos ni tempestades que puedan conmoverla.

Vamos, pues para atras y vamos á tales pasos, que hasta las últimas conquistas del espíritu público contra la mala Administracion de justicia, han caido vencidas y reducidas á polvo ante la doctrina de la inamovilidad de los jueces y de la creacion de Tribunales extraordinarios para juzgarlos, en que se les arranca del nivel del pueblo, de la base de la igualdad popular, para hacerlos juzgar científicamente por un Tribunal de gran número de abogados; mientras que al culpable que no es juez, se le somete al juicio de un jury compuesto de legos y de hombres que juzguen, no con la enmarañada chicana de la ciencia, sino con el corazon puesto sobre la mano.

Ahora, ya tenemos jueces eternos en el ejercio de su cargo, y los tenemos consignado en una constitucion, en la que el pueblo cifraba sus esperanzas; pero que si bien ha tratado de arrebatar facultades y poder á todos los poderes públicos y descentralizar el absolutismo del mando, cuando se ha tratado del Poder Judicial, ha creado mas personal, mas Tribunales, ha complicado mas su mecanismo, les ha dado mas facultades, los ha hecho mas absolutos y contribuido y hacerlos inamovibles.

El Crédito Hipotecario

Con placer publicamos enseguida el Balance de ese Banco, que manifiesta el movimiento de los préstamos y emision de cédulas en todo el mes de Junio, pues él viene á revelar que una esplotacion poco digna ha estado derramando en el público, el dato falso de que habia ya emitidos y en circulacion doce millones de fuertes.

De las siguientes cifras resulta, que solo hay emitidos hasta hoy 9.546,950 pesos fuertes, lo que dá muy corto aumento sobre la emision que circulaba el mes anterior.

A esto hay que agregar lo que favorece mas á estos papeles, y es, q' las cédulas de la série A que casi se puede decir que son solo las que se cotizan en el mercado, montan solo á ocho millones ciento quince mil seis cientos cincuenta fuertes; de manera que esta es la cifra que debe tomarse por tipo de la circulacion, pues las demas séries casi no salen á la plaza.

Las cifras del balance vienen, pues, á corroborar lo que dejamos sentado en otro artículo de hoy sobre estos papeles.

Balance de las operaciones del Banco Hipotecario

HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1873

DEBE

Fólio		Série	ps. fts.
1	A gastos de Instalacion..		20,949 280
135	Préstamos hipotecarios.....	A	7.770,150
6	Id Id	B	325,900
85	Id Id	C	764,700
8	Id Id	D	276,800
127	Anualidades por cobrar...	A	168,447 125
103	Id Id Id...	B	8,197 500
83	Id Id Id...	C	34,419
137	Id Id Id...	D	8,090
15	Rentas cédulas......	A	345,733
22	Id Id..........	B	25,188
30	Id Id..........	C	42,360
37	Id Id..........	D	15,936
16	Cédulas rescatadas.......	A	86,200
23	Id Id..........	B	3,400
31	Id Id..........	C	10,700
38	Id Id..........	D	2,000
121	Cédulas anuladas.........	A	345,500
99	Id Id..........	B	6,000
72	Id Id..........	C	46,500
64	Id Id..........	D	11,400
24	Ganancias y pérdidas....		364 470
39	Guillermo R. Gilmour....		5,111 240
51	Grabado é impresion de cédulas..........		4,253 600
114	Gastos Generales........		19,814 060
115	Gastos de tasaciones.....		1,068
125	Caja..................		91,258 069
129	Casa del Banco..........		190,092 585
			Ftes 10.628.231 969

Haber

Fólio		Série	ps. fts.
136	Por Cédulas Emitidas...	A	8,115,650
17	" Id Id ..	B	331,900
86	" Id Id ..	C	811,200
32	" Id Id ..	D	288,200
118	" Amortizacion del Préstamo........	A	122,858 354
19	" Id Id Id	B	4,015 796
81	" Id Id Id	C	17,666 380
34	" Id Id Id	D	3,343 940
133	" Intereses Id Id	A	499,406
20	" Id Id Id	B	31,706
82	" Id Id Id	C	72,948
35	" Id Id Id	D	27,008
14	" Anualidades por pagar cédulas......	A	128,641
21	" Id Id Id	B	7,708
29	" Id Id Id	C	26,756
36	" Id Id Id	D	9,516
109	" Cédulas sorteadas á Pagar....	A	33,860
110	" Id Id Id	B	900
111	" Id Id Id	C	7,400
131	" Id Id Id	D	1,200
124	" Comision........	ABCD	41,511
100	" Fondo de Reserva		8,344 249
112	" Letras de Aduana á Pagar		491 070
146	" Banco de la Provincia.........		38,631 680
			ps. fts. 10.628,231 969

FRANCISCO BALBIN.
Presidente.
JUAN F. de la BARRA.
Contador.
Sixto J. Quesada.
Tenedor de Libros.

Los depósitos del Gobierno.

Torciendo la interpretacion racional ó mejor dicho adulterando el significado de los artículos de la Ley de concesion para el Banco Nacional, se quiere evitar la extraccion del depósito de ocho millones de fuertes que tiene el Gobierno en el Banco de la Provincia; pero á nuestro juicio, no es esta la manera conveniente de abordar la cuestion.

El propósito y la opinion generales son que no se apure al Banco de la Provincia exijiendole una masa de dinero en efectivo, que la ha derramado en los descuentos, para evitarse el perjuicio de pagar alto interés por ella al Gobierno, ya que por condescendencia se la tomó á depósito con ese alto interés.

Pues si esto es el propósito, hay que ir recto y con franqueza en su persecucion, y no andar por caminos tortuosos que hacen mas largo su término y mas difícil el llegar á donde se quiere.

Interpretar forzadamente lo que dicen los artículos de la Ley de concesion y pedir al Congreso una declaracion sobre lo que es bien claro, es usar de argucias que traerán la discusion, la polémica, el veto del Ejecutivo y muchas complicaciones que conviene evitar; porque cuando el amor propio de los hombres públicos se pica y se exajera, se vuelven testarudos y sus desiciones se hacen entónces hijas de la pasion.

Una discusion violenta y ajitada sobre este punto, ha de traer medidas complicadas y que producirian en el mercado un panico que conviene evitar.

El Banco Nacional tiene muchos enemigos en campaña que quieren que fracase.

El primero es el Ministro de Hacienda, que no puede estar satisfecho de que ese Banco se funde sobre la derrota que sufrió en el Congreso y cuya mala voluntad la ha manifestado ya en su imprudente circular dirijida por telégrafo á los encargados por el Directorio del Banco Nacional de recibir la suscripcion de acciones.

Tras del Ministro, estan ahora algunos Alsinistas que empiezan á hacer propaganda por la prensa, intentando convencer á los demas pueblos de la República; que no les conviene que se funde el Banco Nacional, porque en la mayoria de sus accionistas y Directores estan los hombres prominentes de otro partido político; propaganda que vá á dar tanto resultado, como si un dia sábado se le ofreciese á un apurado por dinero una gran suma de dinero y otro que no tuviese ni los medios ni la voluntad de suministrarle el préstamo, viniese por detrás y tirándole del faldon le dijese "no reciba ese dinero porque tiene mal olor.

No hay pues que dar lugar á que en estas resistencias, se mezclen detalles sobre ese depósito, que pueden conciliar en otra forma y de otra manera los derechos del Banco Nacional con las exijencias de actualidad del Banco de la Provincia, de las que no puedo desprenderse el Nacional porque á él tambien lo afectarán una vez que abra sus puertas.

El Banco de la Provincia debe decirle clara y terminantemente al de la Nacion.

"No pago por ahora porque no puedo desde no tengo con qué—Espere y pagaré como pueda."

Eso y nada mas que eso, hay que hacer.

Proceder con franqueza, que así el Directorio contará con el apoyo de la opinion general, y el Gobierno Nacional no tendrá mas que respetar lo que es un hecho consumado, y lo que no puede violentarlo, porque cuando no hay dinero en caja, no se lo puede inventar ni elaborar con notas y declaraciones ni con proclamas.

Pero pretender por medio de interpretaciones forzadas detener el curso de hechos violentos, es aplicar un remedio peor que el mal.

Por eso es que no estamos conformes con el argumento que hace la Comision del Comercio, al dirijirse al Congreso, pidiendo una declaracion para evitar la extraccion del depósito.

Lo que se pretende no es justo,

La ley es bien clara.

Ella dice que los dineros que el gobierno *reciba*, está obligado á depositarios en el Banco Nacional.

Pues bien, desde que el deposito que tiene en el Banco de la Provincia no tiene plazo fijo, ni tampoco obligacion por parte del gobierno de extraerlo en esta ó en otra forma, en su derecho está para exijirlo; y una vez recibido, se ha cumplido el caso previsto por la ley de los *dineros que reciba* y tendrá que depositarlos en el Banco Nacional.

Esto, es claro, y no puede ser una apreciacion variable á voluntad de los que lo interpreten.

No es, pues, franca la forzada interpretacion que se hace, diciendo que pasar el depósito al Banco Nacional, es dar efecto retroactivo á la Ley, pues que esta ha querido referirse á dineros que reciba en adelante el gobierno, pero no á dineros depositados en el Banco de la Provincia, para pretender que fundándose en esta interpretacion, no se extraiga el depósito del Banco de la Provincia.

El Gobierno puede extraer ese dinero, cuando él lo quiera.

No hay ley que se lo prohiba, ni contrato que le obligue á proceder de otra manera.

Luego, pues, si puede extraerlo, puede llevarlo á su Tesoreria y luego darle el destino que le parezca, en cuanto á la caja en que se guarde, mientras que se aplique á los objetos designados por la Ley.

Pero como la ley de concesion al Banco Nacional le obliga á llevar todo el dinero que reciba, á depositarlo en su caja, el Directorio de ese Banco estaria en su perfecto derecho de exigir que ese dinero que el gobierno hubiera recibido del de la Provincia y guardado en su Tesoreria, se lo deposite á él.

Esto es lo lejítimo, lo legal, lo leal y lo natural.

Todo lo demas, son pretestos y argucias que no deban campear en negocios de este género.

Pero sobre todo esto, está la ley de la suprema necesidad.

El Banco de la Provincia no tiene con que pagar hoy ese depósito, sin apurar á todo el pueblo que le es deudor; pues, entonces, sin interpretaciones, sin vueltas y sin chicana, debe decir su Directorio:

"No puedo devolver el depósito al Gobierno, sino en esta forma y en estos plazos y haga el Gobierno lo que le plazca si no acepta este medio."

Entónces, ni el Ministro ni el Directorio del Banco Nacional se atreverian á adoptar medidas violentas; pero si dejamos librada la solucion del negocio á la polémica, á la discusion y á las interpretaciones de leyes claras que por otra parte son un contrato entre el Gobierno y la Sociedad anónima de accionistas del Banco Nacional, que les imponen obligaciones mutuas al Gobierno y á la Sociedad, se engolfarán unos y otros en discusiones ardientes, se organizarán dos partidos en el comercio y en la Bolsa y en el Congreso y en los gobiernos, y vendrá una escision en que el amor propio exajerándose, hará un daño inmenso á la situacion.

La franqueza y la lealtad del que no puede devolver lo que no lo tiene listo hoy, pero que lo puede tener mañana, es mas digna y mas conveniente y sobre todo mas prudente.

El Banco Nacional no necesita esa suma inmensa de dinero para abrir sus puertas y puede y debe dejarlo en el Banco de la Provincia, conviniendo en q' se le entregue, por ejemplo, un millon de fuertes mensuales si los necesita y pagándole entre tanto un interés que le conviene percibirlo á él, desde que ese oro lo necesita para garantia de su emision y estará guardado en las cajas del Banco de la Provincia está garantido produciendo interés.

Si el Directorio del Banco Nacional, insiste en extraer el depósito á toda costa, quiere decir entónces que pretende abrir sus puertas, luchando á sangre y fuego con el Banco de la Provincia.

Pues, entonces, librado á las resistencias que se alzan á su frente y que no será extraño por la condicion de los diarios que la inician que sean tirones dados bajo de cuerda por algunos Directores del de la Provincia, tendrá que luchar con hostilidades que quién sabe si le dejan abrir sus puertas.

Note el Directorio del Banco Nacional, que está en el caso de ser deferente, porque si no lo hace asi, el primer paso q' puede dar contra él el de la Provincia, es publicar una declaracion previniendo; que no admitirá en su mostrador los billetes del Banco Nacional, y vea que esta es un arma poderosa que puede hacerle pagar con usura la tenacidad en exijir su depósito, que para entregarlo le traeria grandes conflictos á aquel Banco, al comercio y á todo el pueblo.

Hay que armonizar y conciliar las exijencias de ambos bancos y esto es lo natural, en vez de estar dando pasos oficiales, que lo que van á hacer es complicar mas la cuestion y dar lugar á que la política electoral meta la cola en el negocio y enrede lo que con la lealtad y la franqueza puede resolverse mejor, que con interpretaciones en las que resalta una chicana, que debe ser ajena á los procederes del comercio sério y distinguido.

EMPRÉSTITO DE OBRAS PÚBLICAS

ARTICULOS PUBLICADOS EN "LA PRENSA" EN EL DIA 16 DE JULIO DE 1872

Estudios detallados sobre el Empréstito de Obras Públicas

Seguimos estudiando las instrucciones especiales del 28 de Octubre que fueron el resúmen é plan general de reglas á que debió sujetar la ejecucion de su mandato el Comisionado desde que llegara á Lóndres. El art. 1.° y el 2.° le prescribian la condicion inevitable de que el empréstito fuese negociado por cuotas de 5.000,000 de fts. cada 6 meses y solo cuando la cuota anteriormente lanzada fuese completamente colocada, para no recargar al Fisco Nacional con el enorme gasto y pérdida que ocasiona hoy el servicio de 15 millones de fuertes en títulos emitidos, sin que se piense todavia en dar principio ni gastar un medio en las obras en que van á ser aplicados esos fondos.

El Presidente de la República combinaba entónces el art. 3.° de esas instrucciones con aquel plan prescripto y marcado al Comisionado para que no se separase de él.

Ese artículo dice:—"El producto del Empréstito se realizará en cuotas mensuales que asciendan á la suma de *un millon* de fuertes, los que serán remitidos á esta ciudad en efectivo pagando el flete y seguro correspondiente.

Veamos ahora si se cumplió esta condicion de las instrucciones.

Lo primero, el Comisionado lo realizó de la manera mas cándida y mas comun al negociar el Empréstito de 30.000,000, emitiéndolo de una sola vez y á recibir su importe en cinco meses de plazo desde 1.° de Abril á 1.° de Setiembre segun lo estipuló con los prestamentos en el bono general que hemos copiado ayer.

Ese solo hecho ya echó por tierra los cálculos y combinaciones que estrañaba el art. 3.° de las instrucciones.

Negociado así el Empréstito, emitiéndolo de golpe; los 26 millones de fuertes que debia producir se recibirian en cinco meses; pero el Gobierno queria recibirlo en 26 meses á razon de un millon de fuertes cada mes.

Haga un calculista su cuenta de los intereses que el Gobierno pierde, recibiendo el dinero total en cinco meses para conocer la diferencia que tenia que pagar recibiéndolo asi y no en 26 meses y por cuotas mensuales de un millon.

Mejor dicho: hágase la cuenta de la renta y del interés de la amortizacion que tenia que pagar el Gobierno por los 30 millones de títulos negociados á emitirse el 3 de Abril, y los que se habria ahorrado, si se hubiesen emitido sucesivamente por semestres, á razon de cinco millones de fuertes el 1.° de Abril; cinco millones el 1.° de Octubre de 1871; otros cinco millones el 1.° de Abril de 1872; otro tanto el 1.° de Octubre de 1872; la misma cantidad el 1.° de Abril de 1873 y otro tanto el 1.° de Octubre de 1873.

Haremos el cálculo nosotros, para que juzguen mejor nuestros lectores de la enorme diferencia que el Gobierno quiso ahorrarse al disponer que la emision se hiciese por semestres.

El millon de libras emitido en Abril 1.° de 1871 no podia dar materia á ahorro ninguno.

Pero el que se emitiese segun las instrucciones, en 1° de Octubre de 1871, daria una economia de 42,222 libras esterlinas, calculando el 3 p% de intereses y el 1 1/4 de amortizacion correspondientes á ese semestre anterior.

El millon de libras que se emitiese en 1° de Abril de 1872 daria entónces dos semestres de economias iguales á 84,444 libras.

El de 1.° de Octubre de 1872, daria entonces un ahorro de tres semestres que á 42,222 libras por semestre, harian entonces 126,666 libras.

El de 1.° de Abril de 1873 daria cuatro semestre de economia ó sean 168,888 libras esterlinas.

Y el último semestre, de un millon de de libras que se emitiera el 1.° de Octubre de 1873, haria entonces cinco semestres de amortizacion é intereses economizados, que importarian, 211,110 libras esterlinas.

Hagamos el resumen de lo que el gobierno queria economizar, negociando el Empréstito en emisiones sucesivas cada seis meses de un millon de libras cada una.

Economia del 2° millon emitido en 1° de Octubre de 1871..................	£	42,222
Id del 3° millon emitido el 1° de Abril de 1872..................	"	84,444
Id del 4° millon emitido el 1° de Octubre de 1872..................	"	126,666
Id del 5.° millon emitido el 1° de Abril de 1873..................	"	168,888
Id del 6° millon emitido el 1° de Octubre de 1873..................	"	211,110
Total en libras..................		633,730

que son iguales á 3.166,377 pesos fuertes.

Esta es la suma que el Gobierno queria ahorrarse, negociando el Empréstito á emitirse por semestres.

El Comisionado lo negoció á emitirse todas las 6.122,400 libras en un solo dia, el 3 de Abril, apesar de estas instrucciones, apesar de esta enorme diferencia que iba á perder el gobierno, no haciéndolo como él lo habia ordenado, solo porque como lo dice el Comisionado algunas personas le aconsejaron que negociase el todo en una sola emision y no como se lo ordenaba el Gobierno el todo en seis semestres.

Pero no son solo 3.166,377 pesos fuertes lo que el Gobierno perdia colocándose en esa forma el empréstito y no como él lo ordenó.

Hay que agregar los intereses que capitalizados al 6 p% sobre las sumas que tenia que pagar por esos semestres de amortizacion é intereses, que no habria tenido que pagar negociándolo como él lo ordenó, importarian cuando ménos 400,000 fuertes si o mas.

Entonces, pues, la operacion hecha como la hizo el Comisionado, daba al Fisco una pérdida de 3 1/2 millones de fuertes que no la habria si se hubiese hecho como la ordenó el Gobierno.

Ahora bien; tomemos en cuenta que no ha sido vendida sino la mitad del Empréstito hasta Abril de 1872; es decir en un año, y vamos á ver cual es la pérdida efectiva que en solo esa colocacion ha sufrido ya el Gobierno.

Colocados en la forma prescripta en las instrucciones, tendriamos que el 2.° semestre de un millon de libras habria dado colocado en 1.° de Octubre una economia de..................	£	42,222
El 3.° millon colocado en 1.° de Abril de 1872 daria entonces de ahorro	"	84,444
Total si se hubiese cumplido lo indicado por el Gobierno..................	£	126,666

Ahora bien; hasta el 12 de Abril de 1872 han sido colocados 3.022,400 libras y el Gobierno ha perdido los cupones en todas esas ventas hechas á favor de Murrieta y Ca. con excepcion del que corresponde á 800,000 libras que fué descontado, al devolver el importe del cupon de 3.900,000 que no habian sido colocados en 1° de Setiembre de 1871.

Los 2.222,000 libras restantes, los compraron Murrieta y Ca. á 88 1/2, con su correspondiente cupon de un semestre ó sean 4 1/2 por ciento á beneficio suyo.

Las 800,000 libras restantes, las compró tambien á 88 1/2, con el cupon del 2° semestre á favor suyo ménos 222,500 libras que dicen, que vendió el 12 de Abril de 1872 por cuenta del Gobierno á 92 y 92 7/8 y que no declaran si les separó ó no el cupon.

La verdad, pues, es que el Gobierno ha perdido ya esas 126,666 libras que hubiera ahorrado, colocando esos 3.000,000 de libras por semestres.

Es decir, que por no obedecer el Comisionado las instrucciones primitivas, le ha hecho perder hasta hoy al Gobierno 126,666 libras ó sean 620,664 fuertes.

Ahora, pues, vamos á ver como se venden los 3.100,000 no negociados aun, y entónces podremos comprender cuanto es lo que pierda el Gobierno de ahorrarse, por no haberse colocado por semestres el total del Empréstito; lo que habria hecho que todavia en 1° de Octubre de 1873 recien se lanzase á plaza el último millon de fuertes y que los 3.100,000 que no están vendidos, se emitiesen el 1° de Octubre próximo, 1° de Abril de 1873 y 1° de Octubre de 1873.

Si pues, se colocasen ahora, prescindiendo de la mitad de la prima que ganaria el Gobierno, habria perdido de economizar el dividendo y amortizacion de esos tres trimestres que importarian:

El de 1.° de Octubre próximo sobre un millon..................	42.222
El de 1.° de 1873 sobre el otro millon	84,444
Y el de 1.° de Octubre sobre 1.100,000 libras esterlinas..................	139,332
Libras......	265,998

Es decir, que si ahora vendiese el Gobierno á 94 p%, por ejemplo, esos 3.100,000 libras, habria ganado la mitad de la prima igual á 2 3/4 p.% ó sean libras..................	85,250
Pero como no emitiéndolos en la forma de semestres, pierdo sobre ellos....	265,998
Deduciendo la utilidad de la prima..	85,250
Quedaria de pérdida total.....	180,748
O sean pesos fuertes........	885,660
que vá á perder en los 3.100,000 libras que faltan que colocar y agregados á las que ha perdido ya en la colocacion de	620,624
3.022,400 libras vendidas hacen, fuerte..	1.566,290

Que le ha hecho perder el Comisionado, sin contar 200 ó 300 mil fuertes que importan los intereses capitalizados sobre esa suma, por no haber hecho la negociacion á emitir por semestres de un millon de libras cada uno, como se lo ordenó el Gobierno en las instrucciones; calculando que recien en 1873, cuando se colocase el último millon, se empezaria á gastar ese dinero en las obras á que está destinado, y que con escepcion de 2 millones de pesos empleados en el ferro-carril á Rio 4.° no tienen aplicacion hoy.

Véase pues, si cada letra de los documentos de este empréstito, no entraña un cargo y una tremenda acusacion contra el Comisionado.

Nuestros lectores perdonarán lo pesado de estas demostraciones, pero queremos popularizar tanto lo que resulta de los documentos de este negocio, que cada uno del pueblo se forme la conciencia que nos hemos formado nosotros y como nosotros, los que se tomen la pena de leer el Apéndice.

EXTERIOR

Correspondencia de España

Madrid, Junio 1873.

Sr. Director:

Van siendo ya demasiadas las cosas especiales que vamos viendo con motivo del proceso que un juez especial está formando por los sucesos del 23 de Abril

Entre esas cosas especiales, no es sin duda la menos estraña un comunicado que en *La Correspondencia* de anoche ha publicado el señor juez especial, en el que *apela al juicio de la opinion pública*. Hasta ahora habian apelado los procesados, como lo ha hecho el Sr. Topete; pero despues que el tribunal superior ha decidido, no se creia que al inferior correspondia mas que ejecutar lo competentemente resuelto. Es bien seguro que jamas se habia visto á un juez de primera instancia, al mismo tiempo que cumple lo mandado por la Audiencia *apelar* á la opinion pública, y tratar como periodista de los asuntos en que está ejerciendo su jurisdiccion.

El Sr. Melchor y Lamanette se lamenta de que no sean conocidas y bien apreciadas sus providencias, porque lo veda el secreto del sumario; pero en seguida añade que los autos del juzgado y los de la Audiencia han sido comunicado al procesado, é invita á este á que los envie á la prensa. El firmante del comunicado podia haber advertido que incurria en contradiccion manifiesta afirmando á la vez que sus providencias no se conocen por impedirlo el secreto del sumario, y que han sido comunicadas á quien puede y aun debe publicarlas en los periódicos. Pero de las contradicciones cometidas en el comunicado, y de las demás objeciones que á este pudieran hacerse, no hemos de hacernos cargo, porque no es al Sr. Melchor, como periodista ó escritor, á quien conviene juzgar en este caso especial. Y aun creemos que el mejor servicio que nosotros podemos hacerle, y que él podria hacerse á si mismo, es el de hablar lo menos posible del proceso especial que le está encomendado por un decreto del ministerio, cuya inconstitucionalidad hemos demostrado, y del que no se ha podido citarnos aunque se ha intentado, ningun ejemplo semejante en todo el tiempo de la monarquia constitucional.

Ayer ha llegado el correo de Puerto-Rico. Continua ejecutándose en completa tranquilidad la ley de la abolicion. Se discute por la prensa y en reuniones particulares si los propietarios han de renunciar ó no la indemnizacion. Es deseo general la constitucion de un Banco agrícola en el pais. Se dan numerosos casos de negros que en las contratas hayan pactado que la mitad de su jornal se pase por algun tiempo á sus amos, que, por la abolicion y por no haber sido aun indemnizados, quedan en la pobreza.

Dice un periódico estranjero que el 25 de Mayo fueron detenidos en Boulon cuatro italianos, partidarios de la republica universal. Declararon que eran empleados de comercio y que venian á España á ponerse al servicio de la república española. Han sido encerrados en la casa de detencion de Coret.

Acerca de la accion sostenida en Cataluña entre las fuerzas de Saballs y Huguet y algunas compañias del regimiento de San Fernando, de la que dias pasados dimos cuenta á nuestros lectores, una correspondencia de Vich, recibida en Madrid, espresa lo siguiente:

"Vich 26.

Háblase de una accion muy reñida entre las fuerzas de Saballs y Huguet y el regimiento de San Fernando, que ha sido sangrienta por ambas partes, si bien no puedo precisar el resultado. Por lo que se ha podido traslucir de las confesiones de algunos individuos del espresado regimiento llegado hoy, la tropa ha sufrido bastantes bajas, habiendo muerto un gefe superior y algun otro subalterno; en cuanto á los heridos se cree que son muchos, pues se ha dado hoy órden á este hospital para tener preparadas muchas camas. Hasta la hora presente, empero, no sé que hayan traido ninguno, á no ser tres heridos, ó mejor dicho quemados por la esplosion de un barril de pólvora, al que por imprudencia acercaron fuego; á mas de estos tres heridos, hubo algunos muertos. Este percance ha tenido lugar cerca de Viladrau; la accion dicen que terminó en el pueblo de San Hilario, en cuyas boca-calles colocaron los cañones para detener á los carlistas. Ignoro la pérdida de estos."

—La paralizacion que se nota en las operaciones de Cataluña, consiste en que los carlistas, que debian tomar la ofensiva, se ocupan en la regimentacion de los mozos que, por grado unos, y por fuerza otros, se les han agregado de veinte dias á esta parte.

En cuanto á la ofensiva del general Velarde, nada se dice.

Con referencia á una carta recibida de Tarragona, se asegura que en la noche del mártes último se han introducido por aquella frontera unos 2,600 fusiles de nuevo sistema, los cuales fueron en seguida distribuidos entre los carlistas.

No tiene, en verdad, mucho que envidiar Andalucia á Cataluña, pues miéntras en la segunda no hay un momento de tranquilidad con los carlistas, en la primera el socialismo tiene aterrorizados á todos los hombres de órden. Ayer se recibieron telégramas del Gobernador de Jaen anunciando para hoy un alzamiento en sentido socialista, pero tan inminente, que se da como seguro; al mismo tiempo llegaba á Madrid la nueva de que en Jerez habia estado á punto de alterarse el órden y surjir una sangrienta colision entre ejército y el pueblo, á consecuencia del disgusto que produjo en el batallon de Albuera el hecho de que sus gefes y oficiales fueran declarados de reemplazo. El conflicto ha podido evitarse sacando de la poblacion á las tropas y embarcándolas para Madrid. No contribuye poco á que estos conflictos se sucedan diariamente la poca armonia que existe entre las autoridades, y que ha obligado á dimitir el Ayuntamiento de Jaen como á su debido tiempo dijimos á nuestros lectores y anoche confirma ya toda la prensa.

Segun uno de nuestros colegas, el general Ferrer, jefe de la seccion de artilleria del ministerio de la Guerra, ha sometido al Sr. Figueras un plan, conforme al cual se entregarán á la industria particular, por supuesto con garantias positivas, tanto pecuniarias como periciales, la remonta de caballos para la artilleria y caballeria de nuestro ejército; la elaboracion y provision del pan destinado á nuestras tropas; la fabricacion de salitre y pólvora, y la construccion de cañones, cureñaje y demás útiles y accesorios á los trenes de la artilleria.

El general Ferrer opina que estos proyectos, además de reportar economias y ventajas importantes para el Estado, despojan á este del caracter de industrial y especulador que tiene actualmente, dando á la vez facilidades para que ciertas industria, hoy monopolizadas por el gobierno, adquieran un gran desarrollo, ocupen mayor número de brazos que los que ahora se dedican á esplotarlas, y abran un ancho campo á la inteligencia de gran número de jóvenes que, con su carrera de ingeniero terminada, apenas cuentan con ocupacion en que puedan utilizar sus conocimientos.

Podemos dar á nuestros lectores la cifra de gracias repartidas en familia por el movilizador general Pierrad desde que reina y desgobierna el ejército.

En el espacio de veinte y cuatro dias se han hecho *porque sí*:

Trece coroneles.
Veinte y seis tenientes coroneles.
Cuarenta y cinco comandantes.
Treinta capitanes.
Veinte tenientes.
Veinte y ocho alféres.
Veinte y dos sargentos primeros.
Cinco segundos.

Total: doscientas treinta y tres gracias que maldita la que han hecho á los gefes y oficiales que se baten contra las facciones y los filibusteros.

El convenio que se anunciaba entre la compañia del ferro-carril del Norte y los carlistas para que circulen libremente los trenes, no se ha celebrado aun, segun *La Política*. Dicese que el gobierno no aprueba el contrato ya convenido con los carlistas, que ha de costar á la empresa unos 40,000 reales diarios.

No hay por qué decir que en ese convenio entraba por mucho el egoismo provincial de los carlistas, que ven ya dirigirse la emigracion veraniega hácia Santander, Asturias, Galicia y Portugal.

Las pérdidas que la insurreccion cuesta á las tres provincias hermanas son inmensas. Sobre que los pueblos han sido ya arruinados por los saqueos, contribuciones extraordinarias, abastecimientos forzosos y ausencia de los brazos útiles para la agricultura, dejarán este año de percibir las pingües ganancias que las familias mejor acomodadas del resto de la Península dejarian con sus espediciones veraniegas por aquellas hermosas costas.

Otra correspondencia de España

Barcelona Junio de 1873.

Sr. Director:

Vamos á referir antes de darle otras noticias, cómo se verificó aquí la manifestacion socialista el 25, que es una nueva prueba de que cada vez sube mas y amenaza ahogar á los mismos que han abierto los diques al torrente revolucionario.

«Reuniéronse los manifestantes y gran número de curiosos en la plaza de Cataluña, en la parte mas inmediata á casa Gilbert, en cuyo balcon principal se colocaron tres pendones, rojo el uno con letras blancas que decian «La Federacion, club socialista republicano federal de Barcelona.» En el centro habia otro pendon, negro con crespones, que en letras blancas decia: «A la memoria de los mártires de nuestra santa causa,» y en letras rojas, venganza, venganza, venganza.» El tercer pendon era blanco, con letras rojas y decia: «Guerra á los carlistas y muerte á los traidores.»

En dicho balcon se presentó uno que nos dijeron ser puerto-riqueño, quien expuso á la gente alli reunida que el objeto de la manifestacion era protestar ante las autoridades de las falsas noticias que acerca de los carlistas dan los gefes de columna; pedir armas para el pueblo á fin de que este pueda ir á perseguir á los carlistas; remuneracion para los obreros que salgan al campo y para las viudas y huérfanos de los que mueran en campaña.

Despues de esta perorata, dirigió la voz al público un operario de uno de los talleres de construccion de máquinas de la Barceloneta; quien manifestó: Que la sociedad y la república de España adolecen del defecto de querer los unos medrar á espensas de los demas, desde los republicanos de la alta esfera, que se han apresurado á ocupar los primeros puestos de la nacion para lucrar con crecidos sueldos, hasta los gefes de la Internacional, q' dijo, engañan, á la clase obrera exigiendo á cada asociado uno ó dos reales semanales para que ellos puedan vivir sin trabajar y gastar á su costa en cafés y comilonas. Estas declaraciones produjeron entre los concurrentes encontradas muestras de aprobacion y disgusto.

Un tercer orador, que llevaba gorro frigio con visera, salió á defender á La Internacional diciendo que habia llegado la hora de la justicia del cuarto estado contra las clases conservadoras; que La Internacional queria tambien que sus afiliados fuesen á combatir á los carlistas, pero que debian costear los gastos los monárquicos conservadores, que el ejército debia licenciarse, porque su conservacion solo sirve para que los gefes y oficiales consigan empleos á costa del pueblo.

Otro orador dijo que lo que se habia acordado debia pedirse á las autoridades, y si no, imponérselo á la fuerza, sin aguardar á q' las Córtes lo resolviesen, porque tampoco habian aguardado lo que las Córtes se los diesen los que han ocupado los primeros puestos de la república. Todo lo que hagan las Córtes, añadió, es tiempo perdido. Hoy debe irse contra los carlistas, mañana contra los tiranos, aunque se llamen republicanos; y terminó dando un viva á la república internacional.

Presentóse de nuevo el primer orador, quien trató de condensar y conciliar todas las ideas vertidas, encaminando su discurso al enaltecimiento del socialismo, y terminó dando un viva á la república federal socialista. ¡Abajo las caretas! ¡Abajo los tiranos! ¡Abajo los traidores! dirijiéndose en seguida la comitiva por la Rambla al palacio de la capitania general.

La comision y los tres pendones subieron á las habitaciones del Sr. Patiño, y despues de tres cuartos de hora, salieron á la tribuna que dá á la plaza de la Merced, y dijo el puerto-riqueño que habian expuesto su peticion al general segundo cabo: que este habia manifestado haber destituido ya á un gefe de columna por dar partes falsos; que pondria por telégrama en conocimiento del gobierno los deseos de los peticionarios; que él, al igual que el general Contreras, habia pedido armas al poder ejecutivo, pero que este no las enviaba.

Y luego añadió: "Esto es lo que dice el general, entendedlo bien, ciudadanos, el general Patiño, que es un buen republicano, no el general Velarde;" y terminó con un viva á la república federal socialista.

Todo esto es deplorable y grave, pero todavia es mas grave y mas deplorable lo que sucedió despues. Los manifestantes pidieron que hablase el general Patiño, y este salió al balcon á balbucear algunas frases en que confirmó lo dicho por el ciudadano que habia hablado á su nombre, para hacer protestas de federalismo y para declinar la responsabilidad de que el pueblo no tuviera mas armas sobre el gobierno, á quien dijo iba á telegrafiar de nuevo en el acto.

Una escena parecida tuvo lugar despues en el gobierno civil, desde cuyo balcon dirigió al pueblo el Sr. Garcés y Ferrer una calurosa perorata que terminó gritando tres veces: "¡guerra! ¡guerra! ¡guerra!"

Antes de retirarse el gobernador, el que llevaba la palabra de los manifestantes dijo: «Vamos ahora á pedir cuenta al alcalde de ese bando inicuo, beneficioso únicamente para el monárquico rico, y perjudicial para el republicano pobre.» Y la comitiva se dirijió á la plaza de la Constitucion en número de unas 500 personas.

La Comision pasó á ver al alcalde Sr. Buxó en su despacho, y al manifestarle, entre otras cosas, que el bando que habia publicado sobre el somaten era anti-igualitario desde el momento en que se permitian exenciones pecuniarias, el alcalde les espuso las razones que habia tenido para ello. Despues de largo rato de deliberar, presentóse el consabido orador en el balcon central de las Casas Consistoriales, en donde expuso á los concurrentes lo que el alcalde habia dicho. Durante su peroracion se dieron algunos gritos por la gente reunida al pié del balcon, lo que produjo algunas corridas de escasa importancia entre la mucha gente que saliendo de misa de doce atravesaba la mencionada plaza, ignorando lo que pasaba. Terminó el que hablaba diciendo que aguardasen los resultados de lo que se les habia prometido, y que si no se cumplia se reunirian de nuevo para obrar segun creyesen mas conveniente, dando por terminada la manifestacion. Los manifestantes pidieron que hablase el alcalde.

Presentóse el Sr. Buxó, y en la plaza resonaron varias voces "¡fuera! ¡fuera!" unas, y "¡que hable! ¡que hable!" otras; hasta que el director de la manifestacion dijo que el señor alcalde no podia dirigir la palabra al público por hallarse indispuesto de la garganta. Y con un ¡viva! á la república federal socialista! se disolvió la manifestacion.

Muy contrariados tienen aquí á todos los desórdenes que ocasiona la insurreccion carlista.

Tenemos otro nuevo mas, sobre atentados contra los ferro-carriles.

La Igualdad de Madrid que tanto ha escrito contra los periódicos que han hecho notar las irregularidades, las ilegalidades, las infracciones de la Constitucion, cometidas en el nombramiento de un juez especial para formar proceso contra la supuesta rebelion del 23 de Abril, nos habla ahora del secreto del sumario y de la conveniencia de aguardar á ser conocido el resultado final del plenario para discutir.

Ni el incidente de la prision del señor Topete está en el secreto de ningun sumario, ni para él ha de haber plenario, ni hay que aguardar á nada para tratar de la cuestion de la infraccion de la ley constitucional cometida por el nombramiento de un juez especial, ni para contestar á lo que hemos manifestado sobre la grave falta cometida por el señor Salmeron apartándose en este punto de la laudable conducta que ha seguido en lo demás, respecto de los tribunales.

El señor Topete ha estado indebidamente preso. Asi lo ha declarado de un modo ejecutorio é inapelable la Audiencia del territorio. Ya no es secreto de ningun sumario, sino verdad legal, ante la que el señor juez especial no tiene que hacer mas que doblar la cabeza, que no se debió dictar auto de prision contra el señor Topete. LA IGUALDAD, que en sus largos escritos dedicados á este asunto, tenia respeto para un auto apelable y apelado, debe resignarse ahora á reconocer que nosotros teniamos razon.

Tambien la GACETA interviene en este particular diciendo en su parte no oficial:

«En la vista del incidente de excarcelamiento del general Topete, solo se leyó al público la peticion fiscal, reducida á que la sala revocase el auto apelado por no haber méritos por ahora para la prision de dicho señor; no siendo, por tanto, exacto, como asegura *El Imparcial*, que se dijese que no constituian el delito de rebelion los hechos ocurridos en la plaza de toros el dia 23 de Abril último. Si el fiscal ha sostenido esto, lo habrá hecho en audiencia privada, y pertenece al secreto que á nadie es dado revelar.

Observarán nuestros lectores que en las anteriores frases insertas en el periódico oficial, no se niega que el fiscal y la Audiencia, al pedir y decretar respectivamente la excarcelacion del Sr. Topete, hayan fundado la justicia de ésta medida en la consideracion de que no ha existido el delito para cuya persecucion está nombrado un juez especial. Unicamente dice la *Gaceta* que esto no consta en la *parte que se ha leido al público*.

Pero mientras el periódico oficial se espresa así, y *La Igualdad* propone tambien que aguardemos á conocer el resultado final de la causa formada, y respetemos entretanto el secreto del sumario, *La Discusion*, no aguardando á saber nada mas, pide nada menos que la destitucion del Sr. Salmeron del ministerio de Gracia y Justicia por haber conservado en sus puestos á los magistrados que han decretado la excarcelacion del Sr. Topete, y con ella la justificacion de la insurreccion del 23 de Abril.

Seguros, segurísimos estamos de que el Sr. Salmeron no ha de sentir dejar el poder por la conducta que ha observado en lo general respecto de la magistratura; y que la mayor pesadumbre que le han de dar sus recuerdos del tiempo en que ha sido ministro, será sin duda alguna la de haber consentido en hacer un nombramiento especial, que ninguno de sus antecesores habia hecho desde Calomarde, y hacerlo para un proceso político.

Es la quinta vez que se ha intentado el robo de los trenes en el mismo sitio, y la segunda que en el trascurso de dos meses han conseguido su criminal objeto los salteadores. Esto, sin embargo, no debe sorprender á nadie. Es la consecuencia natural de la concentracion de la Guardia civil en las capitales de provincia, dejando los caminos en completo abandono, y de la impunidad que disfrutan los criminales, para quienes el rigor de las leyes viene siendo

Hesone. Siguiendo asi, llegará á ser muy pronto peligroso [illegible] las grandes poblaciones y [illegible] del bandolerismo.

El atentado á que nos referimos se consumó en las estaciones de Quero y Villacañas. Los salteadores eran 17, y 15 de ellos iban montados. Levantaron algunos rails en el kilómetro núm. 127, quedando asi detenido el tren, en el que venian las cajas de fondos de la empresa y algunas cantidades pertenecientes á particulares. La locomotora volcó, causando su caida la muerte del maquinista Sierra, jóven operario tan apreciado por su inteligencia como por su honradez, y que era el único apoyo de sus ancianos padres con el producto de su trabajo. El fogonero quedó muy mal herido. El conductor é gente del tren sufrió algunas contusiones.

La remocion de los rails produjo ademas del vuelco de la máquina, el descarrilamiento de dos wagones y cinco coches de viajeros, siendo verdaderamente milagroso que no ocurrieran infinitas desgracias. Los salteadores se apoderaron de todo lo que tuvieron por conveniente, invirtieron cerca de dos horas en su tarea, sin que nadie los molestase: el jefe de la estacion de Alcázar pudo reunir al fin algunos empleados y voluntarios, lanzándose con ellos en su persecucion, sin que hasta ahora se sepa que haya conseguido darles alcance. Segun todas las probabilidades, la partida se habia disuelto, como de costumbre, retirándose los que la componian á sus casas para preparar otra nueva hazaña de las que acostumbran.

El gobierno, ocupado en federalizarnos, no se preocupa por estas pequeñeces, á pesar de que la inviolabilidad de la vida humana, expuesta con tanta frecuencia á los ataques de los asesinos, debiera ser el objeto de su atencion. Para realizar su bello ideal, basta sin duda garantizar las de los criminales, suprimiendo la pena de muerte; pero como estos no aceptan á su vez tan humanitario principio, resulta que cada dia es mayor peligro la existencia y la seguridad de las personas honradas.

El juzgado competente ha principiado á practicar las diligencias necesarias en averiguacion del delito cometido. Lo mismo se ha hecho otras veces sin resultado alguno, y deseamos vivamente que ahora sean mas eficaces sus gestiones.

No obstante la entrevista al cabo celebrada entre los señores Salmeron y Nouvilas, y las seguridades dadas por el segundo de que antes del 4 de Junio habrá descargado un golpe mortal á los carlistas, el público no ha cesado de preguntar ¿qué pasa en el Norte?, y los republicanos siguen desconfiando. Véase en comprobacion de este aserto la siguiente correspondencia que hoy publica *La Igualdad*, y en la que se refiere un hecho de que ya teníamos noticia:

Burgos 28 de Mayo de 1873.

Ciudadano director de *La Igualdad*.

Mi querido correligionario: Ayer á las doce del dia, cuando regresaba el tren, donde venia una pequeña fuerza de 52 hombres del regimiento de Córdoba, que habia salido de este punto conduciendo un tren convoy á Vitoria, encontró á dos leguas de este último punto á la faccion que acaudilla Dorregaray, la que venia en direccion de Peñacerrada, y se dirigia hácia el Norte, al confin de las provincias de Burgos, Alava y Vizcaya. La faccion no puso obstáculo al tren, apesar de venir tropa en el mismo, y siguió su marcha sin hacer alto.

Se hace preciso, necesario, que todos los buenos republicanos sepamos lo que pasa en el ejército del Norte, porque hace dos meses q' todo lo q' pasa es misterioso y de trascendencia suma para la libertad de la república.

Nadie persigue á los carlistas, pues las columnas están en completa inaccion, como si no tuvieran enemigos que perseguir.

Se dice que hay mucho dinero, y que se teme algun complot. Lo que sí puedo asegurar con certeza, es que algunos gefes se muestran apáticos en la persecucion de los carlistas, y sé de uno que ha puesto en libertad á los carlistas que hizo prisioneros la tropa que mandaba.

Es ya hora de obrar con energía y destituir á todo el que inspire desconfianza en el actual órden de cosas.

No quiero dar crédito á lo que se dice, pero es lo cierto que hay una apatía incomprensible que dá lugar á sospechas alarmantes.

Es opinion general que en este pais, que con las tropas que hoy componen el ejército del Norte, se puede encontrar siempre que se quiera á la faccion, y que bastan quince dias para acabar con todas las partidas de Navarra y de las provincias Vascongadas.

Con dolor profundo consigno los anteriores renglones; pero sé q' hay muchos traidores q' esperan una ocasion propicia para asestar el golpe de gracia á la república, y si ya no lo han hecho, es porque no tienen confianza en la tropa.

Se teme que un dia no lejano suceda en el ejército del Norte lo que en el de Cataluña, que despidan á sus jefes por desconfianza, en cuyo caso los carlistas aprovecharian la ocasion.

Muchas mas cosas podria decirle que han llegado á mi noticia, contadas por los que vienen del ejército del Norte, pero no quiero citar nombres propios porque no me constan con certeza las noticias que he recibido.»

Los periódicos carlistas de la capital publican todos [illegible] la carta que el duque de Madrid ha dirigido á su servidor Dorregaray relevándole, accediendo á los deseos por él manifestados del cargo que le confiara. Esta carta, ha visto primeramente la luz en *La Guienne* de Burdeos: en ella, á vuelta de muchas frases lisonjeras, se concede á Dorregaray la licencia que habia pedido, reconociéndose que bajo su mando se han aumentado y reorganizado las tropas de Navarra. El duque de Madrid aprovecha tambien la ocasion para declarar que no hay otro ejército de órden mas que el carlista, que este [illegible] la demagogia y *se propone sacar á España de su decadencia*.

Lo que mas ha sorprendido en esta pomposa carta, que no es ciertamente una prueba de gratitud, es el párrafo en que el duque de Madrid dice textualmente: «yo que soy soldado por mis inclinaciones, por amor, por deber, hablo en este lenguaje al dirigirme á ti, que tambien lo eres.»

En cuanto á lo último no cabe duda, pues Dorregaray, ademas de su carrera militar, ha dado algunas pruebas de ser buen guerrillero; pero en cuanto á lo primero, hay quien, testigo *El Imparcial* de hoy, lo pone en duda recordando lo de Oroquieta, y que la actual campaña carlista tiene de duracion 14 meses, sin que D. Cárlos haya creido llegada la ocasion de tomar parte personalmente en ella.

Del mando que Dorregaray desempeñaba parece que se hará cargo el general Elio, mas no falta quien tiene que cueste algun trabajo hallar al último, ó que él consienta [illegible] de dificultades. La causa real y efectiva de la licencia que se concede á Dorregaray no es, segun se dice, la necesidad que tiene de restablecerse de su herida, sino la desconfianza que sus antiguas relaciones con un bizarro y leal general alfonsino han inspirado á los cortesanos del duque de Madrid. Sirva el hecho como una prueba mas de esa íntima y fraternal union que en el campo carlista reina y que sus periódicos á cada instante ponderan.

La princesa Margarita, duquesa de Madrid, acompañada del marqués de la Romana, ha estado de incógnito en Paris, alojándose en un hotel legitimista del faubourg Saint Germain. Es grande su actividad en estos momentos, y el carlismo hace un supremo esfuerzo, así en Francia como en Europa.

La reina Isabel con sus hijas debe partir al fin para Roma en los primeros dias de Junio. Desde allí irá á Viena para reunirse con el príncipe Alfonso y la infanta Isabel. No sabemos el fundamento de la noticia que trae un periódico sobre la probabilidad de un enlace de esta princesa con un archiduque de Austria. Los duques de Montpensier seguian tambien en Viena. No seria imposible que fuesen pronto [illegible] de Paris.

La irritacion que viene notándose en Bilbao entre el ejército y los federales, va produciendo conflictos casi diarios, pues despues del que hace pocos dias señalamos con motivo de la llegada de los frailes, nos escribe hoy nuestro corresponsal de aquella villa que acaba de tener lugar un segundo escándalo mayúsculo.

Parece que por la mañana del dia 30 estaba formada en el arsenal, dispuesta á salir, una pequeña columna, compuesta de alguna caballería y unas compañías de Segorbe y Asturias. Un oficial arrestó á un soldado por alguna falta que habia cometido, y éste [illegible] murmurando delante del oficial, cuando un paisano le gritó: *no te* [illegible] *pégale*. Al oir esto el oficial se puso furioso, y avanzando sobre el grupo de paisanos se promovió un gran conflicto, [illegible] enérgica é imponente y los federales [illegible] los distingue.

Los soldados [illegible] la bayoneta contra [illegible]

La gente sensata de Bilbao está muy satisfecha de la conducta digna de los oficiales y tropa del ejército, y la indignacion es allí general contra el grupo de federales, que sin duda se proponen tener en continua alarma á aquel vecindario.

Laguneros habia dado órden para que volvieran á salir las columnas que habian entrado en Bilbao para concentrarse, pero nos dice nuestro corresponsal que algunos de los gefes se oponían á dicha salida, sin que sepamos la causa de ello.

Isla de Cuba

De una correspondencia de España tomamos lo siguiente:

Por el correo de las Antillas hemos recibido noticias de la Habana que alcanzan al 15 de mayo. La muerte de Ignacio Agramonte, titulado generalísimo de los insurrectos del Camagüey, ocurrida en un reñido encuentro con las tropas leales, ha llevado la dispersion y el pánico á los rebeldes del departamento central.

He aquí los términos en que se publicó oficialmente el hecho en la Habana en la tarde del 12, causando una inmensa sensacion.

«El comandante general de Puerto-Príncipe,—dice el general jefe de estado mayor, Sr. Montero,—en telegrama de esta fecha manifiesta al Exmo. señor general en jefe de este ejército que, segun parte recibido del jefe del batallon de Leon, este con el cuerpo de su mando encontró y batió al enemigo, fuerte de unos 300 hombres, en el sitio denominado Jimaguayú, haciéndole 80 muertos y varios heridos, entre los cuales supone hallarse el cabecilla Sanguili; exponiendo tambien que cree haber muerto el titulado general insurrecto Ignacio Agramonte, puesto que se ha cogido su sombrero atravesado de un balazo y lleno de sangre, apoderándose tambien de su caballo é impermeable.

En telégrama posterior de la misma fecha hacia presente que el cadáver del citado Agramonte era recibido á las cuatro de esta tarde manifiesta que lo conducirá á Puerto-Príncipe; y por último, en otro columna de Leon entró en dicha ciudad conduciendo el [illegible] cadáver, recibiéndola la columna un gentío inmenso; y expuesto al público el cadáver, se levantó acta de reconocimiento, quedando probada su identidad por toda la poblacion.»

En la citada fecha del 12 nuestro corresponsal en Puerto-Príncipe nos remitió el siguiente despacho telegráfico: "Ayer á las ocho de la mañana se empeñó en Jimaguayú una reñida accion, en la cual tuvo el enemigo un número considerable de bajas. Hoy á las ocho de la mañana condujo aquí el batallon de Leon, en medio de un gentío inmenso, el cadáver de Ignacio Agramonte, su caballo con montura, su equipo y su cartera. El pueblo acude en tropel á ver dicho cadáver, que se ha depositado en San Juan de Dios."

La pacificacion del Camagüey puede decirse que es la pacificacion de la Isla de Cuba.

En el Camagüey ha tenido la insurreccion su principal núcleo de fuerzas; en el Camagüey se constituyó esa parodia de gobierno rebelde que fijó en Guaymaro sus reales; en el Camagüey se lanzaron al campo casi todas las principales familias que residian en Puerto-Príncipe, dándole al movimiento separatista cierto prestigio moral de que ha carecido en otros departamentos; en el Camagüey se levantaron reductos y trincheras que tenian por fortalezas inexpugnables los partidarios de Cuba libre, y del Camagüey, por fin, se han surtido y surten de carnes y viandas los insurgentes del resto de la isla. Y el alma de la rebelion en ese distrito, el que ha impedido presentaciones, numerosas con la energía y el terror, el que pronunció la tristemente célebre frase de «antes africanos que españoles,» cuando en las Minas, á principios del 69, la mayoría de los camagüeyanos queria abandonar la lucha armada, era Ignacio Agramonte.

El capitan general, á fin de asegurar el resultado de este brillante hecho de armas, habia dispuesto q' marchara inmediatamente al Camagüey 1,000 hombres de refuerzo.

Aparte del brillante hecho de armas ántes mencionado, los demas ocurridos en la quincena, aunque de menores resultados, son los siguientes:

"En la tarde del 8, el comandante del fuerte Molina, en los alrededores de Puerto-Príncipe, recibió aviso de que una partida enemiga se habia presentado en las fincas inmediatas. Al momento reconoció, rompiendo el fuego sobre los rebeldes, que fue contestado en el acto. El gefe de la zona de cultivo de la mencionada ciudad, tan pronto como tuvo conocimiento del hecho, corrió con su fuerza montada al sitio del combate, y arengando á sus soldados, atacó á los rebeldes machete en mano. Murió en la refriega tan bizarro militar, víctima de su arrojo, juntamente con dos capitanes y varios individuos de tropa.

Al saber lo ocurrido, ordenó saliera de Puerto-Príncipe el señor general Fajardo, el batallon de Leon, al mando de su intrépido teniente coronel D. José Rodriguez de Leon, quien alcanzó sobre los insurrectos el completo triunfo que ya conocen nuestros lectores, vengando con creces la muerte de sus malogrados compañeros. Ya dias antes el mismo batallon de Leon, en reconocimientos practicados en la sierra de Najasa, la Sabina, Naranja y Arrieros, habia causado algunas bajas al enemigo, cogiéndoles ademas cuatro prisioneros con sus armas de fuego y destruyendo gran número de ranchos y estancias.

Una [illegible] del regimiento de Camajuaní dispersó en el rio Hacha un pequeño grupo rebelde, y el alférez Calleja, de cazadores de Baza, capturó el mismo dia al negro cabecilla Francisco García. La guerrilla de Moron batió á la partida de los Avilas, causándoles dos muertos é inutilizándoles una sabana, tres rancherías y tres estancias. La de Jibaro capturó al rebelde pardo Manuel Mendoza, y dió muerte al blanco Antonio de la Cruz.

La columna de Bailen, con alguna fuerza de la Union y su guerrilla, formando un total de 650 hombres, atacaron en la Punta un campamento enemigo, que tomaron despues de una tenaz resistencia; los rebeldes dejaron en nuestro poder dos muertos, caballos y ropa. La misma fuerza batió de nuevo á la partida de Calixto García, en Pedregalon, destruyendo una gran ranchería y ocupando gran número de efectos, volviendo dos dias despues, á dispersarla en Chapo.

Estos son los encuentros que han tenido lugar en la comandancia general del Centro. En la de Holguin y las Tunas, despues de las derrotas que sufrió el enemigo en la pasada quincena, no ha dado este señales de vida, habiéndose corrido, sin duda, hácia las inmediatas jurisdicciones de la parte oriental.»

PROVINCIAS ARGENTINAS

Fechas hasta el 6.

Córdoba

Dice un diario de allí:

CRIMEN HORRIBLE—Ayer la poblacion se ha sentido justamente espantada por uno de esos crímenes inauditos que llevan grabados el signo de la perversidad humana con toda su espantosa fiereza.

Uno de los gefes subalternos del piquete fué su autor y una de sus víctimas, segun se nos ha informado.

Despues de haber dado alevosa muerte á una indefensa é infeliz mujer, concluyó su obra de Neron asesinándose á sí mismo.

Hechos de estos cuya enorme criminalidad no requiere otra clase de comentarios que su simple narracion, pues ella sola basta para llenar de justa indignacion al pueblo culto que por necesidad se mira precisado á presenciarlos.

Rosario

Poco nuevo traen los diarios de esa localidad. De ellos tomamos lo siguiente:

ENGANCHADOS—Ayer se embarcaron en el «Primer Argentino» los enganchados venidos de la Rioja que van con destino al Paraná.

HERIDO—En el Departamento de policía existe un individuo llamado Nicomedes Gonzalez por causar heridas graves á Bernardino Olarriaga.

Parece que Gonzalez andaba en malquerencia con Olarriaga; pues alevosamente y en compañía de otro, penetraron en la casa de aquel y le asestaron soberbias puñaladas que una de ellas fué á traspasar de parte á parte á la víctima.

El malhechor pretendió huir, pero fué capturado y conducido á la policía, donde paga su culpa.

Tiene ademas el herido un horrible tajo en el brazo.

ADELANTE—Los trabajos que se hallaban suspendidos en el edificio de la nueva aduana á causa de pleito promovido por el Sr. Ibarlucea, deben dar principio el Lúnes de la semana entrante.

DERECHOS—La Contaduría de Aduana liquidó ayer por el solo derecho de importacion la suma de *siete mil setecientos cincuenta y un peso ochenta y ocho centavos* fuertes.

VIRUELA—Esta enfermedad vá reproduciéndose cada dia en mayor escala.

Tenemos conocimiento de *ocho* personas atacadas de dos dias á esta parte, estando algunas de ellas en muy mal estado.

LIQUIDACION—La contaduría de la aduana liquidó ayer por el solo derecho de importacion, la suma de ps. fts. 3145 17 centavos.

San Nicolás

TENTATIVA DE ASESINATO—Ha sido tomado por la policía, un individuo que anteanoche trató de asesinar en su casa á D. Alvino Diaz.

Tan pronto vió el Sr. Diaz que el asesino le amenazaba con un facon, tuvo la suerte de poder cerrar la puerta de calle evitando la tentativa; luego por medio de una muchacha dió conocimiento á la policía de lo que sucedia, la que acudió en el momento logrando prender al individuo despues de una tenaz resistencia.

ESTACION—Ya se está construyendo la estacion de donde deben partir los coches del tren-vía.

SE HIZO HUMO—El individuo de quien hablamos dias pasados, que habia robado á un patron de buque cinco mil pesos.

Segun se nos ha dicho, este escapó á pié y pudo burlar á los que le perseguian pasando el arroyo de Ramallo.

No habia de ser la primera vez que andaba en estos pasos.

CRONICA DEL DIA

Telégramas de Montevideo

Julio 6 p. m.

Ninguna entrada de ultramar.

Hoy sale el *Itajiby* para la costa del Brasil. El Po para Buenos Aires y el *Cuyabá* para la Asuncion.

Otro

Empréstito Extraordinario 57
Deuda interna 30 1[2.
Fomento Progreso 51.
Cambio 51 1[4 á 1,8 Francia, 5.45 á 5,16. Nada todavía sobre los tres paquetes esperados.

Otro

Julio 7, 3 1[4 p. m.

Clementina de Génova. Se hallan al frente de las puertas 200 personas, de gente poco acomodada.

Comercio, reina la tranquilidad. Los frutos suspensos, aguardando el paquete.

Delincuentes—Durante los dos dias anteriores han sido alojados en la casa de Policía, por causas de poca importancia y remitidos por distintas autoridades 'ciento seis' individuos cuyas nacionalidades son las siguientes:

Italianos 42, argentinos 30, españoles 10, franceses 9, ingleses 4, orientales 3, austriacos 2, portugueses 2, chilenos 1, norte-americanos 1, suizos 1. Total—106.

Herido—Ha sido remitido al Hospital General de Hombres un individuo que fué encontrado herido en una calle de la Seccion 1.ª con varias puñaladas; no pudo manifestar quien le habia herido á causa de su ebriedad.

Vapores—Hoy saldrán de nuestro puerto los siguientes: "Lapisse" para Amberes y Liverpool. "Porteña" para Montevideo. "Rio de la Plata" para el Salto y escalas. "Capitan" para el Rosario y puertos intermedios.

El Banco Oriental—Sobre la corrida que sufrió este Banco de Montevideo el sábado pasado, tenemos las siguientes noticias por los telégramas que siguen:

Julio 3—5 p. m.

El Banco Oriental se halla pronto para cualquier corrida de mañana.

Julio 7—3 p. m.

La corrida del Banco Oriental fué mayor el sábado. Se hallaban al frente de las puertas 200 personas gente poca acomodada.

Los Bancos Mauá, Navia y de Lóndres reciben los billetes.

En el comercio reina tranquilidad.

El Banco Wanklyn rechaza los billetes del Oriental.

Julio 7 3 1[2 p. m.

Continua la corrida del Banco Oriental en pequeña escala.

Los otros bancos á escepcion de Wanklyn, reciben sus billetes.

Introduccion de drogas—La municipalidad de la Ciudad de Gualeguaychú se ha dirijido á la de esta Ciudad pidiéndole interponga sus buenos oficios para con el Gobierno de la Nacion con el objeto de que se permita la introduccion de drogas de primera necesidad á la Ciudad de Gualeguaychú, por carecerse de ellas completamente, al hacer este pedido y molestar la atencion de la corporacion municipal es debido á los informes suministrados por el único médico que ha quedado, y de los tres farmacéuticos que se ven en la forzosa necesidad de ejercer la medicina, en que ponen de manifiesto las varias enfermedades que afligen á esa poblacion y la falta de medicamentos para combatirlas.

Suplentes de municipales—La Municipalidad ha pasado en el dia de ayer una circular á los Sres. D. Cayetano María Cazon, D. Isaac Diaz, D. Felipe Senillosa y D. Fermin Ortiz Basualdo á fin de que se sirvan concurrir como suplentes primeros á tomar parte en sus deliberaciones.

Estos Sres. son suplentes por las parroquias de Monserrat, Balvanera, Catedral al Norte y Catedral al Sud.

Renuncia—El Sr. D. Emilio Bunge se ha dirijido á la Municipalidad renunciando del cargo de presidente, á que fué nombrado últimamente.

El Sr. Bunge manifiesta que no acepta la presidencia de la Corporacion porque cree que esta no pueda cumplir con su ley orgánica hasta tanto las Cámaras Legislativas no le sancionen sus presupuestos y ademas que sus ocupaciones no le dejan el tiempo necesario para desempeñar ese nuevo cargo.

Recepcion diplomática—Ayer á las dos de la tarde presentó el Sr. Ministro del Perú las credenciales que le acreditaban en tal carácter ante el Gobierno Argentino.

Se pronunciaron los discursos de estilo.

El batallon 7.º de línea hizo los honores de este acto.

Fábrica de cristales—Los Sres. Teodoro y Hermenejildo Pini se han presentado á la Municipalidad pidiendo permiso para establecer una fábrica de cristales en esta ciudad, en la calle de San Juan entre las de Santiago del Estero y San José, distante diez y nueve cuadras de la plaza de la Victoria, con mayores ventajas que la establecida ya, segun lo manifiestan estos mismos Sres.

La Municipalidad—Hoy se reune esta Corporacion á las 2 de la tarde, con objeto de considerar la renuncia del Sr. Presidente.

Homicidio—En un almacen situado en la calle de Lima esquina á Brasil tuvo lugar anteanoche un homicidio.

Un individuo llamado Pedro Rodriguez se hallaba bastante ebrio con un revólver en la mano amenazando con esta arma si lo querian echar del almacen; otro llamado Francisco Cortabe sacó un puñal con objeto de espulsarlo; saliendo á la calle el primero, desde donde le descerrajó un tiro que le dió en el pecho y luego otro en la frente matándole instantáneamente.

Los dueños del almacen como el criminal han sido capturados y se encuentran en el Departamento de Policía.

Gobierno de Tucuman—Por el Departamento de Instruccion Pública se ha mandado abonar de la Tesorería General á la órden del Gobierno de Tucuman, la suma de 3114 pesos 75 centavos fuertes, que importa la primera cuota de la suma con que la Nacion contribuye á la construccion de la escuela "Sarmiento" de aquella ciudad.

Cuestion ferro-carriles—En Montevideo se escribe y se discute tanto en materia de ferro-carriles, que ha llegado á publicarse últimamente un folleto con mapas esplicativos, titulado "Los ferro-carriles de la República del Uruguay."

Resume todos los editoriales que ha publicado la "Tribuna" sobre el monopolio que quiere tener sobre las demas empresas de vías férreas, la compañía del ferro-carril Central.

Crédito—Para proceder al pago de las pensiones atrasadas, acordadas á la viuda del Dr. Vidal, el Gobierno de la Nacion ha acordado se abra un crédito á la ley de 4 de Octubre de 1871, por la suma de ochocientos noventa y cuatro pesos fts.

Oficina Marítima de Correos—En vista de los inconvenientes de insuficiencia del local de la Oficina Marítima de Correos, contigua á la Capitanía de Puerto; el Director General de Correos, ha dispuesto se establezcan mostradores movibles en las puertas que dan á la calle de dicha oficina, que intercepten la comunicacion al interior de ella.

Esta medida, ahora que entra en vijencia el decreto de 29 de Enero último, que suprime las estafetas de Inglaterra y Francia, á nuestro juicio no es nada ventajosa para el comercio y particulares que concurren casi siempre á franquear sus cartas á la Oficina Marítima de Correos.

Nos fundamos en que el público aglomerado siempre á las puertas de esa oficina, á la salida de cada paquete, tendrá que aguardar que le llegue á cada uno el turno del franqueo de sus cartas, parados en medio de la calle; actitud nada envidiable en la presente estacion de lluvia y de frio.

Si el local actual es insuficiente, remédiese con otro mejor, y se habrán consultado de ese modo los intereses generales y los del buen servicio.

Paquete inglés "La Plata"—Sale hoy con la correspondencia para Montevideo, Rio Janeiro, Havre y Liverpool.

La opinion general es que se espere la salida del paquete francés "Gironde" que se anuncia para el 10 del presente y que efectuará su viaje en veinte y tres dias.

Nombramientos—Ha sido nombrado por el Gobierno Nacional, Telegrafista de 1.ª clase en Goya el ciudadano D. Juan Echavarri; para ocupar la vacante que este deja en la Inspeccion General de Telégrafos, de encargado de la Oficina de transicion, á D. Martin Fernandez y Telegrafista de 2.ª clase á D. Juan Lopez, para la misma.

Del mismo modo, han sido nombrados: Telegrafista de 3.ª clase en Villa María á D. Manuel Lorenzo; para ocupar igual empleo en el Rosario á D. Roberto Luque y para la vacante que este deja de ayudante en el mismo punto á D. Juan O. Sanchez.

Privilejios de paquete—El Gobierno de la Nacion ha concedido á los Sres. Scharffenorth y Sattler, privilejios de paquete para el vapor aleman "Ibis," que establecerá su carrera entre este puerto y los del Pacífico.

Fondos Públicos Nacionales—Ayer en la Bolsa no hubieron negociaciones en Fondos Públicos Nacionales.

Salidas de vapores—Hoy para el Rosario y escalas, sale del Tigre el vapor "Capitan."

Para el Salto y puertos intermedios el vapor "Rio de la Plata."

Cédulas Hipotecarias—Estos títulos alcanzaron ayer al contado á 86, para fin del mes 86 1[2 y 86 3[4.

Varios plazos série A. á 86 y 87. En estos títulos hubieron vencimientos.

Sueldos impagos—No han sido aun pagados los haberes de los empleados de Policía y de la Municipalidad correspondientes al mes de Junio. Bueno sería que se les pagase, pues la mayor parte son jóvenes que viven del sueldo y ya que en las otras reparticiones de la Administracion, los sueldos no se retardan ni un solo dia, no es justo que esto se haga con estas dos secciones.

Escándalo—Anteanoche, como á las diez en la calle de Tucuman entre Uruguay y Paraná una morena ébria estuvo gritando en plena calle mil obcenidades por espacio de un cuarto de hora sin que un solo ajente de policía viniera á poner remedio al escándalo.

Los oficiales de seccion deben tomar medidas para que estos hechos no se repitan no sola en esas calles sino tambien en otras mas céntricas de la ciudad pues en algunos casos los vijilantes miran impasibles estos hechos cuando en otros exajeran mucho su celo.

La "Pampa" nunca miente—Dice un diario de la tarde de ayer lo siguiente:

"Son falsos los datos que publica "La Pampa" de ayer respecto á los avisos de "El Nacional" en el mes de Junio; son de todo punto falsos.

"Nuestros libros está á la disposicion de todas aquellas personas que quieran cerciorarse de lo que decimos.

"Y como esto es un asunto que no interesa al público en lo mas mínimo, es la primera y última vez que nos ocupamos de hacer rectificaciones de este jenero.

"Pero, repetimos que tendremos el mayor gusto en mostrar nuestros libros á las personas que quieran conocer la circulacion de el "Nacional" y el número de avisos que tiene para que se convenzan de la falta de verdad de lo que ha dicho el diario en cuestion."

La única contestacion que podemos dar á esta impostura, es que quien quiera cerciorarse y tener la paciencia de contar los avisos publicados en el *Nacional* en el mes de Junio, no tiene mas que pasar por la oficina de administracion de la *Pampa* y allí tendrá á la vista la coleccion de el *Nacional*, que hemos obtenido del mismo encargado del reparto de ese diario, en que puede contarse que en todo ese mes solo tuvo ese diario 318 avisos y ni uno mas ni uno menos.

En la biblioteca pública hay una coleccion del mismo diario en donde puede consultarse lo mismo y se verá que la *Pampa* nunca miente, sobre todo cuando habla con cifras.

Estatua Belgrano—Muy despacio va la obra que se construye en la plaza 25 de Mayo, para la colocacion de la estátua ecuestre del General D. Manuel Belgrano.

Con la anticipacion en que se procedió á emprender los trabajos de colocacion del mármol que hace la base del pedestal en que se levantará la estátua, era de suponerse que para conmemorar el gran dia de la patria que celebramos mañana, hubiera salido del inmenso cajon en que se encuentra acondicionada.

Sin duda la falta de recursos de la Municipalidad es la causa de esto, pero siquiera en la inauguracion de ese monumento pudo celebrarse el 9 de Julio para ofrecer alguna animacion al pueblo.

La Adelaida—Antes de ayer á las nueve de la mañana entró pidiendo auxilio, y en el poco rato á embicar en la playa, en Montevideo la barca italiana *Adelaida F.*

Esta barca habia salido de Buenos Aires y se dirijia á algunos puertos de Inglaterra.

La causa que obligó á la *Adelaida F.* á embarrancar fué, que esa madrugada la fuerte correntada que habia la hechó sobre las piedras de la Panela, en cuyo parage sufrió averías en el casco, abriéndosele un rumbo por el cual le entraba una cantidad de agua que era imposible el poderla sacar con las bombas.

Pudo por fin zafarse con un poco de trabajo del paraje donde se hallaba, y comprendiendo el capitan el peligro en que se encontraba su buque de irse á pique, entró á nuestro puerto pidiendo auxilio, como ya hemos dicho, y haciendo incontinenti varar su buque en la playa y sobre arena.

El cargamento que la *Adelaida F.* llevaba era de sebo.

Ministro español—El ex-encargado de negocios de España en esta República, Sr. Patiesteros fué obsequiado en la noche del Sábado por varios españoles con un banquete que tuvo lugar en el café de Paris.

Fué una hermosa fiesta de confraternidad, y reinó el mayor entusiasmo.

Homicidio—En una fonda situada en la calle Moreno núm. 510 se encontraban el sábado último como á las 7 1[2 de la noche multitud de individuos napolitanos de los que diariamente se reunen allí.

Antonio Abranó, muchacho como de 19 años de edad, que hace poco tiempo ha llegado á Buenos Aires, se dirijió á otro de los parroquianos, llamado Pedro Mastrangelo, como de cuarenta años de edad, muy querido entre sus compañeros, por lo apacible de su carácter, y por lo simpático de su fisonomía, tratándolo de *fiojonazo*, y haciendo ver á los presentes que no era capaz de parar ningun golpe que se le dirijiera.

El anciano contra todos sus hábitos aceptó el *juego de manos* y el muchacho sacó un *cuchillo* é infirió á Mastrangelo con la mas espantosa sangre fria, tres horribles heridas en el vientre á estremo que una de ellas tenia una estension longitudinal de cerca de un geme.

Le infirió tambien dos cuchilladas en el pecho.

El herido dejó de existir á los 10 minutos.

El matador huyó inmediatamente

A las dos horas recibió aviso el comisario de la seccion en que este crimen habia tenido lugar, que el asesino se encontraba en la casa situada en la calle de Cuyo esquina á la de Talcahuano.

Allí lo redujeron á prision.

Le interrogaron, y tuvo la osadía de negar fuese él el autor del bárbaro asesinato de que nos ocupamos.

Se le encontró sin embargo en el bolsillo el cuchillo ensangrentado aun.

El asesino fué remitido á la policía, en donde se encuentra encerrado en un calabozo.

El cadáver fué recojido esa misma noche y enviado en una camilla al depósito central.

Buques en peligro—El vigía del Cerro de Montevideo, participó á la Capitanía del Puerto á últimas horas el Sábado, que un barco se halla próximo á la Isla de Flores, pidiendo auxilio y que por las Piedras del Buen Viaje se encuentra otra barca pidiendo tambien socorro.

Procesion de Corpus—Muy concurrida estuvo la que salió ayer de Monserrat, llegando hasta la capilla de los italianos que está en la calle de Moreno.

Por todas las cuadras que recorrió la procesion, estaban éstas adornadas de banderas y cortinas de distintos colores.

Una compañía de vigilantes hizo los honores de ordenanza.

Noticias de la guerra—De uno de los diarios de la tarde tomamos el siguiente estracto de noticias venidas de Entre Rios y Corrientes.

—Leiva tiene 5 cañones con los que hace fuego sobre la plaza del Paraná.—En la noche del 3 hizo 21 disparos desde su campamento.

—Una partida entera de las fuerzas Jordanistas se ha pasado á las nuestras y pide entrar al Paraná para engrosar nuestras filas porque su deseo es pelear contra Jordan.

—El ejército del coronel Campos estableció su campamento entre los dos Yuqueris, frente á Concordia, á una legua abajo de la ciudad. Los arroyos cubren los flancos y el Uruguay la retaguardia.

—Un soldado venido de los enemigos al campo del Coronel Campos, dice que la derrota del 28, fué mucho mayor que lo que nosotros creiamos. Que han tenido bastantes muertos y muchos heridos, particularmente en la division de Baron. Que ese dia 28 se retiraron mas de 8 leguas del campo de batalla. Que cuando la fuerza nacional iba tras ellos, la Jente de Jordan iba muy descontenta, particularmente la de Lezcano.

Que cuando el Coronel Campos á dos leguas del campo de batalla hizo alto, y quiso campar, ellos tambien hicieron alto y desensillaron; pero que, como á poco rato el ejército nacional siguió, ellos tambien ensillaron á toda prisa y salieron como en derrota y que no pararon hasta muy entrada la noche.

Que asi que salió el lucero volvieron á ensillar y siguieron la marcha como para las Puntas de Moreira, y que fué entonces que este soldado se les dispersó y que no pensó mas que en buscar á su gefe—Que al dia siguiente se encontró con una partida blanca de su capitan Cristaldo que iba en busca de Carmelo Ocampo y que él le dijo que Ocampo con su gente habia pasado el Gualeguay porque los *colorados* le seguian quemando las espaldas, y que eran como tres mil hombres escasos.

—Por todo el frente de Concordia no ha quedado un solo enemigo—Si no es cierto que han pasado el Gualeguay, como el soldado que dá los datos anteriores lo afirman, deben estar muy distantes por lo menos.

—El ejército de Corrientes se prepara á entrar en campaña con el General Vedia á la cabeza. Se formará de 800 á 1000 infantes y de 1500 á 2000 de caballería.

—Su último triunfo contra los rebeldes habrá retemplado el espíritu de los soldados correntinos.

—El gobernador Gelabert acompaña al General Vedia y vendrá con él á Entre Rios.

—Todas las noticias que llegan de Entre Rios dan como profundamente desmoralizados á los rebeldes con las últimas derrotas que han sufrido.

—Al Sauce han llegado varios de los derrotados de Querencio, en Salinas.

—Algunas personas llegadas á la esquina, que fueron llevados violentamente por Jordan, dicen que lo dejaron á este en los Algarrobitos con 2000 hombres y 150 infantes al mando de Sivera. Que marchaba á mudar de campo á los Talarcitos con direccion á la Victoria. Que el mismo dia salieron 200 hombres para el Diamante.

Que Carmelo Ocampo pasó el Gualeguay, pero que se le ha desertado mucha gente.

Que en el Departamento de la Paz habia de 400 á 500 hombres mal armados, mal vestidos y montados. Que en el pueblo habrá de 40 á 60 infantes nuevos y que Cecilio Beron salió para el ejército. Que Tejas y Mendez y los Bennes están en disidencia.

—Los muertos de nuestra parte en el último combate del Yuquerí, fueron tan solo 9 y 4 que murieron en el hospital.

El otro diario de la tarde trae tambien las siguientes noticias:

La derrota de Leiva principia á producir sus resultados naturales.

Los blancos no han vuelto á aparecer cerca del Paraná desde la derrota que sufrieron el dia 26.

Las tropas nacionales ya se proveen de carne de las estancias de Entre Rios.

No se ha reorganizado el caudillo Leiva.

Con la noticia de la derrota de las fuerzas rebeldes en el Paraná sus compañeros de armas en Nogoyá han huido con su gefe á la cabeza.

En el ejército de Lopez Jordan ha habido gran desercion.

De Gualeguay huyó tambien un grupo de rebeldes deponiendo las armas.

Ochenta y ocho—Este el número de avisos que publica hoy la "Pampa" incluso los nuevos avisos de remate, pero sin contar las solicitadas que van en su seccion correspondiente. Tomen nota los detractores de este diario.

Nuevo capellan—Ha sido nombrado capellan del nuevo pueblo de San Juan en el partido de Quilmes el Presbítero español D. José María Fronteriz á pedido del Gobernador de la provincia y de los vecinos de esa localidad.

Inhumaciones—Las efectuadas en el municipio en el dia de anteayer son las siguientes:

Norte—Pedro Alfaro, 22 años, neumonía; Silvestre Montano, 2 meses, tétano; María Ribó, 1 año, Crup; Secundino, (Espósito) 24 dias, Turnicini.

Chacarita—Silva M. Antonia, 8 meses, Cerebritis; Ernestina Roca, 10 dias, Disentería; Un feto; Pedro Mastrangelo, 34 años, heridas, Simon Campos 60 años, Hepatitis; José Olegan, 58 id, Neumonía; Miguel Parodi, 46 id, Hemorragia; Antonio Ferro, 43 id, Pneumonitis; Petrona N., 8 id, Clorosis; Juana Vazquez, 7 id, Apoplegía; Corina Francia, 6 meses, Consuncion; Manuel Barel, 21 años, Tisis; Juan Musegue, 1 mes, Congestion; Luisa Rodriguez, 9 meses, Pulmonía.

Los bretes de los nuevos mataderos—Los Sres. Ernesto Gayol y Ca. se han presentado á la Municipalidad protestando, como contratistas de las obras de herrería, albañilería y carpintería para los bretes en los nuevos mataderos, de la suspension acordada de dichas obras por la seccion Municipal de Obras Públicas, lo que le ocasiona perjuicios de consideracion.

SOLICITADAS

San Buena Ventura

Sr. Noticiero de la "Pampa."

Muy señor mio; En su seccion "Crónica del dia" trae vd. un suelto que me apresuro á rectificar por estar él basado en una inexactitud, y ser, por lo tanto, contrario á la verdad.

Dice vd. literalmente: "Hace poco escapó del Hospicio de San Buena Ventura un individuo que estaba afectado de enajenacion mental.

Antes de ayer fué capturado por un agente de policía y remitido nuevamente á la casa de dementes."

Debo hacer constar primeramente que desde mucho tiempo á esta parte no ha ocurrido en este establecimiento fuga alguna de dementes, pues se ejerce con ellos la vijilancia mas estricta y severa.

Debo hacer constar en segundo lugar, que el alienado aludido en su suelto, salió del establecimiento de la manera siguiente:

El domingo próximo pasado estuvo á visitar el Hospicio el Sr. D. Pedro Risso, quien tenia allí enfermo á su cuñado D. Manuel Roballos.

Preguntándome el Sr. Risso si su cuñado estaba en disposicion de poder dejar el establecimiento, le contesté negativamente, pues se encontraba aun bastante afectado en sus facultades intelectuales.

Entonces me dijo el Sr. Riso en presencia de muchas personas á quienes yo enseñaba la casa: «Voi á llevar á mi cuñado, Dctor, pues creo que se halla completamente bueno.»

Ante esta afirmacion absoluta y ante el deseo que manifestaba de llevar al enfermo un miembro de su familia, solo me restaba hacer las advertencias del caso, como las hice, asegurándole al Sr. Risso que no tardaría mucho en remitir nuevamente á su cuñado al establecimiento, pues nadie mejor que yo podia conocer el estado de sus facultades y gravedad de la enfermedad.

Agregué tambien que la suspension del tratamiento á que estaba sujeto el enfermo, podia ser fatal á este último agravando sus dolencias en alto grado.

Apesar de estas razones y advertencias, el Sr. Risso persistió en la idea de llevarse al enfermo, lo que efectuó en seguida.

Tres dias despues, segun mis vaticinios, era remitido nuevamente el enfermo al Establecimiento en un grado de exitacion lamentable.

No ha habido, pues, fuga ni cosa parecida.

Ha sido un mero capricho que ha traido esas necesarias consecuencias.

Este hecho servirá al menos de escarmiento para aquellas familias que juzgan de la enfermedad por las apariencias y arrancan al enfermo de las únicas manos que podrian salvarle.

Garantiendo la verdad de lo referido, me suscribo del señor noticiero muy atento y S. S.

José María de Uriarte.

—

Buenos Aires, Junio 30 de 1873.

A la Honorable Municipalidad.

Despues de la sancion de la H. C., que dejó sin efecto la resolucion que suprimia varios empleados, no puedo tomar el asiento conque en ella he sido honrado, sin esponer á la consideracion de los Sres. Municipales, las razones que hacen á mi juicio indispensable la anulacion de una sancion que considero impremeditada y que dejaria un precedente funesto para el crédito y el decoro mismo de la Institucion Municipal.

Prescindo de la inconveniencia de dejar subsistente sobre el exausto tesoro municipal, un gasto innecesario de poco menos de noventa mil pesos mensuales, que no puede en manera alguna su lugar; y sobre este punto, salvo mi responsabilidad, por las consecuencias desastrosas que una medida semejante, ha de traer forzosamente sobre el crédito y buen nombre de esta corporacion tan abatida ya. Prescindo tambien, de la inconsecuencia inesplicable de conservar un personal [illegible] si se quiere, pero exesivo precisamente en el momento que se propone disminuir el servicio á que ese personal ha de atender. Cuando se trata de que la Municipalidad se desprenda del servicio de los Hospitales, de las Escuelas y de otros no menos importantes, no se concibe en el acto que se persista en gastar noventa mil pesos, próximamente en una dotacion lujosa de empleados, que viene á serlo doblemente por el mismo abandono de servicios, que son la esencia misma de la Institucion Municipal y sin los que no tendria esta, razon de ser. Prescindo de todo esto, digo, H. Sres., pero no puedo dejar de hacer notar que la sancion á que dejo hecho referencia, es de todo punto nula, y que de ser subsistente, seria sentar un precedente funesto, y que entrañaria las mas graves consecuencias para el crédito y el decoro mismo de la H. C.

En primer lugar, ninguno de los Sres. Municipales ignora que el Art. 12 del Reglamento, prohibe terminantemente la reconsideracion de un acuerdo ó disposicion cualquiera en via de ejecucion. Mientras tanto la resolucion tomada con respecto á la suspension temporal de algunos empleados, fué traida nuevamente á consideracion, no ya cuando estaba en via de ejecucion, sinó cumplida, en todas sus partes!

Ademas han tomado parte en esta discusion y han votado en ella los Sres. Eastman y Gowland (D. Daniel) que no pueden ser Municipales, por la mocion prévia del Sr. Lanuz, el primero por no tener su domicilio en la parroquia porque fué elejido; y el segundo por esta misma razon y por ser empleado en el Ferro-Carril de la Boca y Ensenada que tiene frecuentes cuestiones con la Corporacion, siendo ademas Gerente de la misma Empresa su señor Padre. No necesito descender á demostrar que estos Señores no pueden ser Municipales sin la mas flagrante violacion de nuestra Ley orgánica. No necesito decir tampoco que la misma Ley declara nulos todos los actos en que ciudadanos asi elejidos, por respetables que sean hayan tomado parte.

Por todas estas consideraciones he creido de mi deber salvar mi responsabilidad pidiendo la anulacion de una sancion impremeditada y que no dudo será dejada sin efecto por esta H. Corporacion.

Dios guarde.

Miguel N. de Uribelarrea.

—

Buenos Aires, Julio 4 de 1873.

A la Honorable Municipalidad:

Honorables Municipales: No pudiendo desempeñar por mas tiempo, como deseo, el puesto de Municipal por la parroquia de Monserrat con que fuí honrado, vengo ante esta Corporacion á hacer renuncia de dicho cargo en calidad de indeclinable.

Dios guarde á los Sres. Municipales etc.

Fábio A. Otamendi.

—

Buenos Aires, Julio 4 de 1873.

A la Honorable Municipalidad.

Consecuente con mis principios de respeto y acatamiento á la Ley no puedo continuar en el puesto de Vice Presidente con que he sido honrado por esa H. Corporacion, despues de la efectividad que se ha dado con la sancion del dia tres á un acuerdo que considero una flagrante violacion del art. 3º de la Ley Orgánica y al 12º de su Reglamento.

Con lo dicho, mi nota protesta, y las razones en esa sesion creo bastante esplicados los motivos de la renuncia indeclinable que hago ante esa H. Corporacion, del puesto de Vice-Presidente que en ella he ocupado y como Municipal por la Parroquia que represento.

Dios guarde á la H. Corporacion.

Miguel N. de Uribelarrea.

—

Buenos Aires, Julio 4 de 1873.

Sres. Municipales.

En vista de los sucesos ocurridos en las sesiones Municipales, y no queriendo los autorizar con mi presencia en el seno de la corporacion, tengo el honor de presentar á vds. mi renuncia de Municipal por la Parroquia de San Miguel.

Dios guarde á vds. muchos años.

Eulogio Cuenca.

Linda Mazurca para Piano.

Acaba de publicarse una linda composicion musical, la mazurca titulada *Tararira* produccion del inteligente artista Sr. Sagreras, y arreglada para piano por el aventajado aficionado Sr. Hargreaves. La originalidad y el gusto de esta composicion, merece ser oida y creemos que los aficionados al piano nos agradecerán que les indiquemos que se vende en casa del Sr. Machado, Bolivar núm. 73, Sala de avisos, Perú 47, Restano, Suipacha 25, Novaro, Artes 22, y en la cigarrería del Plata, Florida 2. j8-v11.

Colegio Superior, Cuyo 407

CLASIFICACIONES

Francés segundo año

Sobresalientes por mayoría—J. B. Rivera, L. Herrera.
Distinguidos—R. Sanabria, C. Moll, F. Speratti.
Buenos por unanimidad—D. Casteran, A. Montes de Oca.
Buenos—C. Morales, F. Baez, A. Saavedra, M. Matheu.
Regular—A. Baez.
Con recomendacion de mayor estudio—A. Picarel.

Primer año de Francés

Sobresaliente por unanimidad—J. B. Rivera.
Sobresalientes por mayoría—M. Matheu, P. Molinari, R. Sanabria.
Distinguido por unanimidad—A. Montes de Oca.
Distinguidos por mayoría—F. Dufourk, R. Taurel, C. Morales.
Buenos por unanimidad—A. Saavedra, J. G. Moreno, F. Speratti, F. Marengo.
Buenos por mayoría—M. Gallegos, A. Mendoza, D. Amézola, R. Sangiaz.
Buenos—A. Baez, F. Baez, M. Montes de Oca, L. Taurel.
Regular—C. Santa Coloma.
Con recomendacion de mas aplicacion—B. Casteran, A. Picarel.

Segunda clase de Francés

Distinguidos—J. Franck, E. Garcia, A. Lacroze.
Buenos por unanimidad—C. Gil, S. Bianchi, V. Lamela, Z. Marcenaro, L. Vignolo, M. Varela, A. Torcelli.
Buenos por Mayoría—B. Etchegoyen, D. Achaval.
Buenos—A. Barton, J. Morales, P. Barreiro, A. Diaz, V. Thompson, S. Segovia.
Regulares—S. Rodriguez, M. Vialardi, N. Marcenaro, C. Morandi, B. Pedestá, M. Cañás, E. Garbini, J. Rullá.
Con recomendacion de mas contraccion al estudio—S. Molinari.

Tercera clase de francés.

Sobresaliente por mayoría—J. Sasso.
Sobresalientes—A. Sarmiento, B. Basabilvaso, J. Sarlé, R. Etchegoyen.
Distinguidos por unanimidad—G. Carranza, J. Cuello, J. Flores, M. Bosch, E. Dominguez, B. Fonseca.
Distinguidos por mayoría—C. Arce, J. C. Rodriguez, A. Rissetti, M. Casal, M. Reina, C. Rocatagliata.
Distinguidos—T. O'donell, M. Villanueva, A. Fernandez, W. Lopez, J. Arana, B. Almendro.
Bueno por unanimidad—M. Campos.
Buenos por mayoría—S. Alegre, M. Amezola, N. Soto, A. Cuenca, J. Conejo, J. M. Fonseca.
Buenos—J. Amézola, M. Santa Coloma, F. Fernandez, S. Almeira, A. Rocatagliata.
Regulares—P. Gabilo, M. Pinto, T. Córdova.

Cuarta clase de francés

Distinguidos—A. Andrade, R. Rezaval.
Bueno por unanimidad—J. Moll.
Buenos—F. Barnet, J. Villalonga.
Regulares—J. J. Figueroa, F. Rossi, J. Picado, E. Savane, F. Gallegos, P. Franck, L. Vasquez, A. Cabrera.
Con recomendacion de mas aplicacion—F. Denis, D. Reinoso, P. Palacios, C. Rolon, F. Garrigós.

Cuarta clase de gramática

Distinguidos—M. Santa Coloma, V. Alegre, S. Etchegoyen, A. Fernandez.
Buenos por unanimidad—F. Fernandez, E. Otamendi.
Buenos por mayoría—S. Almeira, A. Cuenca.
Buenos—M. Pinto, C. Rocatagliata.
Regulares—J. Conejo, M. Campos, J. M. Fonseca, F. O'donell, M. Reina.
Con recomendacion de mas estudio—A. Rocatagliata, Almendra, M. Fontana, C. Rodriguez.

Primera clase de geografía

Sobresalientes por unanimidad—J. B. Rivera, C. Morales.
Sobresalientes por mayoría—F. Speratti, R. Sanabria, A. Mendoza.
Distinguidos—C. Santa Coloma.
Buenos por unanimidad—L. Herrera, P. Molinari.
Bueno por mayoría—A. Picarel.
Buenos—Gimenez, F. Dufourk, M. Gallegos, A. Saavedra.
Regulares—F. Baez, B. Casteran, A. Montes de Oca, V. Lamela.
Se espera mas aplicacion del señor E. Barton, A. Baez.

Segunda clase de geografía

Distinguidos—J. Franck, V. Thompson.
Buenos por unanimidad—B. Basavilbaso, A. Diaz.
Bueno por mayoría—M. Montes de Oca.
Buenos—E. Garbini, L. Vignolo, A. Lacroze.
Regulares—B. Etchegoyen, C. Gil.
Se espera mas estudio de los alumnos—R. Sarmiento, D. Achaval, S. Rodriguez, M. Garcia, S. Molinari.

Tercera clase de geografía

Sobresalientes por unanimidad—A. Rissetti, M. Santa Coloma.
Sobresalientes por mayoría—J. Morales, J. Cuello, M. Bosch.
Sobresalientes—S. Alegre, C. Arce, D. Fonseca, A. Fernandez.
Distinguidos—T. O'donnell, S. Bianchi.
Buenos por unanimidad—P. Barreiro, M. Amézola, G. Carranza, M. Campos, J. Flores, M. Cañás.
Buenos—J. C. Rodriguez, S. Almeira, A. Cuenca, J. Fonseca, C. Morandi.
Regulares—M. Reina, E. E. Dominguez, C. Rocatagliata, B. Etchegoyen, M. Villanueva, E. Galeano, C. Vialardi, J. Amézola.
Se espera mas aplicacion de M. Casal, N. Soto, J. Conejo, P. Gabilo, F. Fernandez, N. Marcenaro, C. Rodriguez, A. Rocatagliata, J. Arana, M. Pinto.

Italiano primera clase

Distinguidos—P. Molinari.
Buenos por unanimidad—J. Obestello, J. B. Rivero, F. Speratti.
Bueno por mayoría—M. Gallegos, A. Montes de Oca, A. Rissetti.
Buenos—N. Garbini, A. Delerio.
Regular con recomendacion—A. Rocatagliata.

Italiano segunda clase

Distinguido—A. Lacroze.
Buenos por unanimidad—M. Montes de Oca, A. Torcelli.
Buenos—J. Franck, C. Morandi, G. Carranza, S. Bianchi.
Regulares—B. Podestá, M. Garcia, A. Delerio, C. Vialardi, M. Vialardi.

Botánica

Sobresalientes—J. B. Rivera, R. Sanabria.
Distinguido por unanimidad—F. Marengo.
Distinguido—L. Herrera.
Buenos por unanimidad—A. Mendoza, C. Morales.
Buenos—F. Dufourk, V. Lamela, F. Baez.
Regulares—F. Speratti, M. Matheu, A. Montes de Oca.
Con recomendacion—A. Picarel.

Clase de Astronomía.

Sobresaliente—J. B. Rivera.
Buenos—F. Baez, J. G. Moreno, L. Herrera, R. Sanabria.
Regulares—F. Speratti, A. Montes de Oca, A. Picarel, M. Gallegos, P. Molinari.
Se les pide mas aplicacion á B. Casteran, A. Baez, A. Mendoza.

Dibujo topográfico, curso preparatorio para ingenieros.

Distinguidos—C. Moll, J. B. Rivera.
Bueno—M. Marquez.
Regular y con recomendacion de mayor contraccion—M. Naon, J. Ardito.

Cosmografía.

Buenos—C. Moll, J. B. Rivera.
Regular y recomendándole mas asistencia—J. Ardito.
Distinguido en matemáticas—J. R. Moll.

Historia griega

Distinguidos—R. Sanabria, L. Herrera.
Buenos por unanimidad—A. Mendoza, J. B. Rivera.
Buenos—A. Picarel, F. Speratti.
Regular—M. Matheu.

(Continuará.)

—

Chivilcoy, 4 de Junio de 1873.

Señor Director de la "Pampa."

Tenga á bien publicar en su diario y de llamar la atencion del público y del Exmo. Gobierno sobre lo siguiente: 1º Sobre la peticion al Presidente de esta Municipalidad de Chivilcoy: 2º Sobre el contrato de los que firman y el aviso Municipal por el cual dando efectos retro-activos á la ley de Ejidos de 1870 y adulterando artículos de dicha ley se constituye embargo y despojo de nuestras propiedades.

Saludan á vd. S. S. A. S.

Manuel Bidano Antonio Echayde.

Chivilcoy, Junio 7 de 1873.

Señor Presidente de la Municipalidad D. Bernardo Calderon.

Los vecinos infrascritos propietarios de las quintas ubicadas al esterior de las cuatro plazas marcadas en el plano con la letra A que obtuvieron como donacion graciosa de la Municipalidad y los que adquirieron por compra, reservándose sus derechos contra terceros, ante la honorable Municipalidad se presentan en el mejor modo debido y esponen:

Que sabiendo ya el aviso Municipal de fecha 21 de Noviembre del año de 1870, que se fijó en los parages públicos, un nuevo hecho de haberse negado el escribano D. Cárlos Fajardo á estender las escrituras de traspaso de venta á D. José Iriarte de una fraccion de su quinta propiedad, basandose en los artículos de dicho aviso Municipal: justamente alarmados piden: Que la Municipalidad en justo reconocimiento de nuestros derechos declare nulos y de ningun valor los artículos 1.º, 2.º y 3.º de dicho aviso Municipal y de impedir que se nos corte la libertad de estender las escrituras de propiedad segun los títulos que poseemos en el tiempo, forma, y dimension que exijamos de los escribanos públicos si, lo creemos conveniente.

Los justos títulos de donacion graciosa, de buena fé adquiridos, posesion y dominio real en nuestras quintas datan desde la iniciacion de la fundacion de este pueblo, en el año 1853: Otorgado á las autoridades locales por el Ministerio de Gobierno en el año 1854, de quienes los recibimos nosotros, con estas testuales palabras:

"La misma libertad será conveniente dar á las autoridades locales en cuanto á la distribucion de las manzanas del pueblo que quedan al exterior de las plazas marcadas con letra A, las cuales pueden *donarse como para quintas de á uno ó mas*, sin obstruir las calles principales que conducen á las quintas marcadas al exterior de las calles de circunvalacion."

Nosotros cumplimos los cargos de donacion graciosa, pagamos la contribucion directa impuesta sobre nuestras quintas desde el año 1855, nuestras acciones de derecho están prescritas por los plazos del Código Civil y creemos, que el derecho que nos asiste es incontrovertible.

Por lo tanto esperamos que la Municipalidad reconocerá nuestro derecho; ademas contando en la ilustracion del Sr. Presidente y demas municipales, esperamos que saldrán á nuestra defensa, para impedir que se nos turbe en el libre goce, disposicion, escrituracion de nuestras quintas propiedades, en conformidad al título que cada uno posea.

Dios gue. al señor Presidente.

M. A.

AVISO MUNICIPAL.

Ley de 3 de Noviembre de 1870

Por acuerdo de esta fecha y en el interés del vecindario, la Municipalidad ha mandado publicar las siguientes disposiciones de la ley, sobre Ejidos y Solares de los pueblos, que acaba de ser promulgada.

1.º Todos los solares dentro de la traza del pueblo, inclusos los de las manzanas que se donaron para quintas provisorias deberán ser poblados y escriturados antes del tres de Noviembre próximo.

2.º Los actuales poseedores que no hayan cumplido estas condiciones *perderán todo derecho* á dichos terrenos.

3.º El concesionario no podrá donar ó vender, transferir por cualquier otro contrato, el solar que se le hubiere entregado, antes de cumplir las condiciones de la donacion.

Chivilcoy, Noviembre 21 de 1870.

Los errores de este aviso que produjeron y producen tan lamentables efectos, son los siguientes:

1.º La traza del pueblo se limitará á cuatro manzanas de la plaza, total cien manzanas, segun el decreto del gobierno, para distribuirse en solares. La Municipalidad prolonga la traza hasta las ocho manzanas; y embarga y despoja á los propietarios de quintas, aplicándoles los artículos de solares y apropiándose doscientas noventa y dos manzanas, declarándolas desiertas y del primer ocupante.

2.º Para coonestar los errores en el 1.º artículo la ley de Ejidos dice que donaron el futuro. El verbo donar lo hicieron pasado *donaron* y á quintas en el decreto del Gobierno le añadieron *provisorias*.

CONTRATO.

Los vecinos infrascritos reunidos han convenido y se comprometen en lo siguiente para defender sus derechos en las propiedades que cada uno posea obtenidas por donacion graciosa de la Municipalidad en la fundacion de este pueblo segun consta del espediente iniciado por D. Manuel Villarino en el año de 1852 ante el Exmo. Gobierno y concluido el año de 1854.

1º Entregar cien pesos m[c. por cada manzana que cada uno posea como *prima* y treinta pesos mensuales cada uno para iniciar y hacer valer nuestros derechos y justicia que nos asiste del modo y forma que se crea útil y conveniente.

2.º Se nombró un tesorero y colector y recayó el nombramiento en D. Manuel Echayde.

3.º Se propuso nombrar dos para que en conformidad defendieran el derecho de todos y recayó el nombramiento en D. Manuel Badano y D. Antonio Echayde.

4.º Cada uno se compromete que si no fuere suficiente el dinero recogido por el artículo 1.º, de entregar mas segun se necesite.

5.º Si fuere necesario entablar demanda ante los tribunales, esta escritura será entregada al escribano á los efectos consiguientes.

En conformidad firmamos en Chivilcoy, en cuatro de Junio de 1873.

Manuel Badano, Antonio Echayde, á ruego de María Lorato Francisco Sibillon, Sebastian Echave, por comision de Martin Guelbenzu, Felix Ivasosta, á ruego de D. Miguel Zubillaga, Felix Ivasosta, á ruego de D. Esteban Barreache, Sebastian Echave, Ignacio Ormazabal, Santiago Munagorry, á ruego de José Iriarte Francisco Sibillon, á ruego de Ignacio Munagorry Sebastian Echave, á ruego de Joaquin Zubillaga Felix Ivasosta, á ruego de Tomás Iñurrategui Felix Ivasosta, á ruego de D. Pedro Delgui Sebastian Echave.

Este contrato privado se protocolizó en la escribanía de D. Adolfo Mendez Caldaiva en fecha tres de Julio de 1873.

Los demás comprendidos en el embargo en iguales condiciones de nuestras quintas y quieran asociarse, dejando á un lado el egoismo, pueden ocurrir ante D. Antonio Echayde.

En siete de Junio pasado se elevó el primer escrito al Presidente de esta Municipalidad, hasta la fecha no hay contestacion. j6-v8.

¡GRAN NOVEDAD!

Dentaduras de coral, perlas y oro puro

Premiadas con el primer premio de oro en la Esposicion de Córdoba.

Dentaduras de ámbar perfeccionado

Premiado en todas las Esposiciones de Europa

Emplomaduras

Con oro puro y esmalte. Extraccion de dientes sin dolor. En casa del Dr. Louis Ernest, Cirujano Dentista de New-York, Paris y Lóndres, calle de Rivadavia núm. 187 ½,—Buenos Aires.

jn27v27jl

SECCION MERCANTIL

Bolsa de comercio.

Junio 7 de 1873.

Las Operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p. % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron completamente paralizadas, pues apesar de haberse iniciado varias, no se anotó ninguna por no alcanzar á la cifra de *mil* fijada como mínimun para esas anotaciones.

No hubo vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesta.

Despues de hora se hicieron 5,000 ps plata al contado al 76 1[4 p. % quedando firmes.

EN PLAZA

Se efectuó una partida sebo de carnero en bordalesa á 14 1[4 rls. fts.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos de 8 p. % de renta anual las transacciones fueron importantes y animadas.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á 2[illegible] ps fts. á precios algo mas altos q' el Sábado como se verá por el detalle siguiente:

Al Contado, 4,600 al 86 p. %
Id id 3,250 id id id.
Id id 3,600 id id id.
Id id 1,200 id id id.
Julio [illegible], 4,000 id id id.
Id id 4,400 id id id.
Id id 6000 id id id.
Id id 10,050 id id id.
Id 31 5,000 id 1[2 id.
Id id 20,050 id 3[4 id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.
Id id 75,000 id id id.
Agosto 15, 39,000 id 87 id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id id id.

En estos títulos hubo 6,000 ps fts. de vencimientos.

Despues de hora se hicieron algunas partidas série A al contado al 86 1[8 quedando comprador.

Frutos del país

Julio 7 de 1873.

Ante una buena asistencia de compradores, se realizaron los negocios que detallamos.

Lanas

Segun su clase vendiéronse 650 arb. mestiza con poca carretilla á 62 $ arb. 1000 arb. id id 64 $ arb. 3,050 arb. deposito, 68 id 400 arb. en plaza 65 $ id 280 id mestiza 56 $ id un lote id inferior 54 $ id fina (una partida 1500 arb. 70 $ arb. una id id 72 $ arb. varios lotes 55. 60. y 66 $ pesos arb.

Id Borregas.

44. 46. 50 y 52 á arb.

Cueros vacunos

Vendiéronse un total (como 1500 á 170 $ pesada 350 cueros inferiores varios lotes 165 $ arb. otros 160 á 164 $ id).

Norte.

Diversas partidas 160 á 165 $ pesada.

Potros

Precios de hoy 45 á 51 $ cada uno.

Cerda.

Mezclas del sud 160 á 170 $ arb. id del norte 150 á 165 $ como 450 arb. en todo.

Nutria

Un lote chico 4 1[2 $ libra.

Grasa en panzas

Vendióse á 35, 36 y hasta 38 ps arroba.

Sebo pisado

Pocos lotes colocados, á 27 y hasta 36 id id.

Id casco campo

Precio de hoy 35 á 40 ps arroba.

Lanares

Campo ostacion 140 á 160 ps docena, 850 docena en todo, id atrazados 100 á 120 ps docena, 600 docenas en todo.

Mataderos

20, 20 1[2, 21 y 24 3[4 rls. libra pocos lotes.

Corderos

15, 17, 18 y 20 ps docena.

Corderitos

2100 docenas, 10 1[2, 11, 11 1[2 y 11 3[4 ps docena.

Pasto

Segun clase 400 á 550 ps tonelada.

Trigo

Sin variacion.

Maiz

Algo mas flojo 52 á 57 ps fanega.
Id desgranado sin alteracion.

Cebada

29 y 36 ps fanega.

Harina

33 á 34 ps arroba.

Entradas de frutos por el ferro-carril al mercado Constitucion.

Chascomus á Julio Cramer 140 docenas lanares.
Id á Patino hnos 205 arrobas lana, 91 arroba cerda.
Id á Mañay 41 cueros vacunos, 109 atados corderitos, 15 docenas lanares, 31 arrobas lana, 15 id cerda, 40 id grasa.
Id á Imaz hnos 52 cueros vacunos, 14 becerros, 51 atados corderitos, 30 docenas lanares, 10 arrobas lana.
Ranchos á P. y A. Lanusse 3 vacunos, 5 potros, 32 docenas corderos, 14 docenas lanares, 11 arrobas cerda, 7 id grasa, 106 id lana.
Las Flores á Moujan 96 cs vacunos, 56 docenas lanares, 60 arrobas lana.
Id id á Garcia Soriano 15 vacunos, 2 becerros, 4 potros, 2 atados corderos, 4 docenas lanares, 6 arrobas cerda, 10 fdos pasto.
Glew á Imaz hnos 300 arrobas lana.
Id á F. L. Casares 10 fdos pasto.
Id á M. Duggan 105 lienzos lana.
San Vicente á Guinocchio 31 fdos pasto.
Ferrari á F. Arias 497 arrobas lana.
Azamirano á id id 633 arrobas lana.
Chascomus á Bonorino 13 docenas corderos, 6 docenas lanares, 1026 arrobas lana.
Ranchos Patino hnos 13 cs vacunos, 5 becerros, 42 docenas corderos, 30 docenas lanares.
Villanueva á F. Arias 399 arrobas lana.
Chascomus á Patino hnos 8 vacunos.

MERCADO DEL SUD.

Julio 7 de 1873.

He aquí el resultado de las transacciones y precios obtenidos:

Lanas

De acuerdo con su clase y condicion etc. etc. se han vendido á ps 60. 61, 64 y 66 1[2.
Dos partidas finas ps 65 y 70 id.
En depósito ps 72 y 75 id.
Borrega ps 51 y 57 id.

Cueros vacunos secos

De campo segun condicion ps 166 pesada.
Matadero ps 170 id.

Pieles lanares

Vimos hoy en la Estacion Buenos Aires cuatro partidas de fabrica.
Una vendió el Sr. Bellocq por ps 257 doc.
Otras á 20 y 21 rls libra.
Campo ps 120 á 160 doc.

Potros secos

Al barrer ps 48 y 50 cuero.

Cerda

Mezclas regular clase ps 165 á 172 arroba.

Grasa y sebo

Condicion de campo ps 40 41 arb.
Pisado id id 27 29 1[2 id.
Panzas id id 36 37 id.

Cereales.

Una partida maiz sup. á 68 fanega.

Hacienda lanar.

Capones gordos desde ps 36 á 42 uno.
Corderos id id 14 á 16 id.

Entrada por Ferro-carril al Mercado 11 de Setiembre

Chivilcoy á G. Muratore 34 doc. corderos, 56 id. lanares,
Id id Fernandez 155 arrs. lana, 175 doc lanares, 62 cueros vacunos, 3 id potros 50 fanegas maiz 41 doc corderos.
Id id Ghiraldo 197 arrs lana.
Id id Raffo 23 doc corderos 40 id lanares.
Id id F. y Copello 60 fgas maiz.
Id id Elordi 350 arrs lana, 230 id sebo 3 cueros vacunos 23 doc corderitos 36 id lanares.
Id id Treiles 80 cueros vacunos 30 doc lanares 10 arrs lana.
Id id á la órden 50 fgas maiz.
Mercedes á Fernandez 38 doc lanares, 160 arrs grasa.
Id id Unzué 47 cueros vacunos 4 id nonatos 62 doc lanares 15 id corderos 200 arrs lana 12 id cerda.
Id id G. y Muratore 8 arrs cerda 14 doc corderos 178 id lanares 40 cueros vacunos 5 id nonatos 7 id potros.
Moreno á Balleto 50 fgas maiz.
Id id á la órden 119 id id.
Id id Blusso 55 id id 24 id trigo.
Moreno á Cravetto 40 fgas maiz.
Merlo á Fresco 36 id id.
Id id Vattuare 117 id id.
Lobos á Treiles 67 doc lanares 90 id corderos 25 arrs lana.
Las Heras á la órden 18 doc corderos 25 id lanar.
Marcos Paz á Gallo 39 fgas maiz.
Id id á la órden 110 id id.
Id id Robbio 18 doc lan. 35 id corderos 3 cueros nonatos 2 id potros.
Moron á Fernandez 136 cueros vacunos 16 id potros 25 id nonatos 8 doc corderos 9 id lanares 21 arrs. cerda.
Id id á la órden 28 fgas maiz.
Las Heras á Casabal 40 doc lanares 12 id corderos 4 arrs cerda, 20 id grasa.
Id id á Perez 75 fgas maiz.
Lobos á Unzué 237 cueros vacunos 26 id nonatos 15 id potros 66 doc lanar. 4 id corderos 350 arrs grasa.
Merlo á Curutchet 30 fgas maiz.

Introduccion de Haciendas

Julio 5 de 1873.

Abastecedores, Capataces, Procedencias	Animales
Julio C. Naon, Pedro Laguna, Ayacucho	348
Martiniano Videla, Santiago Rodriguez, Pila	349
Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus	174
José Costas, Amadeo Techel, Saladillo	115
Leon Lima, Narciso Montes, Tapalqué y las Heras	108
Leon Lima, José Castro, Las Flores	106
Cárlos Casares, Antonio Freire, Magdalena	101
Leandro Linch, Pedro Viñas, Baradero	84
Salaberry y Mandir, Estanislao Alvarez, Saladillo	55
Calisto Almeyra, Modesto Peralta, Las Heras	30
	1370

Precios de la Hacienda el 6 de Julio de 1873.
Novillos de saladero, sin transacciones.
Vacas de idem, id.
Carne y sebo, 200 á 180.
Cueros de novillo, 150 á 170.
Id de vaca, 115 á 125.
Terneros, 90 á 120.
Capones, 32, 35, 40, 43.
Yeguas sin existencia.
Corrales del Sud, Julio 6 de 1873.

Julio 6 de 1873.
Abastecedores, capataces, procedencia, animales.

Sulpicio A. Gomez, Juan P. Peres. Ayacucho y Vecino	158
Mariano Alvarez, J... Bernal, Lincoln	106
Herrera y Malgar, Natalio Ruiz, Tuyú	205
Ezequiel Cárdenas, Anjel Custodio, Pilar	120
Calixto Almeyra, Juan Hughes, Rojas	55
Leandro Linch, Francisco Urqueda, Baradero	53
	697

PRECIOS DE LA HACIENDA EL 7 DE JULIO DE 1873.
Novillos de saladero, sin transacciones.
Vacas de id, id id.
Carne y sebo 260 á 120.
Cueros de novillo, 150 á 170.
Id de vaca, 115 á 125.
Terneros, 90 á 130.
Capones y Yeguas, sin existencias.
Corrales del Sud, Julio 7 de 1873.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles
Ducl... 100 cjs. bacalao.
Ledesma 20 id galletitas, 10 id queso.
Arnaud 20 id mostaza.
Rosa (hijo) 20 bultos tabaco negro.
Ochoa 203 cjs. alpiste, 38 bar. garbanzos, 180 id almendra pelada.
Ferrer 175 tercios yerba paraguaya.
Brun 15 id encurtidos.
Labarth 115 cjs. sardinas.
Degiovani 185 bultos porotos.
Carboni 12 cjs aceite en latas.

Bebidas
Lassalli 100 cjs. bitter, 100 bord. vino.
Devito hnos. 200 vino, 1 bar. id.
Lassalli 1008 frasqueras ginebra.
Piufer 60 cjs botellas de barro.
Jacquin 20 bar. aguardiente, 4 bar. champagne.
Casme 100 cjs. coñac.
Rodriguez, 264 pipas 31 1/2 200 1/4 vino.
Rocha Hnos. 150 canastos Champagne, 200 cjs. ajenjo, 600 bolsas papel.
Apestegui, 50 bar. vino.
Moro F. 50 bord. vino.

Confecciones
Berasseeni 39 cj. botines para hombres, señoras y niños, capelladas, elásticos etc.
Sagory 13 cj. botines elásticos.
Dussaud 2 id baules botines para hombre.
Coper 17 cj id.
Caire 2 id trages de Casimir Paletot, pantalones y chalecos.
Pollet 1 cj art. para criaturas.
B. Galup. 2 id mantillas españolas.
Marcó del Pont 1 id camisas y cuellos de hilo.
Mallman 1 id id luto y muestras.

Muebles alhajas y armas
Leg. 1 cj alhajas.
Belmon 1 id art. de talabartería.
Falconá id armas.
Repetto 2 pianos.
G. Stoches, 2 cj. cajas de bronce.

Mercería
Darte 2 caj plumas.
Carbono 18 id fósforos.
Gallardo 22 id id.
Galup 30 id id.
Ruiz 3 caj libros.
Grandjean 1 caj 24000 metros cúbicos algodones.
S. Homer 1 caj betun.
Prats 4 id fósforos.
Piatranera 14 id id.

Artículos Ingleses
Frayer 23 fdos lona americana.
Sulber 2 caj loza.
Nutd 4 caj zarazas.
Corlise 5 id uso doméstico.
M. Sanches 2 id mantas.
Getting 1 fardo trigo.
Malmann 3 id genero para forro.

Ferretería
Donceroni 17 bultos ferretería surtida.
Luders 5 bultos alambre.
Green 2 id 8 litros cacerolas y platos.
Logegaray 631 tirantes de fierro.

MARITIMA

Ultramar del dia 6 y 7
Burdeos el dia 11 de Abril barca francesa "Decidé" de 398 tons su cap Kerouac y consignada á Bayhnos; P. Quessel 2 cjas cartillas, á la órden 1000 id aguardiente 200 id bitter 174 id cognac 15 bordalesas vino tinto, D. Castro y cia 400 cjas aguardiente 27 id vino, Peters hnos 540 bordalesas vino tinto 300 cjas vermouth, Etchegaray y Rocha 100 id vino 100 id cognac, Ledesma hnos 200 id ajenjo 100 id sardinas, A. Necol 40 bordalesas vino tinto Labarthe y Dirabe 100 id id id 25 cjns y 25 cestos champagne Rocha hnos 100 bordalesas vino tinto Riviere 25 cjs champagne.

Amsterdam el dia 13 de Abril bergantin aleman "Preil" de 188 tons su cap Kroger consignado á Deutjen y cia, á la órden 248 bars con 222.800 kilógramos azúcar refinada.

Liverpool el dia 28 de Abril Barca Italiana "La Bonita" de 420 tons su cap. Agutin Covila y consignada á la órden con cargamento general.

Rosario y San Nicolás Vapor Nacional "Esmeralda" de 140 tons su cap. Santiago Papano y consignado á Maili y Pieza: M. Goñi y Ca. 8 cjns plumas Angel M. Mendez 6 fdos jerguillas 3 fdos cordobanes 16 fdos cueros cabras 1000 zuelas 65 cjns cigarros Francisco Uribura 3-4 zuelas 1 fdo cueros cabritos Amespil hnos 341 zuelas 203 vaquetas Carlos Pizarro 26 sacos semillas 25 bolsas id 12 fdos pellones 447 cjns cigarros 99 tercios queso 1 cjn merca P. Bouquet 2 barls flores del aire Arning y Hutz 1862 cueros vacunos secos y J. Lezica 47 fdos cueros

Nueva Palmira "Chata Nacional" Tercera su cap. N. Picassino consignada á Rubio y Foley con los mismos 990 fgas cal apagada.

Pernambuco el dia 8 de Mayo. Bergantin portugues "Relampago" desde 341 tons. su cap. Josquin F. Moreno consignado á la órden con 40 pipas aguardiente 1160 barra y 129, medias, con 119,205 kilógramos azúcar terciada.

Rosario Vapor Nacional "Esmeralda"
Salto id Oriental "Villa del Salto"
Rio Apa id Frances "Rio Apa."
Montevideo id Brasilero "Cuyaba."

«La Bonita» 423 tons. su cap. A. Crovilla á la orden con á D. S. Bayley 6 canastos loza, á 8. Narre y Ca. 57 alys. á N. Tomkinson y Ca. 20 bltos id 1 paquete muestras á Etchegaray y Ca. 100 cascos cerveza á Trailles Garcia y Ca. 20 caj galletitas á la orden 7678 barras fierro 914 atados id 456 atados flejes 50 cascos botellas 1257 municion, 573 ollas 252 barrs. 4 cuñetes pintura 20 tons sal 1 caj electro plata, 3 caj pañuelos, 60 casco cristal, 300 braceros, 4 casco parrillas, 63 caj 28 cascos ferreteria, 40 barrs. aceite, 54 cuñetes 34 barrs. pintura, 1 caj articulos de pinturas á E. Scol C. 3 cascos id 61 ctes loza á G. Drysdale y Ca. 380 ollas, 60 cascos cristales, 113 atados alambre, Astan Hnos. 500 atados fierro, 198 bar. soda, 113 cuñetes clavos, 50 cjs fierro galvanizado, 5 cascos ferreteria: Arbell é hijo 103 atados alambre, 10 cascos, 57 ferreteria, 50 atados, 342 barras fierro, á Empowell ca. 11 cascos ferreteria. á Manteis 240 atados fierro, 3 cascos id, á Selask ca. 240 atados fierro. á Cisbau ca. 70 cascos, 57 cjs ferreteria, 51 cascos cristales. 10 cuñetes clavos, 44 cjs fierro galvanizado.

Montevideo, el 6 del corriente vapor brasilero 'Cuyaba' de 200 tons consignado a E. D. Risso y hno en lastre.

Paysandú, pailebot nacional "Buen Tiempo" de 26 tons su cap Felipe Reva consignado a F. E. Nuñez y hnos, con 410 fanegas cal.

Génova y escalas, vapor paquete italiano "Pó".

Cerraron registro
Barca Francesa "Canova" para Canarias por Apestegui unos con 150 tons arena para lastre.
Bergantin español "Arico" para el Uruguay por Ruiz Vega y Ca. en lastre.
Bergantin español "Lorenzo" para Paisandú por Serna Lalica y cs. con 190 tons arena para lastre.

Salida, dia 6
Asuncion Vapor Nacional "Venezia"
Rosario id id "General Nazar"
Génova id paquete italiano "Ciles."

Dia 7.
Génova id Paquete Italiano "Emilia."
Montevideo Vapor Oriental "Villa del Salto"
Paraguay id Brasilero "Cuyaba"

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Colon
GRAN COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA
Mártes 8 de Julio
28.ª funcion de la temporada
Con la ópera
La Traviata
Música del maestro Verdi
A las 8 en punto.

Teatro de la Opera
Compañía Lírica Italiana y de Baile
PROGRAMA
De las Funciones de las Fiestas Julias
38.ª funcion de abono
EL MARTES 8 DE JULIO
La ópera en 4 actos
Macbeth

39.ª funcion de abono
EL MIÉRCOLES 9 DE JULIO
HIMNO NACIONAL
cantado por toda la Compañía, y la ópera en 5 actos
Don Cárlos

40.ª funcion de abono
EL JUEVES 10 DE JULIO
La ópera en 4 actos
Rigoletto

PRECIOS DE LOCALIDADES

Palcos altos	$ 250
Lunetas	« 25
Entrada general	« 25
Cazuela	« 15
Entrada	« 15

En la noche del 9 de Julio el espectáculo empezará despues de los fuegos artificiales.

Teatro del Recreo
GRAN FUNCION
El miércoles 9 se pondrá en escena el famoso espectáculo titulado—
El sitio é incendio de Corinto
Concluyendo con sainete. A las 8.

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un matrimonio, el hombre para todo servicio de la casa, la muger entiende la cocina inglesa, del pais y algo en la francesa, con un menor inteligente en el servicio de comedor, Potosí 346, cuarto núm. 9. Son provincianos y tienen buenos informes de su conducta. j8v9

Piezas Hay unas muy buenas para alquilar Victoria 295 1/2. j8v18

Una muger formal que pueda dar recomendaciones, se necesita, para mucama y cuidar niños. Se le pagará un buen sueldo. calle de Tucuman núm. 235, altos. j8v11

Goleta Nacional «Juanita» para Bahia Blanca, reciba carga y pasageros. Por mayores informes, ocurrir al escritorio de Corti Riva y Ca., calle 25 de Mayo núm. 85. j8v23

En $5000 m/c. Se vende la linda casa central sita en la calle San Juan núm. 131, entre Piedras y Tacuarí, con 4 hermosas piezas, maderas doras, pisos y techos embaldosados. Ocurrir recoba nueva 78, escritorio de Tomás Ayres. j8v9

Encuadernador Se necesita un buen oficial, Potosí 103. j8v10

Cocinera y mucama se necesitan para el servicio de un hombre solo. Artes 33, escalera á la izquierda. j8v11

Mucama Se necesita una buena, se le pagará buen sueldo, calle del Perú núm. 346. j8v10

Matrimonio para el campo, la muger para cocinera y el marido para cuidar ovejas, se necesita, Venezuela 293. Se pagará comision á las agencias que lo proporcionen. j8v11

Carro Se vende uno para reparto de refrescos y licores, calle Cerrito 146 darán razon. j8v9

Piezas amuebladas ó sin muebles se alquilan en la calle Belgrano 801, familia inglesa; el tramway que sale de la plaza de 25 de Mayo, pasa por la puerta cada diez minutos. j8v11

Al vecindario de Dolores
El conocido y honrado vecino de aquel pueblo, D. Salvador Cammisger ha sido nombrado Agente de la Biblioteca económica de Andalucía, al establecerse allí una sucursal. j8v11

Il y á une famille française nombreuse qui désirerait trouver une chacra pour travailler la terre et garder le vaches a moitié dans la Province de Buenos Aires, sadresser, calle Garantias núm. 52. j8v11

Se ofrece un buen cocinero y pastelero de profesion, para casa particular, Esmeralda 190. j8 1p.

Para todos hay entrada; se ofrece una profesora de piano, dá lecciones á domicilio; dirijirse á la calle Rivadavia núm. 955, entre Larrea y Pozos. j8v9

Tirantillos de todas dimensiones á once reales el pié, hay en venta en el corralon de Cocinas hermanos, calle del Temple núm. 231, frente al porton del Ferro-Carril del Oeste. j8v13

Al público En la peluquería de Jose Pardó, se hacen peinados á la última moda, como tambien carabanas de pelo, cadenas, sortijas y cuadros de pelo. equidad en los precios, Peluquería Orion, calle Buen Orden número 248. j8v9

Un tenedor de libros desea ocupar todavia por algunas horas de dia con el arreglo de libros en cualquier negocio. Personas que se dirijan con una cartita con letra A, á esta imprenta, serán pronto atendidos. j8v24 3ª p

A lo barato En la acreditada tienda y mercería de ... Belgrano 367 esquina á Santiago del Estero se han recibido los articulos siguientes, que recomendamos á las familias, porque ... á la comodidad de sus precios. ricas ... de casimir para señora á 96 $ ... á 40, 120, y muy ricas á 250 ... elegantes ... de rico raje para jóvenes de 13 á 15 años de 100 id, sacos ... y buen casimir desde 350 hasta ... vestidos de felpa para señora muy finos á 45 id finos á ... de punto, de lana para niñas á 20 y mas y sombreros ... 50 id pantalones sacos chalecos, sobretodos ... sombreros de castor para hombre á muy bajos precios, ricos pañuelos de hilo acondicionados, en una elegante caja como regalo á 100 150 id y cajas alfombras de tripe finas y lindos gustos á 80, 100 y de paño á 20 id una, camisas para hombre sin cuellos de superior clase á 600 id docena y con cuellos á todos precios. Waterproof para niña de 7 á 15 años desde 70 id gró negro á 25, 30, 35, 40, 70 y 90 id, para pañuelos de tartan muy finos á 50, 55 y 65 id, chalones á 100 id y muchos otros artículos que no se detallan por su larga estension.
Tenga presente que es calle de Belgrano y Santiago del Estero. j8 v 11.

Aviso al público Propietarios que necesiten sirvientes ó sirvientas, y dos empleados que necesiten colocion, hay en la calle Venezuela 166. j8 v 9.

Sociedad De Residentes de Estrangeros. Se convoca á Asamblea general ordinaria para el Mártes 15 del corriente mes, á las 8 de la noche.—Por órden. j8 v 15.

Casa Se vende una situada en la calle Larrea entre Cuyo y Cangallo calles empedradas con Tramway á la puerta construida á la moderna pura, maderas duras toda embaldosada etc etc. se dara por un precio módico para verla y tratar Venezuela 313. j8 v 11.

Un armazon de pino bien trabajado con 5 varas de frente y de altos, mostrador de 4 varas de largo y una vidriera con 3 de idem; todo en 1,800 ps. y por separado el armazon 800 ps. mostrador 600 ps y la vidriera 700 ps. ocurrase calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad. j8 4-

Tinte para teñir. El pelo. Botica inglesa Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. j8 v11

Mapa de Buenos Aires A 30 ps. dicho, forrado en tela, á 60 ps. Mapa de Entre-rios á 15 M pa de Rio Bermejo Navegado por Sonria en 1826.—á 20 ps. Mapa Geográfico de Corrientes 80 ps. calle de Ombú núm. 10 entre Rivadavia y Piedad. j8 v6

Cocinero Repostero de profesion se ofrece para casa particular con informe de su capacidad calle Victoria núm. 578. j8 v9

Almacen Se alquila para Agencia Marítima ú otro negocio. calle de Cuyo núm. 36 en los altos darán razon. j8 v15

Botica Se vende una muy acreditada, en un pueblo de campaña cerca de Buenos Aires. ocurrase á la Botica Colon, esquina Temple y Maipu. j8 v11

Se necesita Un jóven de 15 á 20 años para aprendiz fotógrafo Piedad 344 j8 v11

Aviso al Comercio Con esta fecha he comprado á D. Antonio Viviani la accion á la llave y con parte de las mercancías de la tienda y mercería calle de Lima núm. 412 y 414 si alguno tuviese algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasando dicho termino no se admitirá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires Junio 8 de 1873 Francisco Perisse, Antonio Viviani. j8 v11

Cocinera Se necesita para una corta familia. Tucuman núm. 320. j8 v9.

Por liquidacion Copas para agua á 45 ps groes de colores muy anchos á 23 y 28 ps. vara, alemanesco mesele de hilo de 2 varas de ancho á 16 ps id. de puro hilo á 15 ps rebozos de tartan para lana los de ... á 60 ps hule caoba muy ancho á 25 ps vara ... del Indio Rivadavia 342

Cocinero italiano Se of... particular con buenas recomendaciones Estados Unidos núm. 328

Economia
Rivadavia esquina Cerrito
Paño para alfombra, crea para piso, hule para mesa, id para piso, mesas veladores de la india, damasco español muy barato, pañuelitos bordados, polleras punto de lana para Sras. y niñas, frazadas varias clases y tamaños, manteles y género para hacer, boas, cachemir para hombres, ricas camisetas punto, id id franela, cortinas bordadas para camas y ventanas, túnicas y tapados casimir para Sra, ricos pañuelos reps, chalones merino negro. A la Economía. j8 v11

Fotógrafo Se necesita un impresor capaz Piedad 344 j8 v11

Bazar de Camaña Potosí 128, adornos de flores para la cabeza propios para bailes, de gustos nuevos y de alta novedad j8 v9

Dos matrimonios Españoles recien llegados, se ofrecen, dispuestos para cualquier trabajo; calle de Lima núm. 415, j8 v11

Misas Generales
Se celebran por el eterno descanso del Sr. D. Juan Martin, en el Templo de San Nicolás de Bari, el jueves 10 del corriente desde las 8 hasta las 10 1/2 de la mañana.
Su familia invita á las personas de su amistad, se digan acompañarlas. j8 v11

D. Patricio Hamilthon
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Mayo de 1872
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás deudos de la familia, ruegan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen asistir al funeral de cabo de año, rezado por el descanso del alma de dicho finado, que se celebrará en la iglesia de San Ignacio, el Sábado 12 del corriente á las 10 1/2 de la mañana. á tan señalado servicio quedaran profundamente agradecidos.
Esta es la única invitacion. j8 v12

Da. Carmen Caveda de Diaz Caveda
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Junio 1873.
Su esposo don José Diaz Caveda, hijas y demás deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion, para el funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada, se ha de celebrar en la iglesia de San Ignacio, el juéves 10 del corriente á las 11 de la mañana.
A este obsequio quedarán siempre agradecidos. j8 v9

A las familias Lecciones á domicilio, escritura, geografía, contabilidad, teneduría de libros é idiomas español y francés, ó los en general método especial, dirijirse á la librería central calle Victoria núm. 195, lecciones de noche en casa del profesor. j8 v10

El profesor D. Manuel P. Rosas se ha mudado al núm. 56 de la calle de Santiago del Estero, entre Victoria y Potosí. j8 1p.

Sanguijuelas Hamburguesas, se venden á 150 ps. rojo. (el ciento y por mayor se dan mas baratas, los sangradores de la campaña dirijanse á José Padró que serán bien servidos, peluquería Orion calle del Buen Orden núm. 248, (en la casa no se aplican.) j8 v9

Terreno Se compra uno en esta oficina darán la indicacion en esta imprenta. j8 v11

Sirvienta Se precisa una para un matrimonio aleman sin familia, calle Independencia 25 1/2. j8 v10

Carbon de fragua á 538 la fanegada libre de polvo hay en venta en el corralon de Coelho hermanos calle del Temple 231 frente al fortin del ferro-carril del Oeste. j8 v13.

Cocinas Y estufas baratas, Cangallo núm. 105 192. j8 v 11.

Presbítero Se ofrece uno para dar lecciones en familias y colegios de escritura, posee métodos especiales y garantiza mejores resultados. Ocurrir, dejando las señas, calle Méjico núm. 365. j8 v 10.

Oficiales De cigarrillos colorados; se necesitan calle Paraguay núm. 246. j8 v 11.

Sirvienta Se necesita para el servicio de un corta familia, se prefiere estranjera, se le pagará buen sueldo, calle de Cuyo núm. 144. j8 v11.

Mucama Se precisa una buena, calle de Lima 337. j8 1p.

Cocinera Se necesita una que sepa cumplir con su deber. calle de Rincon núm. 11 entre Victoria y Potosí. j8 v12.

Cigarros Habanos garantidos, se venden en la casa de cambio de ... Romaa y Ca Rivadavia 40. j8 v24.

Muebles nuevos y usados se compran, Rivadavia 40 darán razon. j8 v24.

Juego de sala tapizado en rico damasco de seda nuevo, se vende uno calle Paraná núm. 64 altos darán razon. j8 v24.

Agencia principal De mercés y Comisiones de Adolfo Ferreira, Rivadavia 101 en esta agencia hallarán los interesados una buena coleccion de ... y de poco fuera ... que en otra parte por ser hechas en la ... casa, por docenas se darán mas baratas, se compran y se venden fincas y terrenos, se vende un terreno de 35 varas de frente, por 150 de fondo, entre Flores y San Justo en una calle donde está proyectado un Tramway. Se precisan dos dependientes uno como de 14 años y otro mayor se prefiere que sepa teneduría. Se dá dinero sobre hipoteca. j8 v 9.

SUCURSAL DEL CORRALON BELGRANO
Potosí y Zeballos
Frente á la quinta de Guido
En este depósito encontrarán tirantes pino de tea de 3 por 9 y 4 por 9, de una á quince varas de largo, tirantillos de 3 por 3, 3 por 4, 3 por 5, 3 por 6 y 4 por 4; listones de 1 por 6, alfagias y tablones de 2 por 12, pino blanco en tablas, tablones y tirantillos de todas dimensiones; cedro, roble, fresno, guindo, caoba, nogal, listones de corral, cuñas alambre, grampas, flejes de 1, 1 1/2 y 2 pulgadas, fierro galvanizado de 6, 7, 8 y 9 piés, baldosas de colores y azulejos, baldosas del Havre y Marsella, tejas Sacoman, Arnaud, Guichard, baldosas para piso de horno, carbon de cocina y fragua, cal de Cádiz y de Rocs, tierra romana, piedra inglesa, italiana, española y alemana y demás articulos del ramo, á precios módicos, puestos en casa del comprador ó en las estaciones. j8v8ag

Al Comercio Se avisa que el Señor D. Victor Arabshety desde esta fecha cesa por mútuo convenio de pertenecer á la casa de negocio de la que suscribe—Buenos Aires Julio 6 de 1873. j8 v11 Agustin Necol

Un tenedor de libros Aleman que tiene algunas horas desocupadas desea tomar cargo de los ... de dos casas jóvenes. ... asegurar una ... dirijirse ... calle Artes ... tarde. j8 v11

Veneno para chinchas Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. j8 v11

Protectores Para el pecho y pulmon, Botica inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. j8 v11

Se dará Una buena gratificacion á la que dé noticias de ... perdidos la noche de San Juan, de Arenales 229 uno gateado overo ... persona ... caballos ... la Calle de ... otro saino. j8 v14

Se necesita Un ...

Queso ... glesa de K...

... Colegio superior ... de Cuyo núm. 407 j8 v...

... Para matar ratones. Botica inglesa ... esquina Suipacha y Santa Fé. j8 v11

LINEA MENSUAL DE VAPORES ITALIANOS
ENTRE GENOVA Y RIO DE LA PLATA
DE G. B. LAVARELLO Y COMPAÑÍA
CON LOS SIGUIENTES VAPORES REALES POSTALES
"Nord América" "Europa" "Sud-América" "Espresso"

EUROPA
Saldrá para Génova y Nápoles y puertos intermedios, el 18 de Julio.
Precios de pasages—1ª. clase 170 $ fts. 2ª. 120 $ fts. 3ª. 60 $ fts.
Para carga y pasages dirigirse á—
GIOVANNI LAVARELLO
Calle Reconquista N. 115, al lado del consulado italiano
NOTA—La salida de Génova el 10 de cada mes. j27 v27jl

Gran Ferro-Carril DE BUENOS AIRES AL ROSARIO
EL DOMINGO 13 DE JULIO
Tren espreso ida y vuelta
De la Estacion del Parque saldrá sin falta a las 8 y 3/4 para Moron. Gran inauguracion—Gran banquete para todos á la llegada.

VENTA
De unos lotes de terrenos cerca de la estacion proyectada de Bella-Vista y la Magestuosa Iglesia de San Miguel.—Pueblo da gran comercio y gran porvenir. El tren espreso saldrá sin falta a las 8 y 3/4 del Parque, llegará a Moron a las 10 menos 1/4.—Allí habra carruages para trasportar a todos los señores hasta el lugar del gran banquete. Allí habra vinos, licores, carne con cuero a discrecion de todos.
Para los boletos en las mismas estaciones del Parque, 11 de Setiembre, San José de Flores y San Martin. Por cada Estacion habrá un repartidor para entregar á todos un boleto de ida y vuelta para el tren espreso.
j29v6 **Por GUILLERMO MARTENS,**

Se ofrece Un jóven español, recien llegado, sea para un establecimiento ó escritorio, con casa, ó sin ella; tiene quien garantice su conducta. Darán razon calle Belgrano núm. 318. j8 v 11.

Ama de leche Fresca, para criar en casa, se ofrece, con buenas recomendaciones, calle Moreno núm. 386. j8 v 19.

Se vende Una Panadería con buen despacho, todos sus útiles, para tratar, Florida 181 primer patio.—Sastre. j8 v 17.

Calle del Parque núm. 49 Se ofrecen un matrimonio francés con un hijo de 14 años, para la campaña, otro matrimonio aleman sin hijo, para la ciudad, mozos para café, cocineros, cocineras, dependiente mucamas y mucamos, en la misma se necesitan cocineras, cocineros, mucamos y mucamas. j8 v11.

Baratillo Argentino Lima esquina Potosí. Liquidacion de articulos de invierno, con una rebaja notabilísima, túnicas de poplo, casimir, cachemir y terciopelo desde 120, hasta 800 ps. boas de lana desde 6 hasta 30, boinas vicuña y mantas desde 50 á 250, tacos para señora de paño y felpa desde 40 á 110 Warterplof de señoras y niñas desde 30 á 85, tripes á 28 y 26, chuses á 7, chalones y pañuelos de rebozo á cuadritos desde 60 á 140, enaguas blancas desde 25 á 90, enaguas de lana 30 y 60, camisas para señoras desde 15 hasta 100, camisas para hombres cien clases desde 25 hasta 100 ps. une. Un precioso surtido de grós y moquines de las primeras clases desde 20 hasta 65 los mas ricos, generitos de seda á bastones á 15, mil gustos diferentes, trajes para niños desde 3 á 12 años y desde 70 á 300 uno y hay tambien un completo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, de todas clases y sumamente baratos. No olvidarse del Baratillo Argentino, Lima esquina Potosí. j8 v 16.

Crédito Público de la Provincia
El pago de rentas de los fondos públicos primitivos del 4 y 6 p% y de la ley de 18 de Noviembre de 1864, tendrá lugar, como es de práctica, en las oficinas de esta Administracion, desde el 8 hasta el 15 del presente mes.
Julio 7 de 1873.—*Luis Correa Lúrguia*—Tesorero. j8 v 11.

Colegio Aravena Situado cerca de las cinco esquinas, en el suntuoso edificio y pintoresco parage conocido por el «Paraíso de Buenos Aires.»
Educacion científica literaria y comercial.
Se admiten esternos, medios pupilos y en especialidad pupilos. Se puede visitar el establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Director—*M. O. Aravena.* j8 v11.

¡PLANTAS!
Plantas Se venden 20,000 plantas de Eucaliptus, á 5 ps. cada una, 10,000 plantas Eugaribay, á 4 id cada una, 10,000 plantas de Ligostrom, á 3 id cada una y á mas infinidad de plantas para adorno de jardin, á precios muy acomodados y también ... de Cinacina.
Calle Larga de la Recoleta núm. 47 ó en el depósito, San Martin núm. 65. j8 v 16.

Sociedad Hidroferra Los sócios que suscriben previenen al comercio que no reconocen ninguna cuenta contraida por el Señor D. Alfredo Eloy, á nombre de esta sociedad ni pago hecho al mismo perteneciente á ella por habérmos presentado con fecha 10 de Junio del corriente, ante el Sr. Juez de Comercio doctor D. Enrique Martinez, pidiendo su liquidacion segun el certificado que se nos ha mandado dar por dicho Juez ante el Escribano Reyneso.—*Heracleo Hillner, Torcuato Martinez Lisandro Soraire.* j8 v 11.

Armazon Y mostrador, se vende uno, calle 25 de Mayo núm. 28. j8 v11.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas. Sito en la calle Mejico y Rincon, de corto capital, para tratar en la misma casa á todas las horas único almacen en la boca calle, su dueño lo vende por estado de enfermedad y no poderlo atender. j8 v 11.

La Comision Directiva de la Compañía de Navegacion á Vapor «Italo Platense» no pudiendo convocar la Asamblea ordinaria, segun lo establece el art. 15 de sus Estatutos, por no haber recibido aun las cuentas de Europa, accediendo á los deseos de algunos Sres. Accionistas llama á una Junta Extraordinaria para el Sábado 12 del corriente, á las 7 de la noche, en la Bolsa de Comercio, á fin de informarles tambien de sus trabajos en el último periodo.
Se recomienda á los Sres. Accionistas su asistencia, así como á los que ... deban hacerlo por procuracion se sirvan dar cumplimiento al art. 19 de los Estatutos para ser munidos del certificado correspondiente.—*J... Jayme Llavallol*—Presidente.—*Ernesto Etchegaray*, Gerente. j8 v 13.

Se vende El Café y Fonda, su dueño lo vende por no poder atender, la casa tiene vista y buena comodidad, y le contrata por ocho años. Ocurrase en la calle Rioja esquina Moreno. j8 v11.

Liquidacion De calzado baratillo de cuero ... prunela para señora á 35 ps. ... niños, de becerro ... y con la villa á 40 id para hombre ... y cuero de perro á 30 y 35 id zapatillas de ... suela doble becerro fresco á 70 id. ... ripe para hombre y para señora á 13 id par. Baratillo del Indio, Rivadavia 342. j8 v 9.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Sala segunda de lo Civil y á solicitud de Da. Bernabela Villanueva se hace saber por medio del presente á Da. Nicomedes Costa, la sentencia recaida en los autos que sigue la espresada Da. Bernabela Villanueva contra la sucesion de D. Juan Antonio Costa, sobre propiedad de un terreno, siendo el tenor de aquella el siguiente: Sres. Gonzalez, Dominguez, Langenheim— ... Vistos—Por sus fundamentos, se confirma la sentencia apelada corriente ... quinientas ochenta y siete á quinientas noventa y dos ... y satisfecho ... costas ... Hay tres rúbricas. ... Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en ... Sala segunda de lo Civil, en Buenos Aires, á veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos setenta y tres. ... Ramon Peralta. Buenos Aires, Julio 7 de 1873. Ramon Peralta, Escribano del Superior Tribunal de Justicia. j8v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Wenceslao Pacheco se hace saber á don Fermin de Avis y ... Vitorio Garcia de Zuñiga, á los herederos de estos, en ... ha ordenado que por el Escribano ... á don Bartolomé Mortola, ... de Noviembre ... Rocha, ... Juan José de ... Juan Melo, referente á unos ... Juan Burgos. Buenos Aires. ... Escribano Secretario. j8 v11.

Se hace saber por medio del presente á D. Ramon Rosas Arista, vendedor de unos caballos á los Sres. Crudo Zamboly y Ca., que en el espediente que contra estos señores ha promovido D. Enrique Montefrean sobre reivindicacion, el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha ordenado se le cite de eviccion por el término de seis dias. Buenos Aires Julio 5 de 1873. Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. j8v14

AVISOS DE AYER

Una señora Recien llegada, desea lavar y planchar ropa de todas clases, calle Piedad 75, altos. j6 v8

EN EL PUEBLO ALMIRANTE BROWN
Situado á cuatro cuadras al Este de la Estacion «Adrogué» via férrea del Sud. Se venden terrenos altos, de forma y calidad inmejorables, á cuatro y cinco pesos vara cuadrada, pudiendo el comprador hacer el pago en condiciones favorables.
Por Decreto Superior de 5 de Marzo ppdo., se aprobó la traza y planos de las obras públicas y se nombró la comision que ha de formarlas. La iglesia, escuelas y varios otros edificios particulares que actualmente se construyen, muestran su rápido progreso. La traza adoptada de un órden nuevo, se separa de la de los demás. Contiene seis plazas que tienen los nombres de nuestros antiguos marinos, recuerdos de nuestras glorias pasadas.
Tambien se venden terrenos ya poblados de árboles de adorno y frutales, situados entre el pueblo y dicha Estacion á una cuadra de esta. Los que se interesen en formar casas de recreo, pueden ocurrir en esa localidad al hotel la «Delicia» ó en esta ciudad, calle Piedad 325. v6-6j

Semilla de Eucaliptus, francesa, se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. j6 v8.

Profesor de España se ofrece uno para colegios particulares, tambien dá lecciones de teneduría de libros. j7 v8.

Máquina para coser, se vende una propia para sastre ó costurera, con muy poco uso de lanzadera, de Juan Helos se vende calle Rivadavia núm. 600. j6 v8.

CURA DE LOS SABAÑONES
Con el bálsamo del Dr. Greeves.
Instantáneamente calma el dolor y la incomodidad causada por los sabañones y los cura en 24 horas—Es el mejor preventivo para no tenerlos—Suaviza el cutis grietado por el frio dándolo hermoso brillo y blancura.
El bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cutis mas delicado porque la base de su composicion es el jabon y la yema de huevo sustancias que suavizan el cutis y estas unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una crema como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad. Se vende en frasco á 10 ps. en la Farmacia de Cranwel 30 Rivadavia, de Kelly Suipacha 402, Bozzetti Santiago del Estero 115, Podestá Cangallo y Suipacha, Farmacia del Iris esquina Parque y Callao.
Farmacia Universal Perú esquina á Potosí j6 v8

«La Probidad» Compañía Argentina de Seguros. El consejo de administracion convoca á los Sres. accionistas á una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 10 de Julio próximo, á las 2 de la tarde á fin de resolver si debe invertirse ó no, una parte de los fondos de la Sociedad en cédulas hipotecarias—Buenos Aires, Junio 23 de 1873—El Presidente del Consejo Bernardo de Irigoyen.—El Director General—Ventura Cardenas. j6 v8.

Violon la persona que tenga uno y quiera venderlo ó alquilarlo, puede dirigirse á la calle Piedras núm. 109. j6 v9.

Se ofrece un cocinero; dirijirse calle Venezuela 63. j6 v8.

Pastillas de zahumar El rico perfume de Oriente.
Se avisa á las lindas porteñas, que en la tan acreditada Botica Raspail, se da de regalo á todas las personas que vayan á comprar, una cantidad de esas tan ricas pastillas, segun la importancia de la compra.
No equivocarse (Botica Raspail Moreno y San José.) j6 v 8.

Se vende un brek flamante construido por el fabricante M. Matis adecuado para la ciudad y campaña en la caballeriza de Callins calle San Martin 193 encontrarán con quien tratar. j6 v11.

Niñera y sirvienta se necesitan en la calle de Piedras núm. 463. j6 v11.

Fonda se vende una en la calle de Europa esquina Perú con todos sus útiles, clientela y al alcance de todos los bolsillos. El dueño la vende por no poderla atender, para tratar ocurrir allí. j6 v9.

Se necesita un jóven de 15 años para almacen y ferretería. Buen Orden 517. j6 v9.

Un profesor de instruccion primaria y de taquigrafía (Español) que acaba de llegar, da lecciones de lectura, escritura, cuentas ó arimética, geografía, geometría, gramática, taquigrafía, piano etc, calle 25 de Mayo 162.—Leonardo Garcia y Martin. j6 v10.

¡¡Gran Baratillo!!
«La Elegancia del Norte»
210 SUIPACHA 210
Espléndido surtido en géneros de vestido á 2 1/2, 4, 7, 10 y 12 ps. vara, reps pura lana de colores á 12 ps. vara, esclavinas de lana á 30 ps. vedoinas id 580 y 400, chalones de merino negro á 130 y 150, id de tartan 140 ps. sacos de felpa 50 ps. uno, pañuelos tartan á 30 ps. uno.
¡Notable!—Pequeñas de colores á 21 ps. vara, gros negros á 30, 33, 37 y 40 ps. vara sacos de gró negro 120, 160 y 220 ps. uno, gran surtido en vestidos hechos varios precios.
¡¡Novedades!!—Ajuares completos á 120, 150 y 180 ps. calzones bordados á 14 y 18 ps. uno. camisas id y lisas á 15; 25 y 40 ps. y un gran surtido en perfumería en la tienda Suipacha 210. j6 v8

Gran Formato pianos nuevos de Pleyel y de otras fábricas, se venden por liquidacion muy baratos, Piedad 399.
Se vende un organito casi nuevo, con su correspondiente carrito único en el pais por tener dos cilindros con 20 sonatas de ópera es lindísimo precio muy moderado. j6-v9.

TIENDA Á LA CIUDAD DE LONDRES
38 CALLE PERU 38
Entre Victoria y Rivadavia—Artículos de última moda
AVISO Á LAS SEÑORAS
Acabamos de recibir un lindísimo surtido de sederías negras y de colores, cuyo detalle damos á continuacion.
Gro negro buena clase m/c $ 30, 35, 40 y 45, gró negro uso garantido m/c $ 50, 55, 60 y 65, gró negro clase rica (grós grain) m/c $ 70 y 75, gró negro clase extra m/c $ 80, 85 y 90, gró negro nou pius ultra m/c $ 100, 110, 120 y 149, gró de colores clase buena m/c $ 35, gró de colores 40 tintes distintos entre las cuales entran los colores mas de moda clase muy buena $ 45, gró de colores lindísimo surtido y clase extra todos colores á m/c $ 55, 60 y 65, pekin negro y de colores todos precios y clases, foulares anchos clase extra todos colores, rasos angostos y anchos, gran variedad de colores, clases y precios, terciopelo negro y de colores, tul de seda negro y blanco, tul de ilusion, tul malines y tul bruselas, tu de 2 metros, 2 metros, 50 y 3 metros de ancho para baile, Especialidad de géneros de lana lisos y de fantasía para vestidos, especialidad de géneros de algodon blancos, especialidad de géneros de hilo para uso de familia, especialidad de alemanesco de hilo, juegos de servilletas y manteles para mesas, especialidad de confecciones para señoras, vestidos hechos de lana y de fantasía, vestidos hechos de seda, negros y de colores, modelos completamente nuevos, batones y robes de chambre de todos precios, gustos y clases, vestidos hechos de pura lana, forma elegante á m/c 280, 350, 400, 500, 600, 900, 1000 y 1200, túnicas de terciopelo m/c 1400, 1200 y 1400, dolmanes de gró negro guarnicion de última moda m/c 500. dolmanes de paño y de cachemir, ricos bordados, paletoes, sacos y saquitos de todas clases, confecciones y tapados bordados para niños y niñas á m/c 125, 130 y 135, waterprooff lisos, bordados y de fantasía para señoras y niñas, especialidad de ropa blanca para señoras y niñas, especialidad de artículos de fantasía, corbatas última moda, cuellos y mangos de valenciana, chalecos médises de moiré turcoise, raso y terciopelo, cinturones anchos de moiré y de baille de todos colores etc. etc. etc.
A la Ciudad de Londres
38 CALLE PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precios y se vende á precio fijo. j5 v14

CUIDADO CON EL ENGAÑO AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA ROTULO ETIQUETA CORCHO Y CAPSULA DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. Bagley

Al comercio la sociedad que jiraba bajo la razon social de Fernandez y Rappa desde la fecha jira por Fernandez y Ferreyro siguiendo la firma Fernandez y Ca.—Buenos Aires, Julio 3 de 1873.—José Fernandez—Angel Ferreiro. j6 v8.

Se avisa al público que la confitería de la calle de Defensa 57, se ha disuelto la sociedad de Santiago Cientad habiéndola comprado Juan Beurós; la persona que tenga cuenta contra dicha confitería la presentará á Beurós. j6 v9

Se necesitan cigarreros de hoja, calle de Garantias 13. j6 v9.

Se compra Toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, griego, etc. Potosí 103. j6 v 9.

Se desea comprar un billar usado el que se interese dirijirse á esta imprenta bajo una esquela y la inicial J. V. j6 v9.

Caballos de tiro Se venden en calle de Castelli 5. j6 v9.

«El Correo de las Niñas»
Debemos una esplicacion al público:
Al cambiar nuestro título por el de «La Linterna,» hemos tenido en cuenta que él no respondía á nuestros propósitos é ideas. Apoyados en que era un periódico de niñas, mas de una vez, interpretando mal nuestros escritos, se ha pretendido ahogar la voz de nuestra conciencia y coartarnos la libertad del pensamiento. Firmes en la brecha y poseidos del mas santo amor á la verdad, por 5 años consecutivos hemos venido combatiendo la ciega idolatría en que el catolicismo ha querido sumir á nuestros pueblos.
Constituidos en campeones de la modestia, la virtud y la inocencia, hemos presentado al lúto, la prostitucion y los vicios, bajo su verdadero punto de vista; para que conocido por todos en donde está el mal, cicatrices esa úlcera que va corroyendo al cuerpo social.
El «Correo de las Niñas» muere satisfecho.
Muere en el apogeo de su popularidad, convencido de que la semilla que ha venido sembrando, tarde ó temprano ha de producir una abundante cosecha.
Así nos lo augura la proteccion y acogida que el público le ha dispensado y que puede comprobarse por el litógrafo Sr. Kraff y el propietario y operarios de la imprenta «Comercio del Plata»—Constantemente ha tirado de 2 á 3000 ejemplares, montando la última emision á dos ediciones.
Los que quieran acompañarnos hasta «La Linterna» podrán apreciar mejor las razones que hemos tenido para cambiar el nombre al «Correo.»
La Redaccion.

La Bienhechora del Plata
Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida
Los señores Sócios que liquidan en el presente año de 1873, y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de esta sociedad (Florida 112 1/2 altos con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 8 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 5 de 1873—el Director General, *F. F. Moreno.*

Otro aviso
A los efectos del art. 77 de los Estatutos la junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado á la Direccion—El Director General, *F. F. Moreno.* j3 v19.

A los Estudiantes Tratado Elemental de Física por Ganot ps. 70; Anatomía Descriptiva, por Jamain id 80; Tratado Elemental de Química, por Troost id 90; Derecho Administrativo Especial, por Colmeiro 2 Tomos id 60; La Libertad Civil y El Gobierno Propio, por Lieber 2 tomos id 120; Economía Política, por Courcelle-Seneuil 2 tomos id 130; Filosofía Fundamental, por Balmes 2 tomos id 35; Filosofía Elemental, id 20; Geometría Elemental, por Vincent y Bourdon id 25; Aritmética por id, ps. 20; L'Année Scientifique et L'Industrielle, por Figuier id 20, el tomo; Annuaire Scientifique, por Dehérain id 20; Le Darwinisme et Les Générations Spontanées id 15. Se compran, venden y cambian libros, 37 Reconquista 37 j6 v9.

Terrenos, terrenos Para vender ó arrendar; tenemos uno de 40 por 50, otro de 36 por 40 y otro de 40 por 40, calle Rioja formando esquina con Venezuela. Para tratar Maipú 249. j6 v4a

Mlle. Cecile de Mothe Tiene una carta de Francia calle Piedras 21, en lo de Julio Laurent. j6 v9

Al comercio La Sociedad que existia en esta plaza bajo la razon de Boere y Citterio, ha sido disuelta en esta fecha de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Juan Boeri quien continuará en el mismo negocio bajo su sola firma. Si alguno tiene cuentas pendientes, se servirán presentarlas en el término de 3 dias, pasados los cuales no tendrá lugar á ningun reclamo. Buenos Aires, Julio 5 de 1873—Juan Boeri—Antonio Citterio. j6 v9

Cocinero ó cocinera, se necesita en la calle Tucuman núm. 456 altos, es inútil se presente sin buenas recomendaciones j6 v9

337—Tucuman—337 lecciones de Frances, Inglés, teneduría de libros, matemáticas latin y dibujo por un profesor de mucha práctica en estos ramos, clases de noche los Mártes, Juéves y Sábados. Se dan lecciones á domicilio, precios moderados. j6 v91.

Barato En la tienda calle de Belgrano 438 se ha recibido un brillante surtido de ropa hecha Sobretodos de ratina finos 200 ps., sacos de id 130 ps., id de casimir finos 150 ps., id de castor 100 ps., pantalones de casimir fino 80, chalecos de casimir 40 y 50, sobretodos de ratina para niño 120 y 150, trajes para id 70, 100 y 150, botines doble suela para hombre 80, zapatillas forradas en lana 15, 25 y 35, y un surtido general de calzado y ropa hecha, precios sumamente baratos, Belgrano 438. j6-v9.

No mas tos Jarabe ápio cimarron preparado por M. Puiggari. Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, en la antigua botica del mortero dorado, Victoria 209 esquina de Lima. j6-v9.

Librería C. M. Joly Victoria 149 y 121. 100,00 novelas en francés llegadas por el último paquete. La librería C. M. Joly acaba recibir el mas rico surtido de novelas de los mejores autores franceses, á precios muy moderados. Acaba de publicar un catálogo completo con los precios de todas las obras que tendrán á disposicion del público, y que se darán á las personas que lo pidan. j 6-v.9

Gran Reñidero de Gallos
Y CIRCO ARGENTINO
Calle Callao—Alerta!
La empresa de este hermoso establecimiento siempre en el propósito de complacer á los Sres. aficionados, tiene el honor de avisarles que—
El domingo 13 y lúnes 14 del corriente mes; pelearán seis afamados gallos.
Los tres de la Villa de Lujan, contra igual número de bichos de amigos del establecimiento.
Para esas riñas hay depósito y la partida que es por 9000 ps. m/c empezarán á la hora de costumbre de la manera siguiente:
Domingo 13—1º El patas blancas Lujanero, 5-10, contra el Brasilero Bota Fogo.
2º El Cimango de Lujan 4-5, contra el Infalible Porteño.
Lúnes 14—El Charata de la Villa contra el Entrador Buenos Aires. Estas son de 5 ps.
j6 v14. La empresa

Bálsamo pectoral del Dr. Jackson
El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc. El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por el uso continuo puede traer malos resultados: cura 9 casos de 10. Se venden en frascos de 12 y 20 ps. en la farmacia inglesa Cranwell, 30 Rivadavia. id. inglesa de Kelly, 402 Suipacha; Farmacia inglesa de P. Murray y Ca, 196 Florida. id. Podestá, esquina Cangallo y Suipacha. id. Rozzotti, 115 Santiago del Estero. id. Podestá en Moron, Farmacia del Iris, esquina Callao y Parque. idem Universal, esquina Perú y Potosí. j6 v8

El destructor de las hormigas, el bisulfuro de carbono es un eficaz nuevo que sin perjudicar la vegetacion concluye con esta plaga de los jardines, instrucciones para usarlo acompañan cada frasco. Se vende por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia. j6 v8

Calzado y sobretodos Botines elásticos doble suela para hombres á 75 ps., id de prunela clase fina para señora á 55 ps. id id de cabritilla y cuero de perro á 45 y 40, botines elásticos color ante para niños á 35 ps, id de cabritilla negra y de colores para chicos á 20 ps. zapatillas abrigadas para señoras á 16 ps, tapados de paño para niñas á 25 y 20 ps. sombreritos calañeses, marineros y diferentes formas con ricos adornos de plumas para niñas y niños á 30 y 35 ps. uno, ricos sobretodos de paño ratina que valen 600 pesos á 250 ps. frazadas cameras de pura lana que valen 80 ps. á 55 ps. todo esto es la mitad de su precio y es por liquidacion del negocio, calle de la Defensa núm 354 frente al Mercado del Comercio (ropería) j6 v9

Botica se necesita un dependiente con buena práctica, Lima y Chile, botica. j6 v8.

A los padres de familia
Seminario Anglo-Frances
215—TACUARI—215
Entre Chile é Independencia.
Este establecimiento tiene por objeto proporcionar á los padres de familia, la facilidad para dar á sus hijos una educacion tan sólida y completa, como puede obtenerse en los colegios de Europa ó Estados-Unidos. Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.
Precios—Convencionales y equitativos.
j6 v 6 ag, Guillermo Parrooy é hijo.

Colejio Superior Piedad 746 entre Ombú y Andes. Instruccion primaria, elemental superior. Se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Se enseña tambien el latin y la teneduría de libros. Hay clase de noche. j6 v9.

Piedad 746 Se necesita una cocinera, se prefiere estranjera. j6 v9

COMPAÑÍA DE RELOJES AMERICANOS
WALTHAM, MASSACHUSETTS
Estados Unidos
Los relojes de esta Compañía, tan favorablemente conocidos ya, por la superioridad de su calidad se hallan en venta en todas las casas principales de esta ciudad.
Robbins and Appleton
Agentes generales Bond Street núm. 1
j6v6agl/2 Nueva York

A los propietarios y corredores DE FINCAS
Se desea comprar una casita moderna que tenga cuando menos cinco buenas piezas habitables, (aunque el fondo esté sin construcciones) con aljibe y demas comodidades y que esté bien situada en calle empedrada, entre las calles de Rivadavia al sud, Arenales al Norte, Esmeralda al Este, y Callao al Oeste. Quien la tenga lista para entregarla á un precio equitativo y conveniente, se servirá dejar por escrito en la calle de Maipú núm. 156, los detalles, posicion, estension, precio y demás del caso, así como donde podrá ocurrirse para tratar. j6 v9.

Retratos En tarjetas finas que en todas partes se pagan 120 ps. la docena se harán por 50 ps. y las de 200 ps. por 80 ps. retratos imitacion porcelana desde 150 ps. la docena con toda perfeccion y semejanza garantida. 230 calle Belgrano 230. j6 v10

OFICIALES PLATEROS
Se necesitan, darán razon calle de Rivadavia número 173. j6v11

D. José D. Figueroa
Q. E. P. D.
Falleció el 6 de Julio de 1872.
Su esposa Silvia Pineda de Figueroa, sus hijos y demas deudos suplican á todas las personas de su amistad se dignen acompañarles á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de dicho finado en las misas generales que en su segundo aniversario, se han de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari el dia 9 del corriente de ocho á once de la mañana.
A tan señalado servicio quedarán profundamente agradecidos. j6 v9

Municipalidad de Belgrano.
La Municipalidad del Partido autorizada por el Superior Gobierno ordena:—Siendo de interés público que la calle 25 de Mayo considera como la principal de Belgrano, por ser la mas poblada, mas ancha, en la que está reconcentrado casi todo el comercio nacional y estranjero y la que sirve especialmente al tráfico y comunicacion con la capital y pueblos de la costa tenga en sus dos costados veredones cómodos para las personas que transitan por ellas habiéndolos hecho ya algunos vecinos en el frente de su propiedad, colocando postes y árboles á distancias convenientes para seguridad y recreo de los transeuntes, la Municipalidad ha dispuesto que los de mas vecinos cuyas propiedades dan dicha calle en el trayecto que media entre el Pueblo de Belgrano y el de Saavedra manden hacer dicho veredon de igual forma y condiciones de los ya construidos cuyos trabajos deberán verificarse en el término de tres meses contados desde la publicacion de esta ordenanza, Belgrano, Junio 6 de 1873 Cipriano Calvo, M. Muñoz, Secretario. j6 v16.

REMATES

Clavel Salas y Ca.
EXTRAORDINARIO
De mercaderías inglesas y francesas. Al contado Por cuenta de dos casas introductoras. En los dias Juéves 10 y Viérnes 11 del corriente, en su casa Victoria núm. 35.
Mañana los detalles.

Remates á la vuelta

Manuel de la Serna

JUDICIAL

En el partido de las Flores

De una casa, 1159 ovejas, 58 yeguas, 2 caballos y todos los útiles del establecimiento perteneciente á la testamentaria de D. José Pilar Chaves, doña Isabel Bejarano y don Celestino Soria.

Por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. don Luis Belaustegui, se ha de rematar en casa del martillero Cangallo 106 y 1½. El Lúnes 21 de Julio á las 2 de la tarde.

1159 ovejas tasadas á 14 ps. 58 yeguas al corte tasadas á 45 ps. 2 caballos mansos tasados á 150 ps. palos de corral, estacas, muros, …ales, baños, muebles, como ser: sillas, camas, colchones, armarios, mesas, un mostrador, puertas, útiles de cocina y otra infinidad de artículos cuyo inventario estará á la vista de los interesados en casa del martillero.

NOTA Las tasaciones son sumamente bajas. j8

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De un terreno

Perteneciente á don Francisco Viceri, sito en la Boca del Riachuelo, en la vuelta de Rocha á inmediaciones de la Estacion Peña, en una calle cortada y sin nombre, parroquia de San Juan Bautista.

Lo que se rematará por órden del Juez Dr. Garcia Fernandez. El domingo 20 de Julio á las 2 de la tarde en punto.

Dicho terreno se compone de 10 varas de frente al Oeste por 40 de fondo al Este por el costado Norte y por el Sud 51 id tasado en 12,500 ps. mjc y no se admitirá postura por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

NOTA La tasacion es sumamente baja. j8

POR LOS MISMOS

Notable surtido de Bazar

Semanal

Los Lúnes, Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche un grande y variado surtido de porcelanas, servicios de comedor, estufas, cocinas, útiles para estufa, cubiertos y una gran variedad de cuadros y artículos de todas clases. j8

Machado Ferrer y Ca.

Terrenos en Moron

Estando divididos y amojonados los terrenos que hemos vendido en Moron, se previene á los Sres. compradores que el domingo 13 del corriente estará el agrimensor para hacer la entrega de los lotes ya vendidos.

ATENCION

Estos terrenos no tienen rival, es lo mejor que se ha vendido durante la pasada estacion.

Altos, muy cerca de una importante estacion y con diez meses de espera para pagarlos, pone en condiciones ventajosísimas. j8

Roman y Ca.

RIVADAVIA 40

Remate para particulares, tiendas y mercerías—Al contado

El mártes 8 del corriente á las 7 1/2 de la noche,
El juéves 10 á las 12 de la mañana
Y el sábado 12 á las 7 1/2 de la noche, venderemos en nuestra casa, Rivadavia núm. 40, al mejor precio, infinidad de artículos cuyo detalle es el siguiente:

Camisas lisas y cortadas de diferentes clases, lienzo, uso doméstico, medias de diferentes clases, para señoras, niñas y caballeros, cuellos pantalones, frazadas, camisetas, sombreros, pañuelos de diferentes clases, batitas para niña, bombasí, calzado, ajuares, corbatas, colchas, jabones, aceites, y otros mil ños artículos de tienda y mercería. Tambien venderemos infinidad de muebles, unos juegos de sala forrados en rico damasco de seda, sillas de comedor, aparadores, camas, comodas, mesas de sala con piedra mármol, etc. etc. j3

POR EL MISMO

Remate de muebles

En nuestra casa calle Florida núm. 6

El viérnes 11 del corriente á la hora y condiciones de costumbre, venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, como ser:

Roperos de jacarandá y caoba, escritorios, labatorios camas de jacarandá, de caoba y de bronce con cortinados, mesas de comedor, máquinas de coser y de lavar, aparadores, sillas, cuadros, estufas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo liquidacion de juegos de té de platina, por cuenta de una casa introductora.

Pablo Escalante

De artículos de tienda y mercería

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor, dinero de contado, un surtido de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue:

Tohallas, bramantes, lienzos, pañuelos india, id de hilo, trajes de casimir, medias, camisas, calzoncillos, camisetas, foulares, colchas, seda, hilo, manteles, frazadas, géneros para vestidos, brin de hilo, etc. etc.

Galup y Vivot

De muebles

En la casa calle de Artes núm. 283 1/2 altos

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, todo el menaje de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:

Sala--1 juego de sala doble forrado en brocatela de seda, compuesto de diez y ocho piezas todo en perfecto estado, 1 mesa de centro con piedra marmol, alfombrado, 1 hermosa araña de cuatro luces.

Ante-sala--1 juego completo forrado en crin, 1 mesa de arrimo piedra marmol, alfombrado.

Dormitorio--1 rico ropero jacarandá con espejo, 1 id de caoba con espejo de cuerpo entero, 1 lavatorio piedra marmol, tocador, 1 cama camera incrustada en nácar, con gergones, cortinados, 1 cama chica para una persona, alfombrados.

Comedor--1 mesa de caoba para 18 cubiertos, 1 aparador, sillas esterilla y otras clases, cuadros, espejos de pared y una porcion de objetos de una casa de familia que no se detallan por su muchaestencion.

No faltar pues, al remate de muebles el dia 10 del corriente á las 12 en punto del dia para mas informes Cangallo 54 1/2 j8

WEHELY GIMENEZ Y Cª

En nuestra casa Bolivar 19 y 23
Por cuenta de varios
De Tienda y Merceria

HOY MARTES 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion por cuenta de varios y á los plazos de costumbre y cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestidos de varias clases y mas modernos, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, sarazas, percales, surtido general, alpacas, surtido general para la estacion, confecciones para señoras y niñas, granadina negra abastonea, id lisas de seda y de lana, id con flor, zaraza fina, y regulares, cortes para vestido, jaconas, bayeton, corderoy, pantalones, cortes de chalecos, sacos de lustrina id de alpaca, id de brin blanco y de color, piezas de brin; coco para forro, coleta, lustrinas, rasos de lana, camisas de hilo, id percales de hilo, id de percal, medias sin costuras para hombres y niños, calzoncillos de hilo, id madapolan, lienzos, zarazas, bramantes, pañuelos de hilo, corbatas de seda anchas y angostas, género de vestido, camisetas de punto, cuellos y puños, pañuelos de seda, botones de palo, soleta plomo y negra coco para forros, cordero y lino, un variado surtido de medias para hombres, señoras y niños, peines goma, pañuelos bainillados, pantalones, madapolan, id de hilo, ponchos algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas medio hilo, muselina negra camisetas punto, idem brocato, costureros de la India, tohallas genevesas, merino negro, vestiditos para niñas, aceite de la sociedad, pañuelos algodon, tiras bordadas, boas vicuña, brin de hilo para trajes, corbatas seda, madapolan, sombreros castor, medias para hombre, calzado para señoras, id para niños y una infinidad de artículos que por su mucha estension no es posible detallar. j28

POR EL MISMO

De 410 barricas cerveza negra

En el depósito de la Aduana, calle de Belgrano núm. 5, ayudante Sr. Peñaloza

A plazos

El viérnes 11 del corriente á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta, al mejor postor y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta, de 410 Barricas cerveza negra en medias botellas, venidas en la barca "Charles Eduard" procedente de Liverpool, las que se venderán en los plazos que se estipularán en el acto de la venta, sin reclamo, tal cual se encuentran en el depósito de la Aduana Belgrano núm. 5, ayudante Sr. Peñaloza.

Enrique Raymond y P. Costa

¡¡Importante Remate Judicial!!

Lindísimo terreno y edificio, Calle Pozos núm. 150 entre Europa y Comercio

El Domingo 10 de Agosto á las 2 de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. don Miguel Garcia Fernandez y por cuenta de la testamentaria de D. Simon Capdevila, del terreno situado en la calle de Pozos núm. 146, entre Europa y Comercio, compuesto de diez metros y cuatro centímetros de frente al Oeste, por 18 metros 68 centímetros de fondo al Oeste, tres piezas de material, pozo, letrina etc. etc. tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 64,060 mjc. no pudiendo oirse oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los títulos son de primer órden y pueden verse en la escribania de Malmierca á cargo del escribano Félix Sagasta, y por mas detalles á mi escritorio San Martin núm. 140. j4

Enrique Raymond

Judicial.

De un terreno y edificio en el pueblo del "Carmen de Areco" perteneciente á Da. Francisca Sierra, para pago de un credito hipotecario, por órden del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Amancio Pardo, en mi escritorio San Martin 140.

El mártes 15 de Julio á las 3 de la tarde venderé al mejor precio y al contado el terreno y edificio arriba espresado cuyo detalle es como sigue: 100 varas de fte. al Este por 50 de fondo edificio, pozo, árboles etc. La propiedad está tasada en ps 48,000 mjc y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes que son ps. 30,000 mjc. Por mas informes en su escritorio San Martin 140. j4

POR EL MISMO

Importante Remate

De 30 lotes de terrenos en la calle de Arenales, á tres cuadras de la gran Estacion del Tramway á Belgrano, á una cuadra del Boulevard Santa-Fe, calles de 16 varas, lotes grandes y chicos, terrenos altos, gran porvenir, al mejor precio y al contado, títulos superiores.

El Domingo 13 de Julio á la una del dia venderemos al mejor postor y al contado, los 30 lotes de terrenos arriba espresados situados en la calle de Arenales y Juncal y … á tres cuadras de la estacion Billinghurst … Tramway á Belgrano. Hay lotes grandes, chicos, … Terrenos rodeados de … Mendez Chapeaurouge, Lahitte etc. La entrada al remate por la calle San Fé donde estará la bandera. Planos y mas informes, en mi escritorio San Martin 140. j6

Pablo Gowland

En el Riachuelo de la Boca, frente al almacen de los Sres. Corti y Riva, del patacho Maria, en un solo lote

El Juéves 10 del corriente á la una en punto se rematará á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad el patacho Maria, listo para navegar, de porte de 11000 arb., mas ó menos de calado de 11 cuartas, este buque se ha ocupado en la navegacion de los rios y se halla con todo su velámen, arboladura y maniobra completa.

Mas informes, Defensa 114.

M. R. Gonzalez

JUDICIAL

El domingo 3 de Agosto á la una en punto del dia venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Carril la magnífica finca situada en el pueblo de Navarro á tres cuadras al Sud-Este de la plaza, perteneciente á la testamentaria de don Pedro Cejas, compuesto su terreno de 70 varas de frente por 100 id de fondo, con cinco piezas de material, un rancho con tres piezas, pozo, jardin, lindos pilares, techos de azotes, etc. etc., tasado todo en la cantidad de ochenta y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos mjc. (84,467 ps. mjc.) no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes. Mas informes Esmeralda 286. j6

José Colombo y Ca.

De una buena casa recien construida, situada en la calle de Venezuela, haciendo esquina á la de Pichincha.

El dia 9 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos, dinero de contado y á la mas alta postura, una casa situada en la calle de Venezuela haciendo esquina á la de Pichincha, compuesto su terreno de 13 1/2 varas de frente á la primera por 17 varas de fondo á la segunda, la casa tiene 5 buenas piezas y un lindo almacen en la esquina, todo el edificio esta hecho en cal y madera dura, las personas que gusten inspeccionarla antes del dia del remate, lo podrán hacer á toda hora del dia pidiendo las llaves en la misma casa, el tramway de la calle Belgrano los dejará á la media cuadra.

Por mas datos en nuestra casa Bolivar 43. j4

POR EL MISMO

De ricos muebles pertenecientes á varias familias que se ausentan del pais

En nuestra casa calle Bolivar núm. 43

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos, dinero de contado y á la mas alta postura los siguientes muebles que á continuacion se espresan:

Tres ricos pianos de los primeros fabricantes en Europa, un rico juego de sala compuesto de un sofá, 2 sillones, 8 sillas, 4 consolas y galerías correspondientes, todo de madera de jacarandá y forrados en damasco de seda azul con sus fundas de hilo, una cama camera toda de caoba con corona y colgaduras de damasco de seda punzó, un ropero de caoba y nogal con espejo, una mesa de jacarandá, una cómoda con piedra mármol y tocador, dos camitas de caoba para niños, una cama de bronce, una id de fierro, una mesa de luz, treinta y seis sillas asiento de esterilla, dos sillones forro de marroquin, un sofá id id, seis cajas escritorio de papel masche, cuatro roperos de nogal y de caoba, mesas para juego, id de comedor, rinconeras varias clases, canastos de mimbre para ropa, seis cuadros al oleo de mucho mérito y otros muebles que estarán á la vista el dia del remate.

Tambien venderemos 50 cajones vino Criñolins y 5 cajas servicio de mesa completo de plata.

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

DE UNA LINDA CASA BIEN SITUADA EN SAN FERNANDO.

Calle Constitucion donde estará la bandera con 27 varas de frente por 60 de fondo.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á D. Domingo Alvis.

El Domingo 20 del presente á las 2 despues que llegue el tren que sale del 25 de Mayo á las 12 procederé al remate de la espresada casa, muy bien situada á dos cuadras de la Iglesia, en la calle mas comercial de dicho Pueblo, alquilada hoy barata en 1,800 ps mensuales, el edificio es moderno sólido con moderadura todo el frente edificado con tienda y almacen y otra pieza mas pozo letrina en el fondo muchos, árboles frutales, parras etc.

Tasada en todos sus ramos muy bajo en la suma de 305,680 ps. mjc no pudiendo admitir oferta menor de 2 terceras parte, para ver su tasacion en la escribania de Burgos y Repetto calle Bolivar núm. 22 1/2 ó Belgrano núm. 363. j9.

LOPEZ Y BLANCO

Al contado

Por cuenta de varios,

En nuestra casa calle de Perú núms. 92 y 96.

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio, lo que parto á continuacion detallamos.

Sobretodos de ratina y de castor para hombres y niños gran surtido de lienzos y bramantes de las marcas mas acreditadas, granadina negra, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género hilo para sábanas, colchas de seda, casimires en cortes y en piezas, géneros para vestido, camisolines bordados, colchados, coleta negra y plomo, aceite sociedad, mantas y ponchos de algodon, servilletas de hilo, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo, id madapolan, medias de algodon y de lana, granero, cotin español pañuelos de tartan camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotes lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramante de varias marcas, camisetas á la crimea, tiras bordadas, gorras para óleos, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, jabones de lechuga, franela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra, id de color, pañuelos algodon, colchas piquet, medias de lana, jabon varias clases, agua florida, extractos varias clases, aceite mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. j4

Emilio Marin

De muebles nuevos y usados y útiles para familia.

En su casa calle de Bolivar num. 126,

El Mártes 8 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, parte del pormenor es como sigue:

1 riquísimo piano de Blondeu perpendicular con excelentes voces con muy poco uso, 2 roperos de jacarandá con espejo diamantes, lavatorio de jacarandá con espejo, 1 mesa de comedor para 25 cubiertos, aparadores con espejo, mesas de noche, camas de muchas clases, cómodas, sillas de muchas clases, 1 rico reloj cinco, tocadores, sofaes de muchas clases, mesas de comedor, mesas de centro con piedra mármol, adornos de muchas clases, gran cantidad de artículos de tienda mercería, máquina de costura de varias clases, roperos de pino, estufas de varias clases, cuadros de muchas clases, y otra porcion de muebles que no se detallan.

NOTA--Adelantamos dinero sobre mercaderias y las cuentas se pagan despues del remate. j5.

Pedro I. Lopez

Importante remate judicial

De una preciosa casa a la moderna

Situada en la calle Cangallo núm. 514, entre Montevideo y Garantias.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Barchi.

El domingo 27 de Julio, á la una en punto del dia, se procederá á la venta de dicha finca en público remate lo mas alta postura y dinero de contado, lo que sigue:—Una linda casa á la moderna y al Norte de la ciudad. cuya área se compone de 10 varas de frente al Norte por 61 de fondo al Sud, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de magnífica agua, con dos hermosas ventanas de rejas á la calle, umbrales de mármol, patios embaldosados etc. etc. Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Guillermo Martinez, en la cantidad de $ 273,533 95 cent. las dos terceras partes $ 182,356. Esta última suma será la base para la venta. Se previene que los títulos son inmejorables.

Por mas pormenores, ocúrrase al Escribano Secretario Ponce. Defensa 71, 3er. patio—al Rematador en San José de Flores, calle de San José de Flores núm. 42, ó Bolivar 38. j28

POR EL MISMO

Judicial

De un buen terreno formando esquina.

Situado en el lindo Pueblo de Moron calle de Rivadavia y Mayo.

De órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Aurelio Prado, y como perteneciente á la testamentaria de D. Alejandro Barchi. El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta en público remate á la mayor oferta y dinero de contado lo que sigue: Un lindo terreno formando esquina compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte tasado en la cantidad de ps 20,000 las 2/3 partes, pesos 13,333 3er base para la venta. Por informes de Defensa 71 3er patio escribano secretario Ponce. j6.

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

EN EL BOULEVARD CALLAO ESQUINA A CH… AVANGO RODEADO DE TRAMWAYS

5 GRANDES LOTES 5

El domingo 3 de Agosto á las dos en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aman… Pardo y como perteneciente á la testamentaria de … Antonina Perez de Riestra, el terreno y edificio perteneciente á esta testamentaria dividido en 5 lotes á saber:

LOTE N. 1—formando esquina, 17 metros 320 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo, tasado en ps. 100,000 sus 2/3 partes son 66,666 ps.

LOTE N. 2—8 metros 660 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo tasado en ps. 30,000 sus 2/3 partes 20,000 ps.

LOTE N. 3—Igual al anterior.

LOTE N. 4—16 metros 367 milímetros de frente al Este por 25 metros 97 milímetros de fondo, con todo el edificio de material, piezas de zinc etc. árboles, pozo, etc. tasado en $ … ps. sus 2/3 partes, son $4,176.

LOTE N. 5—8 metros 443 milímetros de frente por 24 metros 27 milímetros de fondo, tasado en 29,250 ps. 2/3 partes 19,500 ps.

Se previene que no se admitirá oferta que baje de las 2/3 partes de su tasacion.

Por planos, títulos, etc. á nuestra casa Florida núm. 6. j3

Pedro F. Barras y Ca.

Importante

¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, remataremos el Domingo 27 de Julio á la mas alta postura y dinero de contado, la finca situada en la calle de Cuyo 573 donde estará la bandera de remate, perteneciente á la testamentaria de Da. Benigna del Valle.

Esta linda finca esta compuesta de cuatro piezas de material, pozo, letrina, puertas de cedro etc. edificada en 9 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 98,870 ps. mjc 50 centimos de peso no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion, que no … tualmente da una renta de mas del 2 p%.

Alerta especuladores, por poca plata una linda finca y pronto ricos, en los momentos de crisis pocas pichinchas se presentan como esta.

Por mas detalles á los rematadores Cerrito núm 264, Paraguay 178, ó á la escribania de Zapiola Defensa 74.

No olvidar el dia y hora citadas. j1.

S. de los Santos

¡JUDICIAL!

De una importante propiedad

Situada en el gran Boulevard calle Belgrano núm. 626

Entre Sarandí y Rincon

El Domingo 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del señor juez de 1ª instancia Dr. D. Luis Belaustegui una casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan Cirello edificada en terreno de 17 vs. de frente al Norte por 50 1/2 id de fondo al Sud con 4 grandes piezas de azotea, cocina un cuarto contiguo á esta caballeriza, pozo de rica agua, letrina, etc y árboles frutales como ser hermosos parrales de uva, riquísima, peras, limones, damasco, higueras de España, manzanos, guindos. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 317,019 pesos mjc y 30 centavos. No pudiéndose recibir oferta menos de sus 2/3 partes de su tasacion que son 211,346 ps mjc y 20 centavos.

Escusado es el ponderar esta soberbia propiedad pues ella se está recomendado por si sola, por su situacion en el gran Boulevard Belgrano, paseo de moda y único en esta ciudad gran centro de poblacion calles empedradas tramway á la puerta. Alerta especuladores. Alerta no perder esta pichincha, puntualidad en el dia y hora.

NOTA.—Para imponerse de los autos y tasaciones á la oficina del secretario D. Faustino Miñones, Defensa núm. 74, 3º patio por mas antecedentes y ver los títulos superiores al rematador Victoria núm. 104. j4.

Benjamin Nazar y Ca.

Remate de magníficos carneros Rambouillets sangre pura, borregas id id y carneros Negretti puros, venidos por el vapor ingles "BELGRANO,"

A la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup

En nuestra casa calle Victoria 154

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los carneros que á continuacion se espresan, procedentes de las primeras Cabañas de Europa, en raza Rambouillets:

CABAÑA IMPERIAL—14 Carneros Rambouillets sangre pura.
CABAÑA BAILLEAU—4 hermosos Carneros Rambouillets.
CABAÑA GILBERT—4 Lindos Carneros Rambouillets puros.
CABAÑA LEHSTEN—6 Carneros Rambouillets de buenas formas.
CABAÑA KETZLIN—6 Lindos carneros Negrettis, rica lana.
CABAÑA BUCHHOLTZ—3 Ovejas Rambouillets puras.

NOTA—Llamamos la atencion de los Sres. hacendados, respecto de los magníficos animales que venderemos el juéves 10 del corriente, los que estan en exhibicion en nuestra casa de remate Victoria 154, para que puedan examinarlos detenidamente—En estos dias se repartirán los catálogos con la clasificacion de cada animal. j1

L. Avelino Diaz

Remate Judicial

En Chascomús

De cuatro casas construidas sin economia, todas ellas forman esquinas propias para negocio

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá una finca importante en la calle Buenos Aires esquina á la de 50 varas ángulo Sud-Oeste, compuesta de 43 y 3/4 varas de frente al Oeste, por 35 de fondo, perteneciente á la testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali tasada en todos sus ramos en la cantidad de 156,392 ps. mjc, no admitiéndo oferta que no esceda de las 3/3 partes de su tasacion, que son 104,300 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo pueblo de Chascomús. El miércoles 6 de Agosto á la una en punto del dia. Escusada es recomendar la importancia de esta valiosa finca con habitaciones espaciosas plantíos y demas comodidades propia para negocio y familia, inmediato á la plaza y lo bajo de su tasacion, por otros informes ó inventarios y tasacion, al Escribano secretario don Clodomiro Gallardo en el Juzgado, tercer patio ó al rematador, en la misma secretaria ó en Moron frente á la Estacion (casa mirador) j4

POR EL MISMO

Judicial

En Chascomús

De otra finca, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, unida á la primera perteneciente á la testamentaria tambien de doña Andrea Cordero de Gali, con un espacioso almacen de 18 vs. y otras piezas y demás comodidades, tasado en todos sus ramos en el ínfimo precio de 28,636 ps. mjc. no admitiéndose oferta si no escede de las 2/3 partes de su tasacion que son 19,100 ps. mjc. esta venta será unida á la anterior ó por separado, al gusto de los compradores, y á la misma hora de la anterior que espresa el primer aviso. Esta es mas que de balde; prepararse compradores para ese dia, y no dejen de hacerse de una casa propia para negocio por tan poco dinero; por mas informes fíjarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO

Judicial en Chascomús 3.ª propiedad

Por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. don Wenceslao Pacheco, se venderá lo espresada finca perteneciente á la misma testamentaria de doña Andrea Cordero de Gali y por las 2/3 partes de su tasacion formando esquina 28 y 1/4 vs. de frente al Norte por 38 vs. frente al Este 16 y 3/4 vs. en su costado al Sud y 41 vs. al Sud-Oeste su edificado consiste en 5 habitaciones de azotea y 2 más de techo de ripia todo de material maderas duras y demás oficinas, todo cercado y con galpones, con un gran armazon, mostrador de cedro estivas para almacen y tienda, todo con cielos razos etc. tasado en todos sus ramos en la cantidad de 120,005 ps. mjc. no admiendose oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 80,002 ps. mjc. la venta se efectuará en el mismo dia de los anteriores, todo á dinero de contado por otros informes, fíjarse en el aviso anterior. j4

POR EL MISMO

Judicial en Chascomus 4ª propiedad,

Por órden del señor juez de 1ª instancia en lo civ. Dr. D. Wenceslao Pacheco se venderá la finca tambien perteneciente á la testamentaria de Da. Andrea Cordero de Gali, otra esquina con 32 vs de frente al Este por 40 de fondo su edificado se compone de 2 grandes piezas de material para panadería y demas oficinas todo cercado material y un galpon techo de zinc armazon y mostrador casa propia para panadería tasada en todos sus ramos en 47,629 ps mjc tasacion sumamente baja no admiendo oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 31,755 ps mjc esta venta se efectuará en seguida de lo anterior el Miércoles 6 de Agosto segun indica el primer aviso escusado seria el recomendar la importancia de estas 4 propiedades el vecindario del pueblo de Chascomus debe estar de felicitaciones y prepararse para ese dia todos se venderán al contado es decir aprobada la venta por el señor juez y los interesados se hará el depósito en el Banco de la Provincia como es de órden firmando los boletos los compradores el dia de la venta fíjarse que sus tasaciones son sumamente bajas y sus construcciones son sólidas y sin economia buenas puertas, ventas abanicos, veredas, reboques la mayor parte es cal por dentro y fuera con lindas cornisas y sobre todo techos superiores y cielo raso y todas las fincas forman esquinas propias para negocios ó familias por lo lindo de sus terrenos y lo bajo el todo de su tasacion 4 propiedades tasadas en un todo 352,652 ps mjc.

No olvidarse que el dia miércoles 6 de Agosto con el tiempo como estuviese se efecuará el remate en el mismo local dando principio por la primera y siguiendo sucesivamente hasta vender la última segun el órden de los inventarios. Por otros informes al escribano secretario D. Clodomiro Gallardo en el Juzgado 3ª patio ó al martillero en la misma oficina ó en Moron frente á la estacion casa de Mirado.

POR EL MISMO.

En Moron calle General Paz núm. 10.

De comestibles, bebidas, ferreteria y artículos de tienda y plantas.

El Juéves 10 de julio á las 11 en punto de la mañana se venderán unos artículos de ferreteria dos balanzas de bronce un billar, clavos de herrar, 2 cuñetes, una comoda 20,00 id de plantas de 2 varas de alto, 20,000 id de durazno amarillo de invierno mejor planta é infinidad de injertos, 15 tarros con restos de pinturas, 2,000 paraysos de dos varas y algunas semillas y otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. j4.

AVISOS

Yo el abajo firmado he comprado el boliche y billar de don Pedro Parodi situado en la Boca del Riachuelo, calle Necochea núm. 16, los que tengan que hacer algun reclamo, se presentarán en el término de tres dias. pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno. Domingo Baimapómme. j5 v8

D. José M. Cernadas hijo—Ignorandose su domicilio se le suplica pase por la calle de Bolivar núm. 73, de 10 á 12 de la mañana; por un asunto que le interesa. j5v8

Se ofrece Un jóven de 17 años, espera … dependiente de mercería, en la ciudad ó campaña, para tratar, calle Moreno número 192. J. A. j5 v8

Se ha perdido un caballo zaino ensillado, con las cuatro patas blancas, la persona que lo entregue en la calle Comercio esquina Zeballos se le paragará una buena gratificacion. j5 v8

Se ofrece una ama de leche fresca; dirijirse Cangallo 361. j5v8

Almacen se vende por tener que ausentarse su dueño para Europa, situado en la calle Lima 222 y 224, esquina Chile, tiene contrata, para tratar en el mismo almacen. 5v9

Agentes de estadistica en la campaña. Se previene á los agentes de esta oficina que no hayan cobrado sus sueldos correspondientes al mes de Mayo ppdo., lo verifiquen ántes del 15 del corriente.—Oficina de Estadistica Provincial, Buenos Aires, Julio 3 de 1873—El Habilitado. j5v9

Oficial barbero se necesita uno, calle Cuyo núm. 246. j5 v8

Mucama ó sirvienta, se precisa en la calle Charcas 288, se … pagará buen sueldo. j5 v8

A los propietarios Se desea comprar una casa que no esceda de 125,000 $ ocurrir Independencia 336. j5 v.2

Cocinera Se necesita, Cochabamba núm. 89. j5 v8

MARIANO E. SAUBIDET
Rematador y Balanceador Público
212—BELGRANO
j81…

Ropa hecha para hombres y niños, sacos cruzados para hombre á 200 y 250 ps, sobretodos á 200, 250 y 300, jakes 150 y 200 ps., pantalones á 100 ps. para niños trages de 4 á 6 años á 60 ps, de 6 á 10, á 150 y 200 ps, de 10 á 18 á 180, 250, 300 y 350 ps, sobretodos para de 7 años á 20 ps, á 180, 200, 250 ps, previniendo que en es ropa hay de todos colores así como tambien hay negro, la confeccion y casimir es de lo mejor esquina Esmeralda y Tucuman. "La sin Rival". j5 v12,

Máquinas de lavar de la mejor clase que viene al pais por mayor y menor en depósito ó despachadas. Está máquina es una conveniencia y economia positivas y como tal no debe faltar en casa alguna de familia. Gran depósito de máquinas Rivadavia 345. j5 v9.

200 ₰ varas de frente se vende en Moron por esta infima suma un porvenir, compuesto de un terreno alto de 50 varas de frente por 50 de fondo formando esquina de manzana de plaza, Victoria 112. j5 v8.

Pino americano limpio y cedro en tablones se está recibiendo artículos en general para albañiles y carpinteros, se venden á precios bajos en el corralon de S. Casares y Susviela, Mercado Constitucion Salta núm. 455. j5 v9.

Aviso en el almacen Suizo en la calle Corrientes y 25 de Mayo se ha recibido una partida de queso pategros y gruyere de los mas frescos. Se vende toda clase de quesos estrangeros por mayor y menor á precios módicos. j5 v15.

¡¡ATENCION!!

Señores comerciantes

En el pueblo del 25 de Mayo á tres cuadras de la Plaza principal al Sud, se vende un negocio de almacen y tienda con poco capital, el cual se venderá á plazos y condiciones que se estipularán con el vendedor, el que reside en la mi ma casa.

La casa tiene 8 piezas de material, un galpon de 20 varas y cercado de material. esta se alquila.

El dueño la vende por tener que ausentarse del partido, previniendo que tiene un buen diario. j5 v3 ag

F. E. NUÑEZ Y HERMANO

34, CALLE VICTORIA, 34

Carbon de cocina
A bordo y en tierra
Carbon Cardiff para vapores
A bordo y en tierra
Tejas y caballetes Sacoman y otras marcas
A bordo y en tierra
Se vende á plazos, calle Victoria 34. j5v5a

Se alquilan tres habitaciones en primero y segundo patio, calle de la Libertad 383, algive, aguas corrientes etc. j5 v8.

Aviso Yo Manuel Garrido, deseo saber el paradero de mi hermano Andres Garrido, de la Provincia de Pontevedra, en la calle de Paseo de Julio núm. 8 daran razon—Buenos Aires, Julio 4 de 1873. Manuel Garrido. j5 v20

COMPAÑÍA DE Navegacion á Vapor ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de 3000 toneladas y 1700 caballos de fuerza

"PO"

su comandante J. M. Jardon, saldrá el 15 de Julio para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes, y otros informes, ocurrir á la Administracion, calle de Cuyo núm. 81 3/4.

j5v15 El Gerente, Ernesto Etchegaray.

Se ofrece una ama de leche fresca de 6 dias calle Moreno 448 frente á la capilla de los italianos. j5 v8.

Pintor se necesita uno bueno en la calle de Potosí 103. j5 v8.

Baratillo sin rival Esquina de Esmeralda y Tucuman Gran liquidacion. Túnicas de género waterproff á 100 y 140 $ túnicas de paño bordadas á 150, 250 y 300 ps. dolmas de paño casimir bordadas á 200 ps. sacos de paño para Sras. á 40, 50, 70 y 75 ps. sacos de gró para Sra. á 120 ps. sacos de terciopelo ricos 1000 ps. chalones de cachemir á 250, 300, 600 y 1000 ps. botines y botitas de prunela para Sra. á 50 ps. botines de abrigo para niño á 20 ps. bombasí lo mejor á 4 ps. labrado que vale 14 á 8 ps. vara, gró négro español de pura seda á 25, 30, 35, 40, 44, 50 y 55 ps. vara, se asegura que se vende la vara que en otras tiendas, enaguas de color para Sra. á 25 ps. merino negro francés á 15, 18, 20, 25, 28 y 30 ps. pañuelos de merino finos á 90 ps. chalones á 130 y 200 ps. zapatillas de abrigo para señoras y hombres á 15 ps. par, camisas bordadas para Sra. á 35, 40 y 50 ps. de puro hilo bordadas á 60 ps batas á 15, 25, 35 y 40 ps. camisas para niños á 20 y 25 ps. de 1/2 hilo para hombres á 25, 30, 35, 40 y 50 ps. gran surtido de confecciones para señoras, hombres, niñas y niños, sacos para niñas á 30 y 35 ps. de felpa para Sra. á 45 ps. bramante, 50 piezas lienzo lo mejor á 3 1/2 vara, sábanas y fundas hechas, lienzo de hilo para paños los que quieran comprar por la mitad de su valor, pasen por "La sin Rival". j5 v12

Se ofrece una ama de leche fresca dirijirse, calle Piedad núm. 4. j5v8

Se alquila una hermosa casa, propia para café restaurant, en la calle Chacabuco 103, para tratar Victoria 271, de 11 de la mañana á 2 de la tarde. j5v8

Afinador y compositor de pianos. Se afinan y componen pianos á precios moderados; calle del Buen Orden núm. 16. j5v14

Caballos Se necesita una yunta de un solo pelo y que sean vaquianos y mansos para tirar un carruage, en la calle de San José 67, de 2 á 5 de la tarde. j5v8

Magnífica oportunidad Lindísimas estancias á vender. Se vende una estancia formando rincon de 14 suertes del mejor campo flor, con frente al Rio negro y á los dos costados lindando por arroyos, situada en el Departamento de Mercedes, (B. O.) El que quiera hacer un espléndido negocio, ocurra á la Caja de Crédito Hipotecario calle San Martin núm. 26. j5v9

Se ofrece un mozo para almacen de menudeo, tiene quien garanta su conducta; ocurrir calle Córdoba núm. 45, cuarto 22. j5v8

Se vende el café Toledo, calle Libertad número 81, con contrata; el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais; dirijirse á la misma casa á cualquier hora del dia. j5v14

A LOS POBRES Y RICOS

Para todos hay terrenos en

Banfield estacion del Ferro-Carril del Sud, entre Lands y Lomas de Zamora sobre la calle Real, á ciento treinta y siete varas de la estacion, títulos garantidos, terrenos altísimos, pagaderos en mensualidades desde 700 pesos hasta mucho mayor precio con arreglo al valor del lote. Zavaleta y Carballo. Bolivar 153. j27. v27 jl.

30,000 $ mjc se dan en hipoteca, sin comision, Tacuari 225 de 10 á 5 de la tarde. j5 v8.

Se ofrece una ama de leche fresca, dirijirse calle Córdoba 433 entre Montevideo y Garantias. j5 v9.

Se necesita una casa para alquilar, se preferirá que tenga entrada como para carruaje, dirijirse Cangallo n… 368 j5 v9.

Niñera Se necesita una como de 12 á 14 años, en la calle Cerrito núm. 22. j5v9

Se alquila … calle Florida núm. 221 la casa … varas frente y 75 de fondo … con 17 … comodidades altas y bajas, propia para … un café … lujo, ó cualquier clase de casa de comercio … billares, el que se puede colocar … tiene aguas corrientes, gas, etc., etc. … contrata al gusto de los interesados; las llaves en la tienda del lado, y el dueño, Esmeralda 365. j5v9

Mucama Se necesita, Victoria 480, plaza de Lorea. j5 v8

Cocinera Se necesita una, calle de Chacabuco núm. 179. j5 v8

A los estudiantes En el Liceo Bonaerense, Tucuman 313, funcionan ya las clases de Matemáticas, Historia Natural, Física, Filosofía, Literatura, … Historia, Francés é Inglés.—El Director, G. Cáceres y García. j5v9

Profesor de música se ofrece uno para dar lecciones en su casa ó á domicilio de flauta y cualquier otro instrumento músical y tambien se ofrece para formar algunas ba… música en cualquier … 256.

Se necesita una ama de llaves, ocurrir calle Maipú 19, de 10 de la mañana á 3 de la tarde. j5 v8

Gratificacion Se dará al que entregue un perrito de pelo largo, negro, y pecho y patitas canelas, calle de Moreno 182. j5 v8

Mucamas Se necesitan dos, una que sepa planchar y la otra coser bien, se les dará un buen sueldo, en la calle de Cuyo núm. 123; se prefiere que sean estrangeras. j5 v8

Consultaciones Una señora, ofrece sus trabajos á este galante público, en la ciencia adivina, por medio de las barajas francesas y la clara del huevo, prometiendo á cuantos la ocupan un resultado seguro.

Tambien ofrece á los que padezcan del reumatismo un remedio eficaz. Se halla en su casa desde las 10 de la mañana hasta las 7 de la noche todos los dias. Estados Unidos 152. j5 v8 ag.

ALERTA

Chacareros

Sin bombo ni bulla; se cambia ó se vende una casa estensa y bien situada, por una chacra ó terreno, Victoria 66.

Emilio Barceló.

j5 v5 ag.

Seminario Anglo Francés

226—TACUARI—226.

Se reciben pupilos, medios pupilos y externos clase de adultos de 6 á 9 de la noche.—Guillermo Paredy é hijo—Director. j5 v8.

Pianos Se venden 2, uno perpendicular de muy buenas voces, y otro muy superior para estudio; se venden por la mitad de su valor, ocurran calle de Garantias número 123. j4v8

Se venden Tres carros nuevos con todos los aperos y bueyes varosos todos gordos y manzos, bueyes solos se venderán 20 para tratar en Palmitas de Cañuelas posta de Segundo Farias en Buenos Aires. Perú 467. j27. v19j.

Sr. Dr. Eustaquio Herrero y SALAS se previene á dicho Sr. que tenga á bien de pasar por el Hotel frascati Rivadavia 237 por asuntos que le interesa. j27 v12 jl.

₰ 1000 mjc se pagará al que entregue el paregero bayo amarillo saltador de Diego Gibbins de Ranchos, va tusado lo han robado de la estancia del porvenir de Lacomba partido de Chascomus la noche del 25 de Junio 1873, marcado al lado de montar, mil pesos de gratificacion, Chascomus, Junio 26 de 1873.—Guillermo Gibbins. j28 v14jl.

Al Sr. D. Guillermo Schmoeling, se le desea ver en la talabartería calle Buen Orden número 202. j29v9

La Pampa nunca miente, trigo candeal legítimo para semilla y paras gallos se vende por cualquiera cantidad calle Santiago del Estero núm. 124 entre Belgrano y Venezuela, fideleria. j29 v29jl

Se vende La sastrería denominada "La Revanche" que está situada en la calle Moreno núm. 153, entre Chacabuco y Piedras se vende por no poderla atender.

NOTA—la ropa hecha se venderá á precios sumamente bajos, por liquidacion completa del negocio. j29 v7 jl

Al Sr. D. Benito Calderon, se le desea ver en la talabartería calle Buen Orden núm. 202. j29v9

Una señora recien llegada al pais, con buenas recomendaciones y que posee un nuevo método para la enseñanza del francés ó inglés se ofrece á las familias que quieran dar lecciones á sus niñas de dichos idiomas, ocurran calle del 25 de Mayo núm. 77 1/2, casa de la señora viuda de Raymond. j2v2ag

Al comercio Con esta fecha he vendido segun escritura pública á D. Andrés Schweikart la casa de negocio y hacienda lanar que tenia al sitio del Moro y Partida Lobería quedando de mi sola cuenta los saldos en mi contra y cuentas que cobrar. Buenos Aires, Junio 21 de 1873. Miguel Maria de la Torre. j4 v8,

Carneros Rambouillets de las Cabañas, "Imperial," "Bailleau" y "Gilbert."

Estos hermosos animales se rematarán en casa de los señores Benjamin Nazar y Ca. el Jueves 10 del corriente á las 12, lo que anunciamos á los señores Hacendados, dedicados al mejoramiento de la raza ovina para que se sirvan examinarlos y encontrarán en ellos, lo mejor tal vez que ha venido á nuestro pais. j4 v10.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, únicos Agentes del Champagne, Eugène Clicquot. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, Introductores de cigarros. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, Introductores de calzado. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, Negociantes en Brillantes; el mayor surtido en Brillantes todos de primer agua. j4-perm.

Alfredo Jonas y Ca. 161 3/4 Cangallo, Toman pedidas para mercancias de Europa y Norte-América, á condiciones liberales. j4-perm

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario, aviso á los accionistas, se previene á los señores accionistas que: el 30 del corriente deberán oblar en el escritorio del abajo firmado, la segunda cuota de cinco libras esterlinas por accion, segun el programa que han aceptado.—Buenos Aires, Junio 7 de 1873.—Mariano Billinghurst.—90 Defensa y Potosí (altos). j4 v 15.

Se vende el Café de Oriente situado en la calle de la Piedad número 290, la casa tiene contrata por cuatro años con un módico alquiler, para verlo y tratar en la misma casa á cualquier hora del dia. j4-v10.

Permanente Peligro de muerte; es indispensable el uso que hoy existe en la calle principal de Buenos Aires Rivadavia y Centro América, á consecuencia de no haber vereda, único paso á una de las plazas mas comerciales, peligro ó romperse la cabeza en una de las casillas que existen, ó ahogarse en el pantano.

La Municipalidad de esta Parroquia deberia tomar providencia de esto y no echarse á los brazos de morfeo.

Los vecinos en general.—*Juan Garde.* j4 v 12.

Gran Depósito de Tripes

130—FLORIDA—130

CASA ESPECIAL EN ESTE RAMO DE R. Aspiunza Gonzalez y Ca.

Han llegado los tripes risados, bruselas y doble ancho, guardas y alfombras; y se venderán al precio de fabrica, garantiendo ser de primera calidad.

En la misma casa nuestros favorecedores encontrarán siempre el mas variado y completo surtido recibiendose gustos nuevos por todos los paquetes.

Nota—La casa estará abierta desde las 8 de la mañana hasta la oracion. j4 v 4.ag

Carpinteros ¡Atencion! Se vende la carpintería sita en la calle Independencia esquina Lorea, con algunos muebles nuevos y usados, herramientas y banco, el todo barato; su dueño la vende por no poderla atender. j4v12

Alerta Se vende un magnífico armazon y mostrador propio para tiendas ó sastrerias de lujo, como asi mismo un riquísimo espejo de 2 1/2 metros de alto por 7 de ancho, y seis columnas para alumbrado á gas, con un buen surtido de bombas de cristal y otros espejos mas chicos. Florida 130, á cualquier hora del dia encontrarán con quien tratar. j4 v14.

Se alquila una elegante y espaciosa casa, con tramway en la esquina calle de Garantias núm 447, para verla y tratar Esmeralda 218. j4 v12.

Cochero Se necesita uno en la calle de la Piedad 187. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. j4v9

Bell Hermanos y Sheo

29, CUYO, 29

Se necesitad dos carpinteros y un mueblero. j4v10

Mucama Se precisa una que sepa su obligacion y traiga recomendacion de la casa que haya estado; se le pagará un buen sueldo. Florida 206. j4v9

…**ctora** para señoras. Ofrece sus servicios en los idiomas castellano y francés. Horas de consulta: por … 10 y de 6 1/2 á 8 de la noche. …ad 80 en los altos. j4v12

Trad… …llano, aleman … la mañana de 9 … —Dora Buchler, Pie…

… Nacional del Rejimiento de Infantería se ha … de Madrid en … terrenos de D. … j4v10

Papeleta de Guardia … miento 5º … encontrado una, ocurran á la ca… Boca del Riachuelo, núm. 66, en … Casares, que justificando y pa… pagará, …

Sebastian … gastos se les en…

CONSULTACIONES

De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi, adivina el pasado, presente y porvenir, las … sustosas de hacerse adivinar, ocurran desde la mañana hasta las 8 de la noche, que se… profesora posee cuatro idiomas … y portugués; calle del Pi… j4 v4ag

DIRECCION GENERAL de rentas

Se previene al público, que de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 23 de Junio del presente año y por decreto del Gobierno de la misma fecha, el pago de la Contribucion Directa correspondiente al año de 1873, debe efectuarse en la oficina recaudadora de ese impuesto en el término de sesenta dias á contar desde el 23 de junio consiento, bajo la pena establecida por la ley en caso de no efectuarse el pago en dicho término.

Los contribuyentes lo efectuarán con arreglo á la avaluacion prácticada en el año anterior, sirviéndoles de suficiente comprobante la presentacion de sus recibos de pago del año anterior, esceptuándose las fincas nuevamente construidas ó mejoradas para las cuales se otorgará un nuevo boleto de avaluacion.

Buenos Aires, Junio 23 de 1873.
Martin Busto.
Oficial mayor.
j26 0jl1v.

Juan Bautista Raggio

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intesta de D. Juan Bautista Raggio ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por la Secretaria del infrascripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Junio 6 de 1873. Faustino Miñones. j7 v7 jl

Agencia de comisiones en general: J. I. Gomensoro y Ca. Asuntos marítimos, despachos de aduana, dinero á interes y sobre hipotecas, compra y venta de casas y terrenos y asuntos judiciales, Recoba nueva 62. j10 v10 jl

Potros Se venden de 50 á 60 apartarlos de 120 á 130 ocurrir Cangallo 207. j24 v10 jlio.

Baldosas de horno hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo. j26v10jl

Panaderia Se vende la de Reboul Hnos. situada en la calle Cuyo esquina Cerrito. j26 v10jl

Ladrillos de fuego, se venden en el corralon de maderas de V. Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl

BANCO HIPOTECARIO

Debiendo ser pagada del 30 de Junio á 8 de Julio inclusivos la renta vencida de las cédulas séries A. B. C. y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurran á la tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta.

Al mismo tiempo se previene á los que retengan cédulas de las mismas séries rescatadas en sorteos verificados de conformidad con la ley orgánica del Banco, ocurran en los mismos dias á recibir el capital y el cupon respectivo; pues dichas cédulas rescatadas han cesado de producir interés.

Buenos Aires, Junio 19 de 1873.
José M. la Fuente.
Secretario.
j20 v9jl.

Tierra refractaria se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Caoba, nogal guindo y popie de todas dimensiones y primera clase, se ha recibido y se vende á precios módicos en el corralon Venezuela 317. j1 v8.

Satrerias un mozo recien llegado que da fianza de su conducta, se ofrece para aprender el oficio de sastre con buenas condiciones el que lo necesite deje las señas de su casa en la oficina de la «Pampa» con las iniciales G. B. j2 v7.

LA POPULAR ARGENTINA

Seccion Recíproca

Se previene á los Sres. accionistas que en el domicilio social, pueden obtener las listas del sorteo correspondiente al 2º trimestre del corriente año.

Los accionistas residentes en el interior de la República ó en la Campaña de Buenos Aires donde no existan sucursales podrán dirijirse á la Administracion General, la cual les remitirá por el correo las actas de los sorteos. Buenos Aires 1º de Julio de 1873.—El Administrador General. j3 v8.

Atencion Se vende una contrata de una casa en la calle Solis núm. 71. Tiene mas ó menos de seis años y paga solo 280 $ mjc mensuales de alquiler; tiene la casa 8 piezas de alquiler interior que ganan 130 $ cada una y una á la calle como para negocio que gana 300 $ mens… y 2 mas de alto al frente que ganan 250 $ que forma un alquiler de 1590 $ mensuales para la ca… Para contratar ocúrrase á la misma casa ó calle Belgrano núm 528 desde las 11 á la 1 del dia y á … de 6 á 9, darán razon. Los que se interesen no … pierdan la pichincha. j1v8

Ovejas Hay en venta … de 1500 á 2000 cabezas rica clase, con accion ó nó al campo y buenas poblaciones, con monte, alambrado, corrales, caballos, etc. La venta se hará á plazo de tres meses. El establecimiento esta situado á dos leguas de la estacion Lujan. Para mas informes, verse con el Sr. Picot, de … á 12 del dia, Cangallo 173. j1v10

Joya Literaria Gran centro editorial de obras ilustradas … de Piqueras y Cuspinera. Chacabuco 168, Buenos Aires, 25 de Mayo Montevideo, La creacion historia natural obra de gran interés científico, esta obra esta escrita con el criterio de la esperiencia científica y enriquecida con todos los datos que la ciencia ha desentrañado de la naturaleza en estos últimos tiempos; va ilustrada con miles de grabados intercalados en el testo y una numerosa coleccion de cromos tirados aparte, en los cuales brillan infinidad de colores comprende ademas de la parte descriptiva otros nuevos tratados de botánica, de mineralogía, de geología y paleontologia; espresado todo en lenguaje castizo, con la particularidad de ser la primera vez que en castellano aparecen esas materias en la prensa con tanta perfeccion y limpieza. La obra constará de 4 tomos de unas 80 entregas cada uno en fólio, buen papel, esmerada impresion y bien correcta. Cada entrega será de 8 páginas ó 16 columnas de texto á 3 $ mjc. la entrega y se repartirán 5 entregas semanales á domicilio. Se suscribe en Chacabuco 168 ó á los comisionados de la casa. j3 v 8.

Se necesita un profesor de esgrima, ó de esgrima y gimnástica combinadas, para dar lecciones en el Gimnasio Inglés. Dirijirse al Sr. Miller, «United Club» calle San Martin, desde las 5 1/2 hasta las 6 1/2 de la tarde. j4v10

Sirviente de comedor, se necesita en la calle de Artes 301. j4v8

Ama de leche Se precisa una en la calle de Mégico 219 se prefiere vazca y de leche fresca. j 4 v 7

Piezas Se alquilan para hombres solos calle de Venezuela número 239 j. 4 v 8

Aviso al público A los ricos y pobres, en la calle Garantias núm. 8, Sastrería del Triunfo, se alargan toda clase de pantalones de casimir que hayan quedado cortos y no tengan como alargarlos, tambien se corta toda clase de ropa militar y paisano, garantido, es decir, toda pieza de mangas, se entregan probadas á precios módicos. En la misma sastrería hay casimires y paños ricos para trages. j4v11

Pianos Usados se compran--tambien se componen y se afinan Corrientes número 199 frente al teatro de la Opera. j 4 v 7

Oficial peluquero Se necesita uno que sea capaz, se le pagará buen sueldo, Maipú 221. j2v7

Quinta de Steqman

Flores, se alquila esta casa quinta, ocdrrase 13 Chacabuco. j2 v7.

Se vende por 160,000 ps. mjc, una casa situada en la calle de Andes núm. 88 entre las de Cuyo y Corrientes, construida á la moderna, con ocho piezas, pisos de madera, cielo raso de yeso hasta en la cocina, un gran sotano y demas oficinas necesarias los techos son madera dura y embaldosados. Se recibirá en pago, 4,400 fuertes en cédulas hipotecarias de la Série A. al tipo de 95 p%, para tratar ocurrir en la oficina del Sr. Zanoletti calle Defensa 76 al Sr. D. Ernesto Paulian. j2 v7.

Al comercio Participo que desde esta fecha deja de ser mi interesado en el negocio de almacen del pueblo de Chacabuco, D. Ramon Mundi.—Buenos Aires, Julio 1 de 1873—Ramon Sureda. j2v10

Al comercio Refiriendo al aviso que antecede, participo al Comercio, haber comprado al Sr. D. Miguel M. de la Torre, la casa de negocio, poblaciones y hacienda lanar que tenia en sitio de 'Moro' Partido de Lobería. Buenos Aires, Junio 21 de 1873. Andrés Schweikart. j1 v8.

… **de luz** Se vende en el depósito San Martin núm. … j2 v2 a

Carbo… Schw… 309.

Kerosene Superior calidad; se vende … al gusto del comprador por cajones, … San Martin núm … j2 v2

Operaciones dentríficas Sin dolor y á precios muy módicos á casa de Brito y Ysmal. Dentistas americanos calle Artes 24 altos, entre Piedad y Rivadavia

Léanse otros avisos. j1v 20

LA COMISION DE SOCORROS A MONTEVIDEO

AL PUBLICO

Habiéndo terminado sus trabajos la Comision de Socorros, y debiendo remitirse á Montevideo fondos últimamente recolectados, así como tambien hacerse la publicacion de todos los documentos y el movimiento de la caja. la comision suplica á todas aquellas personas, que tengan fondos recolectados, listas de donantes ó no hayan abonado el importe por localidades, en las funciones teatrales que han tenido lugar en favor de la comision, lo remitan ántes del 5 del próximo Julio á la Secretaria. Florida 106 (altos).

Buenos Aires, Junio 27 de 1873.

EMILIO CASTRO.
Presidente.
Julio Nuñez. Secretario. *Pascual Costa.* Secretario.
j25vjl 9

Municipalidad de Tapalqué

Por el presente se avisa al público que á los treinta dias de la fecha, se ha de vender en remate público y en el salon municipal y con arreglo á ley de ejidos de Noviembre 3 de 1870, las chacras señaladas con los números 14, 203, 117, 372, 329, 330, 348, 368 y 334, cuya tasacion es á razon de pesos 150 mjc la cuadra cuadrada y las quintas números 4, 7, 66, 70 y 23, tasadas á ps. 250 la cuadra cuadrada. Por mas datos é informes pueden ocurrir los interesados á la secretaria municipal—San Gabriel de Tapalqué, Junio 11 de 1873.—Federico Carrillo—Presidente. j14 v11 jl.

A 50 pesos Retratos en targetas finas que en todas partes se pagan 120 pesos la docena se harán por 50 pesos, y los de 200 pesos por 80 pesos. Retratos imitacion porcelana desde 150 pesos la docena con toda perfeccion y semejanza garantida, calle Belgrano 230. j29 v 10

Alquitran en barricas y medias barricas se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Tachos para graserias y saladeros de 160 á 500 galones marca Carron, hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Se vende Ó se alquila una contrata de corralon calle Buen Orden 651, por tres años, hay en el fondo un gran depósito para tratar en la misma casa. 2 v8j

Permanente á las compañias Europeas de acrobatas, jimnacia, equilibristas y exhibiciones de fieras. El magnífico circo argentino, único en su clase, ofrece sus servicios á todas las compañias de diversiones públicas; que haciendo ingentes gastos en circos improvisados, no pueden llegar jamas á ofrecer, comodidad, elegancia y baratura, para tratar en el mismo circo calle del Callao, entre Cuyo y Corrientes ó Cuyo 464. j27 v10jl.

A interés módico José Desciera, corredor y rematador público de dinero á interès sobre casas y terrenos, proporciona tambien dinero por el Banco Hipotecario, compra y vende cédulas hipotecarias, se encarga de la compra y venta de casas, terrenos, mercaderias, en remate público ó en venta particular, haciendo anticipo de dinero. Ocurrir á su escritorio Recoba Nueva núm. 107. j14 v12 jl.

SE VENDE UN VIOLIN

De mucho valor, ha sido fabricado en Venecia en 1721 y tiene su caja y con muchos libros de varios cursos para un profesor, para verlo y tratar calle Maipú 52, de Santiago Bletscher. j22 v10jl.

Sal de Roca se vende en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos en la Boca del Riachuelo. j26 v10jl.

Se alquila la casa calle Venezuela núm. 354 con 8 piezas empapeladas cocina, despensa, algibe y gas en toda ella, con sus aparatos. Para tratar Cangallo 99, de 4 á 5 de la tarde. j3 v11

A los Sres. gefes y oficiales de caballeria. El abajo firmado domiciliado en el Rosario de Santa Fé calle del Puerto entre San Luis y San Juan—Talabarteria Argentina tiene el honor de ofrecer sus trabajo, son el ramo; se hacen monturas mejicanas y chilenas al gusto del interesado con guarniciones de oro y plata.

j3 v10. Casiano Peralta

Se vende el brick sconer italiano "Diva", del porte de toneladas 126, 38 de registro, construido á Luissinpiccolo en 1867, hallándose fondeado en la Boca del Tigre. El que se interesare en la compra, verse para tratar con el capitan Luis Massarello á bordo de dicho buque ó con el consignatario Antonio Degiovanni calle Rivadavia 631. j3 v 11.

Mucama Se necesita calle de Tacuari núm. 281. j1 v8

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Esteban Garbarino que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1611 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Julio 3 de 1873—Joaquin Lijo. j5 v9.

Juzgado de Paz de Barracas al Sud.

Por el presente se cita llama y emplaza á Dr. Estaban Cambiaso comparezca en este Juzgado dentro del término de diez dias á contar de esta fecha, á oblar la suma de mil pesos mjc que adeuda á D. T. Giral, bajo apercibimiento de procederse á la venta de los quesos que por tal motivo existen embargados por disposicion de este Juzgado en el Ferro-carril del Sud—Barracas al Sud, Julio 4 de 1873—Juan M. Nuñez, Sustituto. j5 v15

Por disposicion del señor D. Angel Blayer juez comisario del concurso formado á D. Luis Podestá, se convoca por tercera vez á junta general de acreedores para el dia 7 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor juez comisario—Buenos Aires, Julio 3 de 1873—Eugenio Blanco—Escribano secretario. j5 v9.

Juzgado de Paz de las Lomas de Zamora.

Juan Se… Por el presente se llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á D. Juan Se… para que comparezca por el Juzgado de mi cargo á estar á derecho en la demanda que le sigue D. José C. Castro por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldia. Lomas de Zamora, Julio 1º de 1873. Roque E. Correa, Juez de Paz. j5 v6ag

Juzgado de Paz de la Parroquia Socorro.

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Josefina Espinosa para que comparezca dentro del término de diez dias á contestar, á la demanda interpuesta por D. Angel Amatiango por cobro de ps, y desalojo, previniéndole que si no comparece el Juzgado procederá en rebeldia.—Buenos Aires, Junio 20 de 1873.—G. Almanza. j3 v…

Por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se hace saber por el término de cinco dias á D. Santiago Casanova, la resolucion que ha recaido en el espediente que contra él sigue D. Pablo Tassara sobre cobro de pesos cuyo señor dice así: Y, vistos estos autos de los que resulta que D. Pablo Tassara se presentó á fecha 2 solicitando de D. Santiago Casanova el reconocimiento de su firma puesta al pié del documento de fecha 1º y por haberse declarado sin valor la deligencia f. 8 vta. en que Casanova reconoció su firma, el actor entabló demanda ordinaria á f. 12 por el capital interés y costas y considerando 1º que el demandado despues de ser citado son arreglo á la ley fué declarado contumaz y rebelde á f. 27, cuyo auto fué debidamente notificado; asi mismo el de f. 31 vta. que mandó recibir la causa á prueba, y el de f. 46 vta. en que se llamaran los autos para sentencia 2º que durante la prueba declararon los testigos que suscribieron en este carácter el documento en que el actor funda su demanda como consta de f. 52 á 53, así como D. Manuel Estevas á 51 vta. quien redactó dicho documento. 3º. Que á f. 40 se dieron por absoluta las posiciones f. 41 presentadas por el actor al reo, lo cual constituye una prueba completa sobre la realidad y validez del documento con arreglo á la ley 3ª título 13 partida 3ª á lo que debe agregarse la rebeldia del reo en no comparecer apesar de los mandatos del Juzgado á justificar y formular sus escepciones, si los tuviere; puesto de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 3ª título 13 y 1º título 2 part. 3, condeno á D. Santiago Casanova al pago del importe del documento f. 1ª dentro de diez dias sus intereses desde el dia de la demanda segun la tasacion del Banco de la Provincia y las costas y costos de este juicio, hágase saber esta resolucion por edicto en dos diarios por 5 dias. Definitivamente juzgando asi lo pronuncio mando y firma en Buenos Aires á veinte y tres de Junio de mil ochocientos setenta y tres. Repongánse los sellos Wenceslao Pacheco—Buenos Aires, Julio 2 de 1873.—Clodomiro Gallardo. j3 v8.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores de la testamentaria de D. Rufino Nieves para que en dicho plazo deduzcan sus acciones por ante el señor juez de lo civil Dr. D. Amancio Pardo y por intermedio de la secretaria del que suscribe--Buenos Aires, Junio 5 de 1873.--L. M. Gonzalez, Escribano público. j21 v10jl.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha ordenado se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria y D. Cirilo Maldonado, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.--Buenos Aires, Junio 17 de 1873.--Manuel A. Victorica, Escribano público. j21 v10l

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Soulá, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 9 de 1873. Félix Sagasta. j9 v9jl

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á D. Alejo Martinez, para que en el perentorio término de diez dias comparezca al Juzgado de S.S. y oficina de que suscribe, á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo matti en representacion de la Sociedad Anónima "Fabrica á vapor de ladrillos" sobre proteccion de unos documentos y reconocer su firma.—Buenos Aires, Junio 27 de 1873. Manuel Perez Gomez. j26 v8 jl